



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**La experiencia de las colectivas feministas frente a
la violencia de género en la UNAM durante el
contexto de pandemia por COVID-19. Un análisis
desde el feminismo y Trabajo Social.**

Tesis para obtener el título en:
Licenciada en Trabajo Social.

Que presenta

IVONNE PÉREZ AGUILAR

Directora de tesis:

Mtra. Ariana Lourdes Rodríguez González



Ciudad de México, agosto 2023.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Investigación realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM con el proyecto PAPIIT IV 300220 “Estrategias de Intervención sociofamiliar y comunitaria ante el impacto social de la pandemia COVID – 19 desde la perspectiva de género en la Ciudad de México.”

Dedicatorias.

A Lucila, quien me enseñó a ser feminista sin ella saberlo.

A mis amigas, que son mi más grande red de apoyo y la prueba más real que tengo de que el amor es verdadero.

A las mujeres de las colectivas feministas que participaron en esta investigación y que todos los días alzan y son su propia voz, gracias por no quedarse calladas ante la injusticia y por haber resistido en un sistema que las quería silenciadas. ¡Nunca más tendrán la comodidad de nuestro silencio!

A las maestras con las que me construí, gracias por sus enseñanzas y su acompañamiento sororo y amoroso; en mi formación académica y en mi autodescubrimiento como feminista, ustedes son un gran pilar.

A la maestra Ariana Rodríguez, nunca le podré agradecer lo suficiente.

Al maestro Oscar Yáñez, persona importante en mi formación académica, gracias por tus enseñanzas que me persiguieron hasta la tesis.

Al Centro de Investigación y Estudios de Género (FEMINISTA) de la ENTS, por ser un espacio de formación para las futuras Trabajadoras Sociales Feministas.

A mis compañeras tesistas, feministas y rebeldes, a Daniela, Dafne y Fátima, que fueron un soporte importantísimo mientras construía esta tesis, gracias por no soltarme.

A la música que me acompañó durante este año, está tesis también se logró gracias a que BTS escribió Pied Piper y porque crearon algo tan hermoso como Jack in the Box, The Astronaut, Indigo, Face, D-Day y Layover.

A Min Yoon-gi, que me salvo y me sigue salvando todos los días.

A Harry Styles y a Taylor Swift por ser mi casita.

A Ivonne, por resistir, por mantenerse fiel a sus posturas y a sí misma, por no rendirse y seguir intentándolo.

Contenido

Introducción.....	6
Capítulo 1. La violencia de género desde un enfoque feminista.....	10
1. Antecedentes del feminismo.	10
1.1. Olas del feminismo.....	10
1.2. Feminismos de Latinoamérica.	22
1.3. Movimiento feminista en México.....	30
2. Teoría feminista.....	43
3. Patriarcado y relaciones de poder.	45
4. Violencia de género y desigualdades.....	50
Capítulo 2. La violencia de género en las Instituciones de Educación Superior (IES).	52
2.1. La institucionalización del patriarcado en las universidades.....	52
2.2. Violencia de género en las universidades.....	53
2.3. El feminismo en la universidad.	54
2.4. Estadísticas de la violencia de género en las universidades.	55
2.5. Marco jurídico sobre la violencia de género.	59
2.5.1. Internacional.....	59
2.5.2. Nacional.	62
2.5.3. Normativa de la UNAM en cuanto a la violencia de género.....	65
Capítulo 3. Las colectivas feministas como forma de resistencia ante la violencia de género en las Instituciones de Educación Superior durante la pandemia por COVID-19.....	77
3.1. Construcción de una cuarta ola del feminismo.	77
3.2. Creación de las colectivas feministas en Ciudad Universitaria.....	79
3.2.1. Las mujeres organizadas de la Facultad de Filosofía y Letras como pioneras de la lucha feminista en Ciudad Universitaria.....	84
3.2.2. Formas de organización y trabajo colectivo.	87
3.3. <i>Respuesta institucional ante el surgimiento de las colectivas feministas.</i>	99
3.4. <i>Sororidad como forma de resistencia.</i>	101
3.5. Pandemia por COVID-19 y colectivas feministas.....	105
3.5.1. El inicio de la pandemia por COVID-19 y el impacto en el trabajo de las colectivas feministas.....	108
3.5.2. Adaptación de lo presencial a lo virtual.	109
3.5.3. Uso de las redes sociales como herramienta de protesta.	110
3.5.4. Consecuencias en lo físico y emocional.	110

Capítulo 4. La experiencia de las mujeres en colectivas feministas frente a la violencia de género en Ciudad Universitaria durante la pandemia por COVID – 19.	113
4.1. Epistemología, investigación y metodología feminista.	113
4.2. Metodología.	114
4.2.1. Supuesto.	115
4.2.2. Preguntas de investigación.	115
4.2.3. Tipo de estudio.	116
4.2.4. Población de estudio.	117
4.2.5. Instrumento.	118
.....	121
4.2.6. Experiencia de la investigadora en la aplicación del trabajo de campo.	124
4.2.7. Antecedentes de las colectivas feministas: MOFA, MOFO y Mujer – ENTS Organizadas.	124
4.3. Presentación de resultados.	127
4.3.1. Perfil sociodemográfico de las participantes.	127
4.3.2. Análisis cualitativo de resultados.	127
4.4. Análisis general de resultados.	198
4.5. Hallazgos.	207
Capítulo 5. Una propuesta de Trabajo Social para las colectivas feministas.	210
5.1. Trabajo Social.	213
5.1.1. Funciones	215
5.1.2. Metodologías de intervención.	217
5.2. Trabajo Social Feminista	220
5.2.1. <i>Aportes y propuestas desde el Trabajo Social en el estudio de la violencia de género contra las colectivas feministas en Ciudad Universitaria.</i>	227
Conclusiones	233
Bibliografía	240
Anexos	245
1. Carta de consentimiento.	245

Introducción.

El presente trabajo pudo ser elaborado gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM con el proyecto PAPIIT IV 300220 “Estrategias de Intervención sociofamiliar y comunitaria ante el impacto social de la pandemia COVID – 19 desde la perspectiva de género en la Ciudad de México.” Una vez aclarado ese punto, es importante dar inicio con que a finales del año 2019 y a principios del 2020 se dio a conocer que una enfermedad estaba impactando mundialmente, afectando la vida de miles de personas, dicha enfermedad que rápidamente se estaba extendiendo fue nombrada como una pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, llamada también como pandemia por COVID-19, esta enfermedad llegó para cambiar la vida de las personas y no sólo trajo consecuencias a nivel salud, sino que también fue considerada una emergencia socio sanitaria, es decir, que la sociedad también se vio perjudicada por esta nueva enfermedad.

De este modo, la sociedad y las relaciones sociales se vieron afectadas en distintos niveles, es por eso que las personas dedicadas a la investigación empezaron a ver que no sólo la condición de la salud era la que se veía afectada, sino que también hubo otros factores que sumaron a que la calidad de vida de las personas se viera perjudicada, factores como el nivel socioeconómico, la salud mental, la condición de vivienda, el sexo, la raza, entre otros, fueron factores que facilitaron o perjudicaron la pandemia para las personas, aunado a esto, la incertidumbre y el miedo por no saber cómo avanzaría la pandemia, todo esto resultó en que las personas de los grupos sociales mayormente vulnerados vivieran de una forma más complicada la pandemia por COVID – 19.

Entonces, al ser los grupos vulnerados históricamente los más afectados durante la pandemia por COVID – 19, personas como las mujeres, las niñas y niños, personas adultas mayores, personas con diversidades funcionales fueron las más afectadas, dentro de estos grupos mencionados se encuentran las mujeres, quienes, como ya se ha revisado durante todo este tiempo, tuvieron que quedarse en sus casas, lo cual las obligó a convivir en mayor medida con sus agresores, además de

exponerlas a un sinfín de violencias por su condición de mujeres y ahora también por la situación de pandemia.

Una vez entendiendo que las mujeres fueron uno de los grupos mayormente vulnerados durante la pandemia por COVID – 19, también es necesario aclarar que fueron violentadas de diferente forma y según el contexto en el que se encontrarán, para el trabajo que se presenta a continuación, se hablara específicamente de las mujeres universitarias, es decir, de las mujeres estudiantes, para esto, es importante señalar que al inicio de la pandemia, uno de los primeros sectores que se detuvieron fue el educativo, las clases se suspendieron de forma presencial y se trasladó a la virtualidad y a las clases en línea, esto sin tener en cuenta si todas las personas tenían acceso a dispositivos electrónicos e internet para conectarse, este caso se aplicó para todos los niveles de educación y el universitario no fue una excepción.

Ahora bien, en el momento en que las clases se suspenden en la UNAM, es decir, de forma general tanto en preparatorias, colegios de ciencias y humanidades (CCH), así como en facultades y escuelas de nivel superior y teniendo en cuenta específicamente Ciudad Universitaria, las mujeres y el feminismo estaban teniendo un momento de mucha visibilidad, es decir, que las mujeres estaban alzando la voz y organizándose en colectivas feministas, mismas que estaban nombrando todas las violencias a las que se enfrentaban en sus espacios educativos, así como también estaban exponiendo la falta de posicionamiento por parte de las autoridades de sus respectivas escuelas y facultades, entonces, para las mujeres organizadas, la pandemia llegó en un momento clave que, con la emergencia socio sanitaria, puso en pausa el movimiento de forma presencial, esto no significa que las mujeres que se organizaron hayan detenido su trabajo, al contrario, lo trasladaron también a la virtualidad y realizaron un activismo a la distancia.

De este modo, es importante hacer mención que este trabajo se construyó desde la metodología e investigación feminista y que el mismo se desarrolló con ayuda de la investigación cualitativa, así como con trabajo de campo y documental; ahora bien, el presente trabajo se desarrolló ubicándose en la UNAM y específicamente en Ciudad Universitaria y con las colectivas feministas de la Facultad de Arquitectura,

la Escuela Nacional de Trabajo Social y la Facultad de Odontología, en el que se buscó conocer la experiencia de las mujeres organizadas frente a la violencia de género en Ciudad Universitaria durante el contexto de pandemia por COVID – 19, es el tema central de esta investigación y es una temática de vital importancia porque es necesario nombrar el trabajo que están realizando, así como dejar de satanizar a las mujeres organizadas que todos los días visibilizan y ponen el cuerpo y el alma para combatir la violencia de género en la universidad, de igual forma, es indispensable también ver el papel que ocupa la UNAM como institución y lo que está haciendo para contrarrestar la violencia de género, así como también poner especial atención en la normativa que tiene la universidad para prevenir y erradicar la violencia de género en la universidad y si esta es suficiente o si, por el contrario, las medidas son insuficientes.

De este modo, la investigación que se presenta a continuación está dividida en cinco capítulos, los cuales contienen el desarrollo de este trabajo, en primer lugar, el capítulo número 1 se nombra “La violencia de género desde un enfoque feminista.”, en este apartado se coloca un recorrido histórico de la construcción del feminismo, este recuento inicia desde las olas del feminismo, que son indispensables para entender la forma en cómo se construyó el feminismo, pasando por el feminismo en México, para posteriormente hablar de la diversidad de feminismos, así como del patriarcado y las relaciones de desigualdad que existen entre hombres y mujeres, en este capítulo también se coloca la importancia de implementar la teoría feminista en esta investigación.

El segundo apartado se llama “La violencia de género en las Instituciones de Educación Superior (IES).”, en este capítulo se recupera la forma en que la violencia de género ha atravesado los espacios educativos, así como la manera en que el feminismo ha ido incorporándose a las instituciones de educación superior, de igual forma, en esta parte de la investigación se colocan las estadísticas específicas de la violencia de género en la UNAM, lo cual brinda un contexto de cuál es la situación de las mujeres en la universidad, así mismo, en este apartado se coloca toda la normativa, tanto internacional como nacional, así como local de la propia

universidad, dicha normativa es importante porque permite visualizar en qué punto se encuentran las mujeres en cuanto a la lucha de sus derechos humanos.

El siguiente capítulo es el tercero y tiene por título “Las colectivas feministas como forma de resistencia ante la violencia de género en las Instituciones de Educación Superior durante la pandemia por COVID-19.”, es importante señalar que este apartado está construido con trabajo documental y de campo, es decir, que la parte relacionada a las colectivas feministas se recuperó gracias a la participación y experiencia de las mujeres organizadas que forman parte de esta investigación, una vez aclarado ese punto, ese capítulo da inicio con un contexto del momento en que surgieron los grupos de mujeres y también retoma a una de la colectivas feministas que es pionera en la lucha feminista de Ciudad Universitaria, de igual forma, la segunda parte del capítulo se realizó recuperando la forma de organización y las acciones que han implementado las mujeres organizadas para visibilizar la violencia de género en Ciudad Universitaria.

El penúltimo capítulo se llama “La experiencia de las mujeres en colectivas feministas frente a la violencia de género en Ciudad Universitaria durante la pandemia por COVID – 19.” y es el apartado que contiene todo el trabajo de campo, mismo en el que participaron las mujeres organizadas de la Facultad de Arquitectura, la Escuela Nacional de Trabajo Social y la Facultad de Odontología, en este capítulo se colocan todos los resultados que se obtuvieron gracias a que las colectivas feministas compartieron sus experiencias.

Finalmente, el último capítulo tiene por nombre “Una propuesta de Trabajo Social para las colectivas feministas.” y en este contiene la conceptualización del Trabajo Social, así como la del Trabajo Social Feminista, para después concluir el apartado con una serie de estrategias desde el Trabajo Social, finalmente, esta investigación cierra con las conclusiones, seguidas de la bibliografía y los anexos, los cuales se encontrarán al final de este trabajo, una vez que se describió la forma en que está organizada y el desarrollo de la presente investigación, se da paso con el primer capítulo.

Capítulo 1. La violencia de género desde un enfoque feminista.

Este primer apartado se centra en realizar un recorrido histórico por las olas del feminismo que se construyeron a lo largo del tiempo tanto de forma Occidental, como Nacional, de igual forma, también se recuperarán aquellos feminismos que se originaron en Latino América y su importancia en la historia del feminismo, retomar estos puntos para la presente investigación es necesario para tener un punto de partida del feminismo de la actualidad, así como para comprender la razón de ser de las colectivas feministas, una vez aclarado ese punto, se da paso con el primer apartado de este trabajo, el cual corresponde a los antecedentes del feminismo.

1. Antecedentes del feminismo.

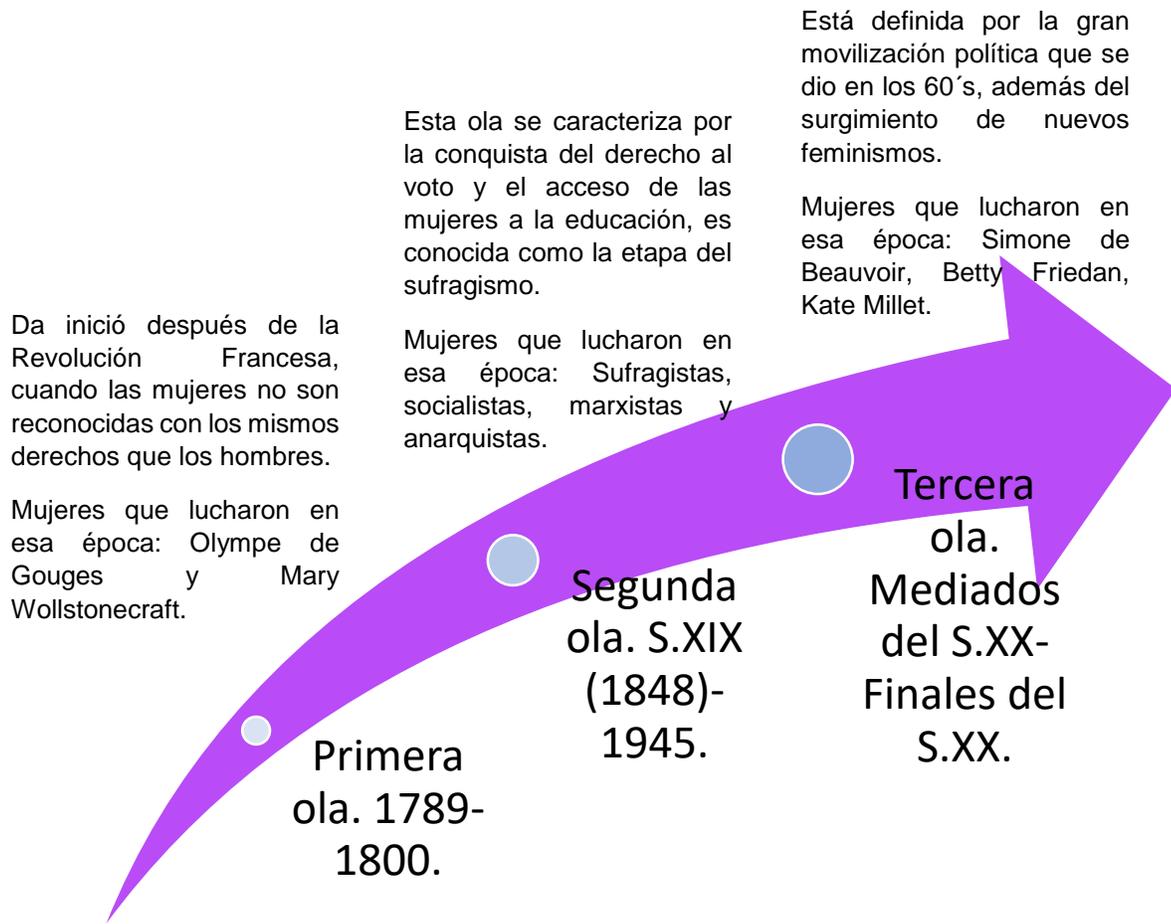
El feminismo es un movimiento que se ha construido a lo largo de la historia, mismo que ha ido cambiando constantemente, es decir, que lo que hoy se conoce como feminismo, no es lo mismo de las primeras olas, por mencionar un ejemplo, de igual forma, han nacido una variedad de feminismos que van respondiendo a las necesidades y contextos actuales de las mujeres; para poder hablar de eso es primero necesario comprender las olas del feminismo.

1.1. Olas del feminismo.

Antes de profundizar del todo en cada una de las olas del feminismo, primero se colocará el siguiente esquema para comprender como se han ido ubicando en el tiempo, así como para visibilizar quienes fueron las mujeres que representaron cada etapa.

Figura 1.

Línea de tiempo de las olas del feminismo.



Fuente: Elaborado a partir de la Teoría Feminista: De la Ilustración a la Globalización. De la Ilustración al Segundo Sexo.

1.1.1. *Primera ola. Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft.*

Históricamente las mujeres se han organizado y han luchado acompañadas de otras mujeres para resistir a un sistema patriarcal que las ha vulnerado en todos los aspectos de su vida, lo que es conocido como la primera ola del feminismo no es una excepción, esta, según Silvia Gil¹:

Surgió vinculada al espíritu ilustrado, al liberalismo burgués y a un fuerte deseo de igualdad y emancipación...ciudadanía, derechos e igualdad fueron las palabras clave en esta gran batalla, que tuvo como textos fundacionales la Declaración de los Derechos de la Mujer de Olympe de Gouges publicada en 1789 y la Vindicación de los Derechos de la Mujer de Mary Wollstonecraft publicada en 1792 (Gil, Silvia, 2011, p.33).

Dichos textos nacieron en un contexto en el que las mujeres no eran reconocidas como ciudadanas, es decir, que no tenían acceso a derechos básicos como lo es el voto, pues en las leyes de ese entonces, creadas por hombres y para beneficiar a los hombres, era muy difícil que las mujeres pudieran acceder y ejercer los mismos derechos que históricamente les pertenecían a ellos, de este modo, el movimiento feminista de Occidente que comenzó con la primera ola:

Criticó la supremacía masculina, llamó privilegio al poder que siempre habían ejercido los hombres sobre las mujeres como si se tratara de algo «natural», identificó los mecanismos sociales y culturales que influían en la construcción de la subordinación femenina y elaboró estrategias para conseguir la emancipación de las mujeres (Varela, Nuria, 2019 p.28).

En esta primera ola se empezó a identificar que las mujeres vivían en unas condiciones diferentes a las de los hombres y que estas se transformaban en desigualdades, de este modo, la organización política que vino después trajo consigo consecuencias para las mujeres que empezaban a alzar la voz, algunas de estas consecuencias se pueden ver reflejadas en como concluyó la vida de quien

¹ Como parte del posicionamiento político de quien desarrolla esta investigación, se cita en formato APA retomando el nombre para visibilizar a las autoras referenciadas en este texto, reconociendo así la posición desde la que construyen el conocimiento.

escribió el primer documento en donde las mujeres son reconocidas como ciudadanas con los mismos derechos que los hombres, y no sólo se pueden visualizar en su situación, sino también en la de otras mujeres que se habían unido a la lucha, pues:

En 1793, las mujeres son excluidas de los derechos políticos recién estrenados. En octubre se ordena que se disuelvan los clubes femeninos. No pueden reunirse en la calle más de cinco mujeres. En noviembre Olympe de Gouges es guillotizada. Muchas mujeres son encarceladas. En 1795 se prohíbe a las mujeres asistir a las asambleas políticas (Varela, Nuria, 2019, p.28).

Todas estas prohibiciones respondían al hecho de que no querían ver a las mujeres siendo ciudadanas y en pleno uso de sus derechos, desgraciadamente, la lucha que estaba empezando en ese entonces no pudo verse concluida por las mismas mujeres que la iniciaron y es seguro que no todas lograron verlo realizado con sus propios ojos, como es el caso de Olympe de Gouges, quien pagó con su vida para que otras mujeres pudieran acceder al voto y a los derechos que estipulo en la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana y seguramente hay más mujeres que no están nombradas en la historia y que también dieron su vida. Sin duda, la lucha del feminismo de la primera ola fue un precedente para las mujeres que vinieron después, si bien los derechos por los que luchaban no fueron alcanzados en esa época, otras mujeres pudieron continuar exigiendo la igualdad, así como mejores condiciones para las mismas en las siguientes olas del feminismo, justo como ocurrió con la segunda ola.

1.1.2. Segunda ola. Sufragismo.

Ya en el siglo XIX y aún con el antecedente de la lucha de Olympe de Gouges y de Mary Wollstonecraft, surgieron teóricos hombres que posicionaban a las mujeres como que su único destino era el de estar en el espacio privado, mientras que los hombres pertenecían a lo público y a la política, todos estos intentos de poner en pausa la lucha de los derechos de las mujeres no hicieron más que avivar la llama

que ya existía por alcanzar la igualdad, tal es el caso de la Declaración de Seneca Falls en Nueva York, “(..) convocada por Elizabeth Cady, en dicho congreso se discutió las condiciones, derechos sociales, civiles y religiosos de las mujeres; la convención fue el primer foro público y colectivo de las mujeres” (Herrera, Jessica, 2019, p.16), este evento también es de vital importancia en la construcción de los derechos humanos de las mujeres.

Otra de las mujeres que sobresalen en aquella época por alzar la voz para alcanzar la igualdad, es Harriet Taylor, quien se posicionaba sobre “el cambio de la ley de matrimonio, el divorcio y la necesidad de que las mujeres recibieran una educación que permitiera su independencia económica y que sólo por amor decidieran la relación con un hombre” (Varela, Nuria, 2008, p.52); el trabajo que realizó Harriet junto a su esposo también se une a las demandas que se exigían en ese entonces, como lo era el acceso a la educación para las mujeres.

Por otro lado, también había otros documentos como la “Declaración de Sentimientos”, el cual:

Se encuentra conformado por doce decisiones y dos apartados: Por un lado, se encuentran las demandas y exigencias para alcanzar la ciudadanía para las mujeres y por el otro lado se encuentran los principios que se exigen para modificar las costumbres y la moral. La declaración de Seneca formó parte fundamental del movimiento feminista ya que contribuyó significativamente al logro del sufragismo (Baldomero, Ilse, 2020, p.16).

Este texto representa un hito importante en la conquista del voto para las mujeres y es por eso que el movimiento por el voto y lo que es conocido como el sufragismo:

Fue un movimiento de agitación internacional, presente en todas las sociedades industriales, que tomó dos objetivos concretos, el derecho al voto y los derechos educativos, y consiguió ambos en un periodo de ochenta años, lo que supone al menos tres generaciones militantes empeñadas en el mismo proyecto, de las cuales obvio es decirlo, al menos dos no llegaron a ver ningún resultado (Valcárcel, Amelia, 2001, p.17).

A pesar de que esta lucha fue iniciada por aquellas mujeres de la primera ola del feminismo, estas no pudieron verla concluida por las mismas condiciones estructurales que negaban este derecho básico para las mujeres, de este modo, con la llegada del sufragismo, había diferentes corrientes que intentaban dar su propia opinión sobre la situación de desigualdad de las mujeres y las demás opresiones que vivían por serlo, por un lado, estaban las sufragistas, así como las socialistas, las marxistas y las anarquistas, y aunque todas tenían argumentos diferentes acerca de la posición que ocupaban como mujeres en la sociedad, también compartían puntos en común, como la necesidad de emancipación, en primer lugar:

El socialismo insistía en las diferencias que separaban a las mujeres de las distintas clases sociales. Así, aunque las socialistas apoyaban tácticamente las demandas de las sufragistas, también las consideraban enemigas de clase y las acusaban de olvidar la situación de las proletarias, lo que provocaba la desunión de los movimientos (Amorós, Celia, 2014, p.68).

Estos puntos de vista diferentes que existían entre las sufragistas y las socialistas, hacía que las mujeres se pusieran en contra unas con otras, lo cual provocaba que el movimiento se debilitara, además de que seguía reproduciendo el mismo patrón del patriarcado de colocar a las mujeres como enemigas, la conclusión de esto es que ambas demandas, tanto de las sufragistas como de las socialistas, eran completamente válidas y es ahí donde radica la riqueza del feminismo en la actualidad, que hay diversas corrientes que pueden explicar las violencias que viven las mujeres; esta diversidad de pensamiento entre las sufragistas y las socialistas no fue un impedimento para que:

Las mujeres socialistas se organizarán dentro de sus propios partidos; ellas se reunían para discutir sus problemas específicos y crearon, a pesar de que la ley les prohibía afiliarse a partidos, diferentes organizaciones femeninas. Los cimientos de un movimiento socialista femenino internacional fueron puestos por la alemana Clara Zetkin, quien dirigió la revista femenina Die Gleichheit (Igualdad) (Amorós, Celia, 2014, p.68).

Por otro lado, para el marxismo, en este se planteó lo llamado como:

“Cuestión femenina” en su teoría general de la historia y ofreció una nueva explicación del origen de la opresión de las mujeres y una nueva estrategia para su emancipación, el cual implicaría su retorno a la producción y a la independencia económica (Amorós, Celia, 2014, p.68).

Es decir, que para las mujeres marxistas era primordial incorporarse a la fuerza de trabajo para lograr una independencia económica y así alcanzar la emancipación, si bien esto también era una demanda válida, para las sufragistas lo más importante era conseguir el derecho al voto para considerarse a sí mismas como ciudadanas y estar en un nivel igualitario con respecto a los hombres.

Dentro de esta diversidad de pensamientos, también estaban las mujeres anarquistas y es importante comprender que “por un lado, su rebelión contra la jerarquía política y su infravaloración de las democracias parlamentarias las llevaba, frente a las sufragistas, a minimizar la importancia del voto como instrumento de cambio revolucionario” (Álvarez, Ana, 2014, p. 326), es decir, que, para las mujeres anarquistas, la emancipación no se lograría consiguiendo el voto ni los derechos que planteaban las sufragistas, sino que estas solo conseguirían la libertad con su propio esfuerzo y fuerza individuales, sin necesidad de que interviniera el Estado e institución.

Una de las principales mujeres que estaban dentro de la corriente del anarquismo, fue Emma Goldman, quien planteo que el desarrollo, la libertad e independencia de las mujeres, debe nacer de ellas mismas, “primero afirmándose como persona y no como mercancía sexual. Segundo, rechazando el derecho que cualquiera pretenda ejercer sobre su cuerpo; negándose a engendrar hijos a menos que los desee; negándose a ser la sierva de Dios, del Estado, del esposo” (Osborne, Raquel, 1989, p.200); estos planteamientos, nacidos a mitad de la segunda ola del feminismo, todavía siguen vigentes en las demandas de las feministas de la actualidad.

Si bien durante la segunda ola del feminismo hubo corrientes que tenían ideas diferentes sobre cómo alcanzar la emancipación de las mujeres, todas las

demandas que exigían las sufragistas, las socialistas, las marxistas y las anarquistas, conforman una serie de factores que en conjunto fueron útiles para la liberación de la mujer, desde el acceso al voto planteado por las sufragistas, la desigualdad de clases de las socialistas, la independencia económica y la incorporación a la fuerza de trabajo de las marxistas y el buscar la liberación por sí mismas sin un Estado que las respaldará, como proponían las anarquistas, todo eso, aunque se ha ido alcanzando de forma lenta, ha contribuido a la liberación de las mujeres.

Por otro lado, es importante mencionar que en esta segunda ola también se buscaba el acceso a la educación para las mujeres y que las autoridades accedieron a que tuvieran cierto nivel de educación siempre y cuando este siguiera reproduciendo su mismo rol de “buena mujer” de esposa y madre; y que además los trabajos admitidos tenían que ser una extensión de los papeles asignados de cuidadora y encargada de la crianza y educación, es por eso que los primeros trabajos a los que podían acceder era al de enfermeras y maestras; pero sobre esto se profundizará más en el siguiente capítulo.

La autora Amelia Valcárcel menciona también que es en el sufragismo donde nace la palabra “solidaridad” y que esta es usada durante la lucha de las mujeres por el derecho al voto, nace como un sinónimo de la palabra “fraternidad” y esta palabra puede ser un antecedente de lo que actualmente se conoce como “sororidad”, pero se hablará de ello más adelante; es importante hacer mención que durante el sufragismo “la manifestación pacífica, la interrupción de oradores mediante preguntas sistemáticas, la huelga de hambre, el auto encadenamiento y la tirada de panfletos vindicativos” (Valcárcel, Amelia, 2001, p.19), fueron solo algunas de las formas de protesta y de organización que utilizaban las mujeres en ese entonces y que se han ido transformando y que también las nuevas generaciones de mujeres se han ido reapropiando.

De igual forma, la conquista por los derechos de las mujeres o por el derecho al voto no paró hasta que todas en distintas partes hicieron realidad el sufragio y durante todo su movimiento y organización política, se hizo presente la represión y violencia

contra las mismas, así como también se hicieron notar las diversas formas de organización y estrategias de resistencia para ser escuchadas, pues como se mencionaba anteriormente, “las sufragistas fueron encarceladas, protagonizaron huelgas de hambre y alguna encontró la muerte defendiendo su máxima: «votos para las mujeres»” (Amorós, Celia, 2014, p.67). Desde ese entonces las mujeres estaban dispuestas a poner el cuerpo para defender su lucha.

El feminismo de la segunda ola se caracterizó principalmente por la conquista del derecho al voto para las mujeres, fueron muchas quienes lucharon y dieron su vida para lograr lo que en ese entonces era primordial para ellas, como lo eran las condiciones de igualdad entre mujeres y hombres y el acceso a la educación; la lucha no fue sencilla y sin duda hubo diversos obstáculos que las hicieron pensar dos veces en sus metas y convicciones, pero sin duda, su lucha fue y es la lucha de todas y sin lo que aquellas mujeres lograron, muchos de los derechos que gozan las mujeres en la actualidad, no serían posibles, con lo que se da paso a la tercera ola del feminismo.

1.1.3. Tercera ola. Simone de Beauvoir, Betty Friedan, Kate Millet.

Con la llegada de la tercera ola del feminismo:

Lo primero que realizó fue una constatación: que, aunque los derechos políticos - resumidos en el voto - se tenían, los derechos educativos se ejercían, las profesiones se iban ocupando - sin embargo, no sin prohibiciones explícitas aún para algunas-, las mujeres no habían conseguido una posición paritaria respecto de los varones (Valcárcel, Amelia, 2001, p.24).

Una vez que el derecho al voto fue conquistado, otras mujeres se dieron cuenta que aún había obstáculos que les impedían tener una realización plena en comparación con los hombres, pues ellos seguían teniendo los mismos privilegios y derechos y nunca habían tenido que luchar porque les fueran reconocidos, pues nacieron en una estructura y en una sociedad que les concedió todo antes que a las mujeres.

Justo en ese momento donde las mujeres empezaron a notar que los derechos adquiridos no eran suficientes para eliminar las opresiones que vivían por ser mujeres, es que nace El Segundo Sexo de Simone de Beauvoir, es importante señalar que, en la historia del feminismo, no se sabe con exactitud en que ola colocar esta obra, pues vio la luz por primera vez a finales de la segunda ola y a principios de la tercera, para fines de la presente investigación, se colocará como la obra que dio paso a la construcción de la tercera ola del feminismo, de este modo, Simone de Beauvoir en el Segundo Sexo:

Estudia la condición de la mujer en las sociedades occidentales desde la perspectiva de la filosofía existencialista. La frase «no se nace mujer, se llega a serlo» inicia una nueva etapa del feminismo. Es la primera en conceptualizar el género y en diferenciar lo biológico de lo cultural” (Briñón, María, 2007, p.36).

Es difícil dimensionar la importancia que tuvo el trabajo de la filósofa, pues aparte de ser el primero en diferenciar el sexo de género, también es pionero en explicar que las condiciones de desigualdad a las que las mujeres estaban expuestas eran producto de la sociedad que construía a las mismas para desempeñar ciertos roles y estereotipos que las vulneraban como personas y las colocaban en una posición de inferioridad frente a los hombres.

Una vez teniendo en cuenta la importancia de la obra de Simone de Beauvoir, es necesario señalar que es con este texto con el que nuevamente se empiezan a cuestionar las opresiones de las mujeres, así mismo, al ser un trabajo escrito en contexto de guerra, no se le dio la relevancia que se merecía, pero igual sirvió para que otras se inspiraran en sus palabras y es así como en esta época nace la obra titulada “La mística de la feminidad” en donde Betty Friedan habla sobre “el malestar que no tiene nombre”, malestar que vivían las mujeres al estar recluidas en los hogares y percibir que no había otras oportunidades para las mismas que no fueran las de cumplir con su rol de “buena mujer”.

En ese sentido, Amelia Valcárcel lo plantea como la existencia de “mujeres con derechos ciudadanos recientemente adquiridos y una formación elemental o media, las que debían poder encontrar en el papel de ama de casa un destino comfortable” (Valcárcel, Amelia, 2001, p.22), para que esto funcionará, era importante usar el discurso del acceso a la educación recientemente adquirido para probar que en los hogares se necesitaba de las mujeres, cuyos conocimientos del cuidado del hogar y la crianza de hijas e hijos habían aprendido en la escuela, para que se consideraran a sí mismas como las jefas de la casa y no como un retroceso en sus derechos, pues nuevamente las estaban recluyendo en el espacio privado.

Toda esta estrategia nació porque con el contexto de guerra, los hombres tuvieron que salir de sus hogares para luchar por su país, y es entonces que las mujeres se incorporaron a la fuerza de trabajo, una vez que los hombres regresaron triunfantes a sus casas tras la guerra, despojaron a las mujeres de sus empleos para que volvieran a hacerse cargo del espacio privado del hogar y como las mujeres no podían permanecer en los trabajos porque entonces quienes se harían cargo de la crianza y educación de hijas e hijos, además de las actividades de la casa, pues aprovecharon esa situación para manipular el derecho de la educación y así justificar que con esos conocimientos adquiridos, era indispensable que las mujeres hicieran uso de los mismos dentro del hogar, lugar al que siempre habían permanecido, es importante decir que para esto fueron de gran utilidad los medios de comunicación, pues las revistas y televisión funcionaban para hacer creer a las mujeres que si lugar era el hogar.

Al mismo tiempo, y aún ubicadas en la tercera ola del feminismo, mientras la obra de Betty Friedan seguía impactando en el pensamiento de otras mujeres, también se comenzó a hablar acerca de dos corrientes del feminismo, la radical y la liberal, pero para fines de la presente investigación, se profundizará únicamente en la corriente radical, esta es definida “como radical porque, según la etimología de este término, se propone buscar la raíz de la dominación. Será radical en su teoría y también en sus formas intempestivas, tan propias de la época que lo vio nacer” (Puleo, Alicia, 2014, p.40).

Así como lo define Alicia Puleo, el feminismo radical encontró la forma de introducirse en la vida de las mujeres, y descubrieron en este la fuerza organizativa y teórica para poder explicar cómo los problemas de la vida privada no eran un asunto aislado, sino que era justo ahí y no en lo público, donde se reproducían los obstáculos que impedían la realización de las mujeres, y que estos en realidad eran producto de un sistema que era necesario transformar y es precisamente en este contexto de lucha que la frase “lo personal es político” de Kate Millet en su texto “Política sexual”, toma mayor relevancia, porque es el punto en el que las mujeres empiezan a notar que, si bien gozan de ciertos derechos, aún en el aspecto privado seguían viviendo situaciones que las continuaban vulnerando.

Así mismo, al igual que en las olas anteriores, durante la tercera ola las mujeres que estaban políticamente activas dentro del feminismo radical también encontraron formas de organizarse para alzar la voz ante las injusticias que vivían por ser mujeres, como plantea Celia Amorós:

El activismo de los grupos radicales fue, en más de un sentido, espectacular. Espectaculares por multitudinarias fueron las manifestaciones y marchas de mujeres, pero aún más lo eran los lúcidos actos de protesta y sabotaje que ponían en evidencia el carácter de objeto y mercancía de las mujeres en el patriarcado” (Amorós, Celia, 2014, p.73).

Dicha organización política tenía que realizarse con sumo cuidado y precaución; así mismo, en la organización interna de las mujeres que participaban activamente en el feminismo radical y en las protestas que se llevaban a cabo para alzar la voz, sabían que no podían tener un movimiento con relaciones jerárquicas en el que se reprodujera la misma forma de actuar del patriarcado, es por eso que dentro del feminismo radical se trataba de implementar un trabajo colectivo desde la horizontalidad y aunque quizá en ese entonces no se nombraban como un colectivo de mujeres organizadas, si da los primeros indicios de ser uno, además de también hacer uso de la herramienta de resistencia entre mujeres conocida como sororidad, de la cual se profundizara más adelante en el capítulo tres de esta investigación.

Con la tercera ola del feminismo concluye un ciclo en el que las mujeres adquirieron varios derechos y al mismo tiempo, se daban cuenta de que la lucha no era suficiente, pues aún se enfrentaban a varios obstáculos que les impedían tener una realización plena, en esa época también quedaban muchas preguntas sin resolver, pero ya se iniciaba en la construcción teórica de nuevas formas de entender la desigualdad a la que las mujeres están expuestas día con día; sin duda la tercera ola del feminismo fue un periodo de bastante movilización política en el que las mujeres descubrieron nuevas formas de enfrentarse al patriarcado y todas esas formas de lucha se convirtieron en un antecedente para que las nuevas generaciones de mujeres jóvenes sepan lo que han ganado y lo que han perdido.

Finalmente, con la tercera ola se empezaban a construir otros feminismos que ayudaron a entender la situación de las mujeres, esa también es una característica que define a la tercera ola, de igual forma, es importante hacer mención que el feminismo se comenzaba a introducir en la academia y la universidad, tanto en su práctica como en su teoría, dando así paso a lo que hoy se conoce como la cuarta ola del feminismo, siendo esta la más contemporánea y de la cual se profundizara en el capítulo tres de este trabajo; como se mencionaba al inicio de este párrafo, una característica importante de la tercera ola fue que se comenzó con la construcción de diversos feminismos, de los cuales se expondrá a continuación.

1.2. Feminismos de Latinoamérica.

El contexto y las características en las que se ha ido construyendo el feminismo es diferente en distintas partes del mundo, si bien tanto en la teoría como en la práctica pueden tener similitudes, es en el contexto en que se desarrolló donde se encuentran las diferencias, es por eso importante colocar a los feminismos de Latinoamérica, pues el recuento histórico está contado desde occidente y oriente, y es necesario nombrar como otras mujeres fueron construyendo otros feminismos pues se sabe que la construcción de las olas del feminismo fueron importantes para el reconocimiento de los derechos básicos de las mujeres, es indispensable cuestionarse a que mujeres beneficiaron dichos derechos, además que es de vital importancia reconocer a las mujeres que contribuyeron a la construcción de estos,

Francisca Gargallo define a los feminismos de Latinoamérica como “la reivindicación de un derecho a pensar-se y actuar políticamente sobre la realidad toda desde otro lugar que el de la hegemonía y el dominio” (Ruíz, Catalina, 2019, p.538), las mujeres que construyeron dichos feminismos lo hicieron desde la resistencia.

Para la presente investigación y para ejemplificar el feminismo visto desde el privilegio se retomará a Betty Friedan con su obra titulada “La Mística de la Feminidad”, que, si bien fue un texto importante de su época en Estados Unidos, esta únicamente recuperaba las experiencias e identificaba “el malestar que no tiene nombre” en mujeres de cierta clase social y con diversos privilegios a los cuales no todas tenían acceso, se entiende que este título nace desde cierto contexto político y social donde no había espacio para otras mujeres que no fueran las privilegiadas, es por eso que los feminismos en Latinoamérica son importantes pues:

Las luchas por el sufragio, y en general las luchas por adquirir derechos para las mujeres, fueron lideradas por mujeres blancas, educadas, que pretendían mejorar su realidad como mujeres burguesas de manera muy específica sin llegar a cuestionar un sistema que desde su raíz excluye a las mujeres racializadas, campesinas, lesbianas, trans y todas las mujeres que habitan las categorías de la periferia (Ruíz, Catalina, 2019, p.539).

¿Las mujeres lesbianas, indígenas, bisexuales, mestizas, con diversidades motrices y funcionales no estaban viviendo también un malestar que no tiene nombre?, para poder entender la existencia de otros feminismos en Latinoamérica, es importante primero conocer la categoría de interseccionalidad y para esto se utilizará la definición propuesta por Kimberlé Crenshaw, esta explica que hace uso del “concepto de interseccionalidad para señalar las distintas formas en las que la raza y el género interactúan, y cómo generan las múltiples dimensiones que conforman las experiencias de las mujeres negras en el ámbito laboral” (Crenshaw, Kimberlé, 1991, p.89), si bien aquí Crenshaw únicamente profundiza en como las categorías de género y raza se entrelazan para dar paso a otras violencias y discriminaciones contra las mujeres de color, no se cierra a la idea de que el concepto de interseccionalidad pueda ser usado como herramienta de análisis para entender

como otras condiciones tales como la clase, la orientación sexual, la identidad de género, el estado mental y las personas con alguna diversidad funcional, también se entrecruzan con el género, creando así una cantidad interminable de violencias contra todas las mujeres.

De igual forma, Kimberlé Crenshaw habla acerca de concebir su trabajo “como parte de un esfuerzo colectivo más amplio de las feministas de cualquier color para expandir el feminismo e incluir el análisis de la raza, y otros factores como son la clase, la orientación sexual, y la edad” (Crenshaw, Kimberlé, 1991, p.89); gracias a la interseccionalidad se puede comprender, en primer lugar, como hay diversos factores que se entrelazan y que juntos representan obstáculos aún mayores para el desarrollo pleno de todas las mujeres, mismos obstáculos que les impiden tener una vida de calidad y, en segundo lugar, también es importante para ahondar en la diversidad de las mujeres y como esta diversidad implica que cada una tenga una vivencia diferente en cuanto a la violencia se refiere y esto fundamenta la urgente necesidad de que haya un feminismo que responda a las necesidades específicas de las mujeres y es así como se pueden introducir a continuación los feminismos, en plural.

Si bien desde los años 60 y en el contexto de la tercera ola del feminismo, ya se empezaba a reflejar la existencia de otros feminismos, estos se estaban construyendo en un contexto estadounidense y como ya se mencionó anteriormente, el desarrollo de los feminismos en Latinoamérica se dio de forma diferente a como se hizo en occidente y oriente, para poder dar paso a estos feminismos, primero es importante explicar acerca del feminismo decolonial, pues para fines de la presente investigación, se recuperará este como el que da paso a la construcción de los feminismos en Latinoamérica; el feminismo decolonial:

Propone asumir la comprensión de la historia de opresión histórica que ha marcado el colonialismo y el neocolonialismo en América Latina y cómo esta opresión se reproduce por medio de la colonialidad de políticas neoliberales que coloca, al llamado tercer mundo, en una situación global desigual frente a los países del Norte, pero además significa entender que, en el interior de

nuestros contextos, existen relaciones de poder estructurales cotidianas, que siguen afectando a mujeres racializadas, etnizadas, a lesbianas, a las más pobres (Montanaro, Ana, 2017, p.120).

Para el feminismo decolonial, la categoría de interseccionalidad es de vital importancia porque permite entender como todos estos factores se entrelazan para seguir poniendo a las mujeres en una situación de vulnerabilidad, además, percibir la realidad de las mujeres desde el feminismo decolonial permite observar la diversidad de estas, así como todas las situaciones que las mantienen en una posición de inferioridad por ser mujeres, es decir, que el feminismo decolonial muestra la construcción de la historia tomando en cuenta los otros contextos en que se han desarrollado las mujeres, escenarios que históricamente habían quedado invisibilizados gracias a la colonización.

Así mismo, desde el feminismo decolonial, no solo es el sistema patriarcal el que mantiene sometidas a las mujeres, sino que hay otras estructuras que funcionan en conjunto para seguir sosteniendo el poder, estas estructuras son las del capitalismo y el colonialismo, el pensar que la opresión viene de estos tres sistemas (patriarcado, capitalismo y colonialismo) permite comprender el porqué de la existencia de otros feminismos que den repuesta tanto teóricamente, como en el accionar, a las necesidades de todas las mujeres y no solo a unas cuantas.

En un contexto latinoamericano, el feminismo decolonial es indispensable por el simple hecho de que el feminismo se construyó en condiciones diferentes y con una diversidad de mujeres a las que las atraviesan distintos factores que las mantienen en una situación de desigualdades y vulnerabilidad; con esta idea del feminismo decolonial se da paso a los feminismos que se han ido desarrollando en Latinoamérica:

Figura 2.

Diversidad de feminismos.

Feminismos	
Feminismo indígena	Se ha cuestionado las relaciones patriarcales, racistas, clasistas y sexistas presentes en las sociedades de Latinoamérica. Igualmente apuntan a visualizar como dentro de sus propias comunidades se entremezclan las diversas opresiones disfrazadas de costumbres y tradiciones (Montanaro, Ana, 2017, p.124).
Feminismo comunitario	Nosotras partimos de la comunidad como principio incluyente que cuida la vida. Para construir el feminismo comunitario es necesario desmitificar el <i>chacho-warmi</i> (hombre-mujer) que nos impide analizar la realidad de la vida de las mujeres. Nuestra propuesta es la reconceptualización del par complementario, despojarlo de su machismo, de su racismo y su clasismo, replantearlo en mujer-hombre, <i>warmi-chacha</i> que recupera el par complementario horizontal, sin jerarquías, armónico y recíproco, par de presencia, existencia, representación y decisión (Paredes, Julieta, 2010, p.84).
Feminismo de la diferencia	Basado en la diferencia sexual para crear un programa de liberación de las

	<p>mujeres que alcance su auténtica identidad. El feminismo de la diferencia hace una crítica al feminismo de la igualdad porque considera que éste equipara las mujeres a los varones, instalándose de nuevo dentro de la dinámica de la dominación masculina (Gutiérrez, Prudencia, 2011, p.337)</p>
Anarco feminismo	<p>El anarco feminismo se describe como una filosofía antiautoritaria, anticapitalista y antirepresiva, con el objetivo de crear un terreno de igualdad entre todos los géneros. El anarco feminismo propone la autonomía y la libertad social de las mujeres (Muñoz, Sonia, 2018, p.23).</p>
Lesbofeminismo	<p>Se hará alusión a toda aquella práctica desde la autonomía política que busca liberar a las mujeres de cualquier atadura al sistema de los hombres, conlleva la invitación abierta a la lesbiandad, así como a lesbianizar la práctica de liberación de las mujeres, es decir, de construir otra posibilidad de existencia colectiva, separatista y lésbica desde bases antirracistas y anticolonialistas.</p>
Ciberfeminismo	<p>Bajo este término se agrupan las acciones desarrolladas por los movimientos feministas en la red. De esta manera la red se ha convertido en</p>

	<p>el altavoz y punto de encuentro de mujeres de todo el mundo, creando redes de intercambio de información, conocimientos, opiniones y experiencias. Es una plataforma para la difusión de ideas, pensamientos, denuncias y modo de expresión de todas aquellas mujeres silenciadas por los medios de comunicación, porque no es noticia. Son mujeres que están informando y comunicando con perspectiva de género, mediante páginas feministas que forman parte de una gran red de una solidaridad feminista (Gutiérrez, Prudencia, 2011, p.342).</p>
<p>Ecofeminismo</p>	<p>Esta corriente del feminismo considera al patriarcado y su enfoque sobre el control y la dominación no sólo como una fuente de opresión de las mujeres, sino como algo dañino para la humanidad, así como destructivo para todos los seres vivos y para la tierra misma. Combinando un análisis más completo del poder, a menudo con una mayor visión espiritual, las ecofeministas ven los derechos de las mujeres y su empoderamiento vinculados a factores políticos, económicos, sociales y culturales que</p>

	benefician a todos los seres vivos y a la misma naturaleza.
--	---

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Colocar los feminismos que se han ido construyendo en Latinoamérica a lo largo de la historia sería un trabajo que nunca vería el fin, pues así como ya hay conocimiento teórico sobre cada uno de los que se mencionaron en el cuadro, también en la actualidad se siguen construyendo infinidad de corrientes de feminismos que intentan dar respuesta a las realidades de todas las mujeres; de este modo, los ejemplos de feminismos en Latinoamérica que se colocaron anteriormente son solo una representación de la diversidad de los mismos, así como de las exigencias y demandas específicas de cada uno de ellos. Algo que comparten estos feminismos que se colocaron en el cuadro anterior, es que:

Hablan sobre la relación materialista entre tierra, cuerpo, ley e historia, y expresan posiciones claramente anticolonialistas y anticapitalistas y reivindicaciones del derecho a una educación plural, todas fundamentales para entendernos como latinoamericanas. Son feminismos que plantean sistemas de género que no caben dentro del sistema hegemónico: blanco, masculino y europeo (Ruíz, Catalina, 2019, p.550).

Es decir, que la construcción de los feminismos en Latinoamérica está más relacionado a la naturaleza y al cuerpo, que son elementos con los que los feminismos pueden estar conectados, además que también todos tienen un carácter anticolonial. Para dar conclusión con este apartado, es importante hacer mención que:

Las mujeres latinoamericanas se han destacado como lideresas en los movimientos en defensa de la tierra y el territorio y en la región. Según la CIDH, son las defensoras más expuestas a asesinatos, ataques, amenazas o a procesos de criminalización por las causas que defienden o por el contenido de sus reivindicaciones (Ruíz, Catalina, 2019, p.553).

Es decir, que las mujeres que han estado en una lucha constante contra las injusticias, han pagado las consecuencias de alzar la voz en una sociedad que las quiere silenciadas, esa represión no ha cambiado y sigue representando un riesgo para las mujeres que se unen a la lucha, aún más en contextos latinoamericanos donde quienes forman parte de colectivos que defienden los derechos de las mujeres, están en un mayor peligro porque no hay políticas que las protejan y al contrario, son las mismas autoridades e instituciones quienes las vulneran y las silencian.

Es por eso que la existencia de diversos feminismos es importante precisamente para que las voces de todas se escuchen y en la actualidad y con la llegada de la cuarta ola del feminismo, cada vez se unen más mujeres y cada vez hay más cuestionándose su situación de opresión; con la llegada de la tecnología, ahora es más fácil poder conocer las injusticias que día a día se comenten contra las mujeres y así como es más fácil acceder a esa información, también lo es el que está relacionado a los feminismos y esto es lo que permite que se siga difundiendo su existencia. Y mientras haya mujeres que se informen y que se cuestionen, que lean y que construyan conocimiento teórico y científico, que accionen desde sus propias trincheras y con los recursos que tienen a la mano, esta diversidad de feminismos seguirá resistiendo desde cualquier lugar en que se encuentre, lo cual conduce al siguiente tema de la presente investigación, el cual tiene que ver con la construcción del feminismo en México.

1.3. Movimiento feminista en México.

La historia del feminismo en México se ha construido de forma diferente a como se desarrolló en las olas del feminismo presentadas anteriormente, pero eso no significa que no haya existido un hartazgo o ganas de luchar contra las condiciones de desigualdad a las que las mujeres de México han tenido que enfrentarse, para dar inicio con el recorrido histórico del feminismo es necesario señalar la participación de las mujeres en los movimientos de la Independencia de México y la Revolución Mexicana.

Para hablar sobre la Independencia de México, primero es necesario decir que la historia ha sido contada desde el androcentrismo, teniendo en cuenta únicamente a los hombres y poniéndolos en el centro solo a ellos, además de que esta ha sido escrita por hombres y para reconocer a los hombres, dejando en el olvido, como siempre suele suceder, a las mujeres, es por eso que para fines de la presente investigación se profundizará en el papel que las mujeres tuvieron dentro de estos movimientos y etapas importantes en la construcción de México, en primer lugar:

La historiografía solo ha destacado a Josefa Ortiz de Domínguez, a Leona Vicario y, en menor medida a Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín, a Gertrudis Boca Negra, quien fue fusilada en 1818 por los realistas, y a María Ignacia Rodríguez de Velasco y Osorio Barba “La Güera” Rodríguez, que trascendió no solo por su apoyo a la insurgencia sino por ser considerada en su época transgresora al deber femenino (Rodríguez, María, 2009, p.359).

Todas estas mujeres y las que no han sido nombradas, aportaron algo importante a la lucha por la independencia y aunque sus formas de actuar eran más de carácter individual, es indispensable reconocerlas para no olvidarlas, de este modo, la participación de las mujeres durante la lucha por la independencia se pudo reflejar de varias formas, algunas:

Directamente en los campos de batalla, batiéndose en la guerra de independencia, hombro con hombro al lado de los hombres, sirviendo también de enfermeras o sepultando a los hombres caídos, sirviendo a los rebeldes como guías por los caminos, transformándose en espías, pasando información útil a los insurgentes, sirviendo de correo o como proveedoras de alimentos y ropas (Rodríguez, María, 2009, p.360).

Esta última parte es interesante porque si bien estaban participando en el movimiento de la independencia, su papel no era dentro de la organización, ni eran parte de la planeación de las estrategias, las mujeres eran personajes secundarios en la lucha y seguían reproduciendo los roles de cuidadora, y si llegaban a participar en los campos de batalla, era porque sus cuerpos no importaban, es decir, que no eran indispensables y podían ser remplazadas.

Ahora bien, con relación al actuar de forma individual, las mujeres no eran vistas en reuniones con otras mujeres, no formaban ningún colectivo o grupo que fuera directamente a la lucha, y esto en parte se debía a “la influencia de la iglesia católica; los roles tradicionales femeninos, un sistema político altamente excluyente y una cultura política autoritaria y machista” (Rodríguez, María, 2009, p.361), además, tan solo el hecho de participar políticamente activas en el movimiento de la independencia ya implicaba un riesgo al rechazo social por sobrepasar los estándares impuestos para las mismas, es por eso que antes de formar alianzas con otras, tenían que primero aprender a lidiar no solo con las formas de lucha de los hombres, sino también a ser llamadas transgresoras.

Dando un salto en el tiempo, con la llegada de la Revolución Mexicana:

Se fundaron clubes femeniles y las mujeres realizaron servicios de espionaje y transportaron pertrechos de guerra, se alistaron en la Cruz Roja, fueron alimentadoras y acompañantes de las tropas; además disputaron a los hombres la exclusividad del espacio político de la guerra, empuñaron las armas como soldadas y obtuvieron sus grados y ascensos militares (Gargallo, Francesca, 2008).

En esta época de la historia, las mujeres ocuparon un papel más activo, a diferencia de lo que ocurrió en la independencia, y aquí se puede empezar a ver la formación de grupos conformados por mujeres que estaban en contra de la dictadura de Porfirio Díaz y durante esa etapa, las mujeres si cumplían otros papeles que las de ser acompañantes de los hombres o las encargadas de la cocina y el cuidado de estos, es interesante ver como aún en contextos de crisis, las mujeres que participaban de cierta forma en la lucha seguían reproduciendo los roles que se les asignaron por ser mujeres, esta vez “fueron coronelas, pelearon en las tropas disfrazadas de hombres, y no solo como enamoradas o las Adelitas seguidoras” (Vallejo, Delia, 2015, p.72); es importante reconocer los otros papeles que ocuparon las mujeres durante esta etapa de la historia, de igual forma, en los mismos años en que ocurrió la Revolución Mexicana, se llevó a cabo:

El Primer Congreso Feminista de Yucatán de 1916 y este es otro hito del feminismo latinoamericano, pues no se presentó ninguna perspectiva “en defensa de la familia a través de la educación femenina” ni se hizo hincapié en el valor de la maternidad. Aunque en ese entonces el país estaba en plena Revolución y era muy mal visto, además de peligroso, que una mujer viajara sola a alguna parte, 617 valientes asistieron y demostraron que las mexicanas estaban perfectamente capacitadas para participar en debates públicos (Ruiz, Catalina, 2019, p. 541).

Este congreso que se realizó en México fue un precedente importante en los derechos de las mujeres mexicanas, pues las visibilizó a ellas y a las problemáticas que vivían por ser mujeres. Posteriormente en 1922 se institucionalizó el Día de las Madres en México, es importante señalar que esto:

No provenía solo de la influencia del festejo que ya se hacía en Estados Unidos de Norteamérica, sino que meses antes de ser publicada tal iniciativa, existía una polémica que el mismo Excelsior promovió al denunciar que en el estado de Mérida se habían repartido unos folletos que promovían la anticoncepción (Gutiérrez, Amor, 2017, p.52).

Esto fue una respuesta directa para que el Estado y las instituciones siguieran manteniendo el control sobre los cuerpos de las mujeres mexicanas y que no se presentará ninguna propuesta para que tuvieran derecho a decidir, lo cual, si paso más adelante en la historia, pues cada que las mujeres querían presentar alguna ley sobre derechos sexuales y reproductivos, esta era inmediatamente desechada o ni siquiera era discutida.

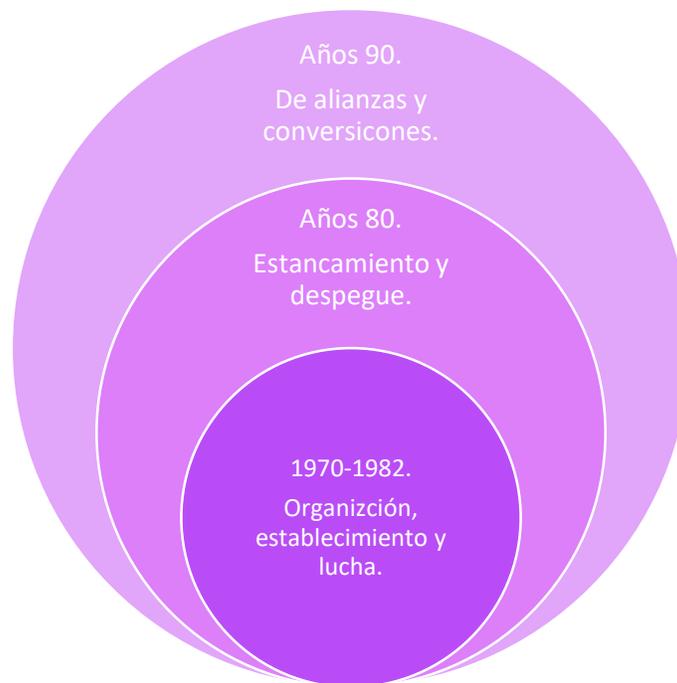
Por otro lado, es importante señalar que la búsqueda por la emancipación de las mujeres también se vio representada con el acceso al voto pues “una de las primeras demandas colectivas de las mujeres al inicio de los feminismos fue precisamente el derecho al voto, porque significaba que la mujer podría traspasar el ámbito privado o particular de su hogar para influir en el mundo político y público que se consideraba exclusivo del hombre” (De Dios, Delia, 2015, p.67), y aunque

llegó mucho después de lo que sucedió en otros países, para las mujeres mexicanas significó transitar, aunque sea un poco, del espacio privado al público.

Una vez que pasó ese periodo de agitación política y social, en México se comenzaba a desarrollar de forma más intensa el feminismo, así como la movilización política y la teorización de este, para ejemplificar mejor las siguientes etapas se presentará a continuación el siguiente esquema:

Figura 3.

Construcción del feminismo en México.



Fuente: Elaborado a partir de Jaiven, A.; Bartra, E. y Fernández, A. (2002). *Feminismo en México, ayer y hoy*. UAM.

Antes de profundizar en las etapas del feminismo que se empezaban a desarrollar en los años 60 en México, es importante mencionar que mientras en el país sucedía lo que es conocido y recordado como "La matanza de Tlatelolco", al mismo tiempo, en la otra parte del mundo, seguía resonando la tercera ola del feminismo, es decir, que los derechos de las mujeres se fueron alcanzando en contextos diferentes y esto también implica que los derechos de las mujeres en México llegaron atrasados en la historia.

Volviendo al contexto en México:

El movimiento de 1968 para el desarrollo de los movimientos feministas fue de vital importancia porque en el, las mujeres jóvenes aunaron sus voces a la cultura de disidencia que había estado construyéndose en los años sesenta. A partir de entonces, las mujeres comenzaron a aplicar las ideas y los ideales políticos y sociales del movimiento a los problemas privados de la igualdad y la sexualidad de la mujer (Vallejo, Delia, 2015. p.84).

Es decir, que con la agitación política que trajo consigo la movilización estudiantil, también motivo a que las mujeres se organizaran para enfrentar sus propias luchas y ese movimiento en uno de los factores que impulsaron que la movilización de las mujeres en cuanto a las injusticias que vivían por serlo. Para dar comienzo con las siguientes etapas de la historia, se recuperará la cronología propuesta por Ana Laura Jaiven.

Organización, establecimiento y lucha.

Una vez que paso la lucha estudiantil de 1968, “fue en ese contexto en el que las feministas iniciaron el periplo que las llevaría a ocupar un lugar tanto en la vida social y cultural, como, a la larga, en la dimensión política. Abridadas en el marxismo, se organizaron a partir de grupos de autoconciencia, similares a los de sus congéneres estadounidenses, esgrimieron el lema “lo personal es político” y se dispusieron a leer, a conocer y a analizar todo aquello que les concernía y les era cercano, como el cuestionamiento del sexismo y el androcentrismo en sus varias manifestaciones, presente en el trabajo, la casa la escuela y la vida cotidiana” (Jaiven, Ana, 2002 p.18); si en esos momentos las mujeres hacían uso de la frase “lo personal es político” de Kate Millet, implica que el movimiento de la tercera ola del feminismo estaba también impactando en México y que, aunque otras mujeres, en la construcción del feminismo, se ubicaban en la tercera ola, también había otros lugares que no eran de occidente, en donde las mujeres comenzaban a movilizarse por la búsqueda de sus derechos, como lo es el caso de México.

Durante esta época, entre las mujeres se empezaba a ver la formación de grupos que aún no eran llamados como tal “colectivas feministas”, algunas de estas organizaciones se construyeron entre 1970 y 1976, tales como “Mujeres en Acción Solidaria (MAS, 1971), Movimiento Nacional de Mujeres (MNM, 1973), Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM, 1974). Como desprendimiento de este último se organizaron con propósitos definidos el Colectivo La Revuelta (1975) y el Movimiento Feminista Mexicano (MFM, 1976)” (Jaiven, Ana, 2002, p.20); todos estos grupos de mujeres organizadas comenzaban a cuestionarse la opresión y las desigualdades a las que estaban expuestas por ser mujeres, así mismo, quizá ellas mismas aún no se reconocían como un colectivo feminista, pues la represión contra las mismas seguía latente.

Las demandas que exigían en ese entonces estaban centradas en “la condición femenina: la maternidad, la doble jornada de trabajo, la sexualidad, etcétera, a través de los pequeños grupos de reflexión en el interior de las organizaciones, a fin de plantear trabajos políticos concretos” (Jaiven, Ana, 2002, p.21), la existencia de los grupos pequeños de mujeres era de vital importancia para la organización y forma de trabajo de dichas agrupaciones, pues, para empezar, estas se realizaban con mujeres del mismo círculo cercano al que pertenecían, ya sea con sus mismos familiares o con las compañeras que podían tener acceso a cierto nivel educativo, como en la academia o en círculos de arte, estos se llevaban “a través de reuniones privadas de un número reducido de mujeres que decidieron compartir sus experiencias cotidianas de marginalidad y opresión” (Serret, Estela, 2000, p.46); estas reuniones que se realizaban de forma clandestina servían para sembrar en las mujeres las preguntas y cuestionamientos sobre su condición de mujeres.

En esa misma época, se formó por primera vez la Coalición de Mujeres Feministas (CMF), esta “acordó trabajar sobre tres ejes que desde entonces han sido prioritarios para la práctica feminista: la despenalización del aborto y la educación sexual, luchar en contra de la violación, la cual exige una mayor penalización, y la protección a las mujeres golpeadas” (Jaiven, Ana, 2002, p.23); estos ejes temáticos se han seguido fortaleciendo a lo largo del tiempo y en la actualidad siguen siendo

líneas importantes de trabajo de las agendas feministas, volviendo al tema de la Coalición de Mujeres Feministas, esta organización es de vital importancia porque también es un precedente de la formación de alianzas entre mujeres de distintas colectivas, aquí se puede visualizar el cómo las mujeres empezaban a encontrarse con otras para trabajar juntas por los derechos de todas, lo cual también implica que dejaban de lado las enseñanzas patriarcales acerca de que las mujeres son enemigas unas de otras, y ya empezaban a reconocer que solo trabajando juntas y de forma horizontal, es que iban a lograr cumplir las demandas que tenían en ese entonces, aunque esta unión no se logró del todo pues había diversas formas de pensar dentro del movimiento feminista.

Es también importante señalar que la lucha y visibilización del movimiento feminista, no solo la llevaban las mujeres dentro de los distintos colectivos, sino que también había mujeres escritoras que realizaban creación de contenido independiente que se publicaba en la revista *fem* y posteriormente en *Debate Feminista*, ambas siguen haciendo publicaciones en la actualidad; el hecho de que hubiera publicaciones de carácter independiente, significaba en primer lugar, que las mujeres se estaban apropiando poco a poco de un espacio que también le pertenecía a los hombres y en segundo lugar, el que hayan sido escritos de forma independiente, significa que no admitían ese tipo de escritura en los periódicos y revistas formales de la época, pues las mujeres no eran consideradas como escritoras serias y mucho menos se podían permitir publicar en periódicos como el *Excelsior*, periódico extremadamente conservador y que no admitiría publicaciones sobre la despenalización del aborto en sus páginas, por mencionar un ejemplo.

A finales de esta primera década del feminismo en México, se creó el Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de la Mujer, en el que se encontraron otros colectivos como “Lucha Feminista (LF), 1977, el Grupo Autónomo de Mujeres Universitarias (GAMU, 1979) y también el primer grupo de lesbianas feministas, Lesbos, en 1977” (Jaiven, Ana, 2002, p.25); en este caso también se empezaba a visibilizar la necesidad de formar alianzas entre las mujeres, pero al igual que a inicios de 1970, las mujeres no lograban llegar a un acuerdo sobre que corriente

teórica seguir o que temáticas incluir en las demandas para lograr la liberación de las mujeres; esto puede ser debido a que hacía falta reforzar el conocimiento teórico sobre feminismo, pero, ¿cómo iban a poder conocer sobre la teoría feminista si ni siquiera tenían acceso a un nivel básico de educación? Es importante recordar que quienes tenían alguna noción de feminismo eran quienes podían tener el privilegio de pertenecer a círculos académicos y de arte.

Si bien había carencias teóricas, las mujeres entendían, con la vida cotidiana y las violencias a las que estaban expuestas, que había algo que estaba mal y que necesitaba cambiar, y no necesitaban de la teoría para saber eso, es por eso que las mujeres del Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de la Mujer proponían “unificar los esfuerzos de todas las organizaciones políticas partidarias, sindicales, feministas y sociales que busquen la obtención de los más plenos derechos de las mujeres teniendo como meta su plena liberación en los planos económico, político, social y sexual” (Jaiven, Ana, 2002, p.25) y tenían distintos ejes para conseguirlo, mismos con los que concluye esta primera época del feminismo en México:

- Maternidad voluntaria.
- La creación de guarderías.
- Campaña contra todas las formas de violencia sexual.

Las demandas y la construcción del feminismo en esta primera década aportaron cosas importantes para el movimiento feminista de México y para las mujeres mexicanas, había muchos puntos en los que no se lograba llegar a un acuerdo, esto detenía la lucha, así como la construcción teórica del feminismo mexicano. Finalmente, las aportaciones del feminismo mexicano y las demandas que se exigían en ese entonces fueron un precedente de las luchas de la actualidad, todo lo que se buscaba desde entonces, como lo es la despenalización del aborto, es algo que todavía se busca despenalizar en todas partes de la República Mexicana, es por eso que el camino que fueron creando aquellas feministas fue necesario para lograr que el feminismo en México se incrustará en la academia y en las mujeres

más jóvenes, pues son ellas quienes hoy en día siguen construyendo la historia del feminismo.

Estancamiento y despegue.

Para hablar de la segunda etapa del feminismo en México, es importante señalar, que, según lo que plantea la escritora Ana Lau Jaiven, esta corresponde a los años 80; en primera instancia, es necesario hacer mención que en este periodo hubo gran movilización e institucionalización del movimiento feminista, pues las mujeres que pertenecían a los colectivos y que eran políticamente activas dentro del movimiento, comenzaron a incorporarse a otros espacios más de carácter institucional, como lo es la academia.

Esto no quiere decir que haya dejado de haber mujeres que continuaban organizándose desde los distintos colectivos que seguían surgiendo, sino que ahora los temas sobre la violencia de género y las desigualdades, también se discutían en espacios de mayor seriedad como lo eran encuentros y foros, es decir, que:

Muchas militantes se incorporaron al sector público, a la docencia e investigación en universidades y centros de educación superior, a la organización y promoción de proyectos productivos financiados por fundaciones internacionales; en 1984 se instauró el Colectivo de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres (COVAC) y en 1989, la Red Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres, con el objetivo de apoyar legal y psicológicamente a mujeres maltratadas o violadas; por sus derechos y educación (Jaiven, Ana, 2002, p.28).

Es entonces que los colectivos de mujeres organizadas buscaban también brindar algún tipo de asesoramiento para las mujeres que vivían situaciones de violencia y ya no solo se centraban en hacer movilizaciones y protestas en contra de la violencia de género. Una diferencia que se puede percibir entre la primera etapa del feminismo en México y la segunda, es la relación con instituciones, pues si bien eso era algo que no se podían permitir las mujeres en colectivos de la primera etapa, las mujeres de esta segunda fase, quienes eran las mismas de esos colectivos, pero

que ahora estaban incorporadas a la academia o a alguna institución, hicieron alianzas con dichas instituciones para avanzar en la búsqueda de sus derechos, esto no significa que hayan logrado sus objetivos, pues al empezar a institucionalizar el feminismo, los intereses de otras personas también se van involucrando, lo que provoca que el objetivo del feminismo se vaya desdibujando.

Durante esta etapa se comenzaba a ver como el feminismo se iba introduciendo en espacios académicos, donde ya se estudiaba de manera formal el género y la teoría feminista, es por eso que empezaban a crearse centros educativos tales como el Centro de Estudios de la Mujer (CEM) y el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG); por otro lado, en este periodo también hubo un “acercamiento y relación con las trabajadoras, colonas, integrantes del movimiento campesino independiente y sindicalistas afiliadas al amplio espectro de la izquierda” (Jaiven, Ana, 2002, p.30); esto significa que lo que caracterizó esta segunda etapa del feminismo mexicano fue amplia la diversidad de movimientos y mujeres que exigían demandas diferentes.

Otro de los puntos centrales que volvían a exigir las feministas de esta etapa fue el de la maternidad voluntaria, pero nuevamente era algo que no se consideraba prioridad en las agendas feministas de las instituciones y de los gobiernos y las mujeres dentro de colectivos seguían sin ser escuchadas; finalmente, este periodo se caracterizó por las feministas abriéndose paso en los espacios institucionales y educativos, pero también se encontraron haciendo alianzas con otras mujeres.

De alianzas y conversiones.

Esta etapa es la que se construyó a partir de los años 90 y es importante mencionar que nace en un contexto donde el sistema económico estaba colapsando en México, por lo que las mujeres fueron uno de los grupos más vulnerados; además que no había ocurrido un avance significativo o diferente en los derechos de las mujeres, pues en esta fase las mujeres seguían haciendo lo que podían desde los lugares en los que se encontraban, ya sea desde el ámbito de la política, el institucional o la academia, de este modo:

A partir de los años 90, uno de los grandes logros del movimiento feminista latente en México ha sido precisamente el reconocimiento y tipificación de distintos delitos por cuestiones de género y, de manera específica, de delitos relacionados con las distintas formas de violencia: como violencia sexual, discriminación, acoso, violación y el propio feminicidio (Álvarez, Lucía, 2020, p.152).

Una de las demandas principales que en esta etapa también fue importante fue el de la salud sexual y los derechos reproductivos, es por eso que durante este periodo hubo “una proliferación de ONGs, en las que trabajan feministas que, financiadas por países y organizaciones europeas y estadounidenses, desarrollan trabajos de promoción, producción y salvaguarda de los derechos humanos de las mujeres, por ejemplo, el GEM; en 1992 el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), o bien Salud Integral para la Mujer (SIPAM). Además, hay activistas en la educación por los derechos reproductivos de las mujeres” (Jaiven, Ana, 2002, p.36); en esta tercera etapa del feminismo en México, las mujeres seguían teniendo una gran preocupación por sus derechos sexuales y reproductivos, pues constantemente era algo que se les negaba ya que se tenía ese pensamiento acerca de que las mujeres habían nacido para ser madres.

De igual forma, el hecho de que fueran organizaciones europeas y estadounidenses las que financiaran los proyectos relacionados a los derechos sexuales y reproductivos, en primer lugar, significa que son sociedades más avanzadas donde las mujeres tienen derecho a decidir, y, en segundo lugar, que en México no había recursos ni interés para financiar ese tipo de proyectos, pues las mujeres, como siempre, no eran prioridad para los gobiernos.

Otra característica del feminismo en México de los años 90 es que había mujeres insertadas en diferentes ámbitos que intentaban luchar para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, en primer lugar, entre las feministas se habían puesto de acuerdo para dejar de necesitar a las instituciones y dejar de querer formar alianzas con las mismas, aun así, seguía habiendo mujeres en esos espacios, de este modo, las feministas se encontraban en:

Los organismos gubernamentales, tanto para la superación de la mujer como en el terreno de la política formal; quienes desarrollan y promueven proyectos enfocados hacia las mujeres; aquellas que dentro de los partidos militan en el ámbito legislativo con objetivos de género y las académicas que asesoran con sus análisis a todas éstas (Jaiven, Ana, 2002, p.37).

El que las mujeres estuvieran en espacios como lo es la política, si representaba un avance, pero no era uno significativo, pues era un ámbito donde los hombres seguían siendo la mayoría. Algo a rescatar de esta tercera etapa del feminismo mexicano es que no tenía en cuenta a las mujeres indígenas, y fue algo que hicieron resaltar las mujeres que estaban dentro del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); aquí convergen tres puntos que ya se han colocado en este primer capítulo, el primero que tiene que ver con percibir al feminismo como uno solo y por lo tanto, en tomar en cuenta solo a un tipo de mujer, el segundo, es el que tiene que ver con la interseccionalidad, misma que no se usó en la construcción del feminismo mexicano, pues de haber sido así, las mujeres indígenas habrían sido visibilizadas por como la violencia las cruza por la clase y el género, y el tercero, la del feminismo decolonial, el feminismo comunitario e indígena, sin duda esto dejó mucho que cuestionar para el feminismo mexicano, y es algo que hoy en día se sigue visibilizando.

Esta última etapa puede considerarse de los años 90 a los 2000, y se puede decir que en la actualidad el feminismo en México se ha fortalecido tanto en la teoría como en la práctica y que ha sido gracias a todas las mujeres que antes tomaron la decisión de ocupar espacios que históricamente les habían pertenecido a los hombres; las mujeres feministas de México siguen en la lucha y aún hay mucho camino por recorrer:

En las dos décadas más recientes —a partir del año 2000— se han mantenido vigentes los temas del tercer periodo, añadiendo la lucha por la paridad de género en partidos, instituciones y gobierno, y haciendo un énfasis particular en los temas referidos a la violencia de género (Álvarez, Lucía, 2020, p.157).

Finalmente, el feminismo mexicano se centró en visibilizar la violencia y desigualdades a las que las mujeres se vieron expuestas, también en hacer alianzas con las instituciones para avanzar en los derechos de las mujeres, así como en la educación del feminismo desde la academia y lo más importante, en formar colectivos de mujeres que buscaban entender y acabar con la violencia patriarcal, dichos grupos pueden ser un antecedente de las colectivas feministas que existen en la actualidad en México y que aunque las formas de organización y la manera de relacionarse son diferentes a las que se realizaron en los años 70, esto de igual forma representa la urgencia de organizarse junto a otras mujeres para acompañarse en la lucha; ahora que se ha profundizado en la construcción de los feminismos tanto de forma internacional como nacional, es importante tener presente la parte teórica del feminismo, lo cual se trabajará a continuación.

2. Teoría feminista.

Para dar inicio con esta parte de la investigación es importante hacer una recuperación del significado de feminismo, para fines del presente trabajo se recuperará la definición propuesta por Delia Vallejo, donde ella define al feminismo como la corriente que:

Intenta dar una explicación teórica a la opresión de la mujer; es un instrumento de análisis para determinar la condición de las mujeres, su capacidad, y, en consecuencia, poder obtener los derechos correspondientes. El feminismo es un movimiento social y político que lucha contra la opresión-dominación patriarcal sexista-clasista, cuyo objetivo es transformar a la sociedad (Vallejo, Delia, 2015, p.68).

Es decir, que se entiende por feminismo como una corriente teórica que cuestiona el orden establecido conocido como patriarcado, para así poder liberar a las mujeres de la condición de inferioridad en la que históricamente las han colocado. Ahora bien, la teoría feminista tiene que ver con el hecho de que las mujeres se conviertan en sujetas de investigación, además de que también contribuye a la construcción de distintas formas de ver la realidad de las mujeres, de este modo:

Cuando las mujeres se constituyen en sujetos de investigación pasan a convertirse también, de forma reflexiva, en objetos de investigación; el surgimiento de los estudios de género arranca de un interrogante engañosamente sencillo: «¿Qué hay de las mujeres?» En otras palabras, ¿dónde están las mujeres en la situación que se está investigando? Si no están presentes, ¿por qué no lo están? Y, si lo están, ¿qué es lo que hacen exactamente?, ¿cómo experimentan la situación?, ¿cómo contribuyen a ella?, ¿qué significa para ellas?» (Amorós, Celia, 2014, p.74).

La teoría feminista nace por la urgencia de entender porque las mujeres se encuentran en una posición de inferioridad y desventaja respecto a los hombres y para comprender porque su condición de mujeres las hace vivir en una situación de opresión y desigualdad, de igual forma, según Patricia Castañeda, la teoría feminista es definida como:

Un vasto campo de elaboración conceptual cuyo objetivo fundamental es el análisis exhaustivo de las condiciones de opresión de las mujeres. El centro de su reflexión es la explicación de la multiplicidad de factores que se concatenan para sostener la desigualdad entre mujeres y hombres basada en el género, la cual está presente en todos los ámbitos de desempeño de las personas que formamos parte de sociedades marcadas por la dominación patriarcal (Castañeda, Patricia, 2008, p.12).

La importancia de la teoría feminista nace de la necesidad de construir conocimientos que tengan como eje principal a las mujeres y que estos conocimientos puedan contribuir a la eliminación de las desigualdades que existen entre mujeres y hombres y en donde los últimos ocupan una posición de superioridad. La teoría feminista y por lo tanto la investigación feminista, “pretende realizar la investigación de, con y para las mujeres” (Castañeda, Patricia, 2008, p.14); es decir, que, desde este posicionamiento, las mujeres son colocadas en el centro y como prioridad, para así estudiar, conocer y profundizar en sus necesidades y desigualdades que viven por su condición de mujeres; el hacer investigación desde la teoría feminista permite a las personas comprender otra

dimensión de la realidad en el que las mujeres tienen un papel protagónico; finalmente, una vez que han sido aclaradas las conceptualizaciones de la teoría feminista, ahora se dará paso al origen de las opresiones de las mujeres, lo que es conocido como el patriarcado.

3. Patriarcado y relaciones de poder.

El patriarcado es un sistema de opresión que se encarga de mantener a las mujeres sometidas, se encuentra en todas partes y en todos los rincones, este sistema de poder necesita que las mujeres se vean como enemigas y las somete a condiciones de opresión y desigualdades por el hecho de ser mujeres; el patriarcado se sostiene gracias a que otras estructuras lo mantienen en el poder; este sistema representa el *status quo*, es la violencia normalizada en la vida cotidiana, es la política patriarcal y el machismo, es el androcentrismo, es el sexismo en los trabajos, el patriarcado es el techo de cristal que impide que las mujeres puedan ascender en sus espacios laborales; el patriarcado se encuentra en cada uno de los hogares con un hombre sentado en la cabeza de la mesa, representando el papel del patriarca o el padre, teniendo bajo su yugo a la esposa e hijas; el patriarcado se encuentra en los espacios educativos cuando se revictimiza a las mujeres y cuando se las silencia al momento de denunciar alguna injusticia.

Para poder entender del todo la categoría de patriarcado, también es necesario comprender otros conceptos que en conjunto son las causas de la situación de desigualdades y violencias contra las mujeres, las definiciones que se presentan a continuación son las de androcentrismo, sexismo y machismo, se colocarán en el siguiente cuadro porque no son las categorías centrales de esta investigación y no se pretende profundizar demasiado en las mismas, pero si son importantes para comprender la razón del patriarcado:

Figura 4.

Conceptualización del androcentrismo, sexismo y machismo.

Androcentrismo	Sexismo	Machismo
<p>Define lo masculino como medida de todas las cosas y representación global de la humanidad, ocultando otras realidades, entre ellas, la de las mujeres. INMUJERES. 2007.</p>	<p>Es una forma de discriminación basada en el sexo, donde el sexo masculino es entendido como “lo universal”, supeditando al sexo femenino a lo secundario y en una posición inferior en una escala jerárquica. Así, mediante el sexismo se ha oprimido, subordinado y negado los derechos de las mujeres en todos los ámbitos de las relaciones humanas a veces con mecanismos sutiles y en otros casos incluso violentos que invisibilizan, estereotipan, desvalorizan y humillan a las mujeres. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. 2011.</p>	<p>Conjunto de creencias, conductas, actitudes y prácticas sociales que justifican y promueven actitudes discriminatorias contra las mujeres. INMUJERES. 2007.</p>
<p>Es la organización de las estructuras económicas, socioculturales y políticas a partir de la imagen del</p>	<p>Sistema sociocultural que establece como natural una desigualdad en función de la división</p>	<p>Fenómeno sociocultural que exalta los valores masculinos, la hombría, la virilidad, el poder de los</p>

<p>hombre; un enfoque que fundamenta las experiencias humanas, el protagonismo de la historia y el desarrollo desde una perspectiva masculina. Conlleva a la invisibilización de las mujeres, de sus experiencias y de sus aportaciones. Comisión Especial de Equidad de Género. 2012.</p>	<p>rígida entre los géneros, en cuanto a roles, comportamientos y actitudes: el hombre y lo masculino (modelo superior e imperante) frente a la mujer y lo femenino. Comisión Especial de Equidad de Género. 2012.</p>	<p>hombres; expresa, ante todo, la actitud de superioridad y dominio sobre las mujeres. Comisión Especial de Equidad de Género. 2012.</p>
--	--	---

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Una vez presentadas las definiciones anteriores, es importante colocar los conceptos de patriarcado que nos ayudarán a comprender teóricamente como se construye este sistema de poder; en primer lugar, Marcela Lagarde menciona que:

El patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la interiorización previa de las mujeres y de lo femenino. Es asimismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres (Lagarde, Marcela, 1996, p. 52).

Por otro lado, Nuria Varela define al patriarcado “como un sistema de dominación sexual que es, además, el sistema básico de dominación sobre el que se levantan el resto, como las de clase y raza” (Varela, Nuria, 2019, p.30); así mismo, Alda Facio plantea que el patriarcado es un:

Sistema que justifica la dominación sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres. Tiene su origen histórico en la familia, cuya jefatura ejerce el padre y se proyecta a todo el orden social. Existen

también un conjunto de instituciones de la sociedad política y civil que se articulan para mantener y reforzar el consenso expresado en un orden social, económico, cultural, religioso y político, que determina que las mujeres como categoría social siempre estarán subordinadas a los hombres (Facio, Alda, 2005, p.280).

Todas estas definiciones tienen una cosa en común y es que el patriarcado es un sistema de poder y dominación que mantiene a las mujeres en una posición de inferioridad por su condición biológica, es decir, que, para el patriarcado, estas diferencias biológicas que existen entre mujeres y hombres justifican las desigualdades que se crean a partir de dichas diferencias, de igual forma, estos conceptos comparten que el patriarcado mantiene en el centro a los hombres, la única referencia aceptable para este sistema es el hombre y todo lo que no cumpla con esa categoría será visto como lo que está mal e incorrecto.

Ahora bien, para fines de la presente investigación se recuperarán algunos elementos de la definición planteada por Alda Facio, principalmente los que tienen relación con el patriarcado sostenido por instituciones de la sociedad, estas pueden ser de carácter religioso, económico, político y educativo; en primer lugar, es importante decir que para el patriarcado, todo lo relacionado con las instituciones pertenece al mundo público y, por lo tanto, a los hombres, mientras que lo privado, el hogar, la educación y crianza, y el ser para los otros, es a donde las mujeres pertenecen; el patriarcado ha existido desde el inicio de los tiempos y se ha ido adaptando al mismo tiempo que la sociedad ha ido avanzando.

Las instituciones “funcionan mediante un orden político patriarcal, que se erige a partir de un mandato de masculinidad, tendiente a configurar estructuras piramidales, jerarquizadas, que profundizan la desigualdad y acendran las relaciones de poder” (Martínez, Consuelo, 2019, p.118); están construidas desde el androcentrismo, pensadas únicamente por hombres y para los hombres, creando espacios que sean cómodos para ellos, donde puedan seguir gozando de sus privilegios y compartiéndolos con sus iguales.

Pensar en el patriarcado como una institución del orden social, permite entender porque las mujeres aún en la actualidad siguen viviendo situaciones de desigualdad y violencias dentro de los espacios institucionales, además también es posible visibilizar como dentro de las instituciones, los procesos y el trato para con las mujeres, se realizan desde el machismo, esto es debido a que la institución se ha creado teniendo como única referencia al sistema patriarcal, pensada por hombres y para atender las necesidades de los mismos, es por eso que las necesidades y exigencias de las mujeres no tienen cabida, no importan siempre y cuando no afecte el *status quo*, y este último es importante que se siga manteniendo porque al patriarcado no le conviene que las mujeres se liberen por completo de la opresión a la que están sometidas.

De este modo, entendiendo desde donde están construidas las instituciones, se entiende que el patriarcado esté también presente en las que son de carácter educativo, este se ha reflejado en el momento en que no se permitía que las niñas y mujeres tuvieran acceso a la educación y después también cuando la única educación que recibían era religiosa o el contenido que se les enseñaba en las pocas escuelas a las que podían ingresar, era para aprender a ser madres y esposas, con los derechos adquiridos a lo largo de las olas del feminismo presentadas al inicio de este capítulo, las mujeres podían entrar a los espacios educativos, siempre y cuando no se les educará para liberarse, sino para seguir sometidas, es decir, que iba a seguir siendo bajo las condiciones del patriarcado y el machismo.

Después, cuando las mujeres pudieron acceder a un nivel educativo superior, eran pocas las que lograban hacerlo, y una vez dentro de dichos espacios, significaba que iban avanzando en la ocupación de los mismos, pero eso no implicaba que no vivieran situaciones de desigualdad dentro de esos espacios institucionales, en primer lugar porque los contenidos seguían siendo machistas, y hechos por hombres e impartidos por hombres, es decir, todo con una perspectiva desde el androcentrismo, y en segundo lugar, porque las mujeres no estaban exentas de ser llamadas provocadoras o de vivir situaciones de acoso al interior de las aulas y de

tener además que guardar silencio porque si hablaban estaban en riesgo de perder la oportunidad de continuar con su educación, aunque las mujeres pudieron acceder a los espacios educativos, el patriarcado siguió ahí.

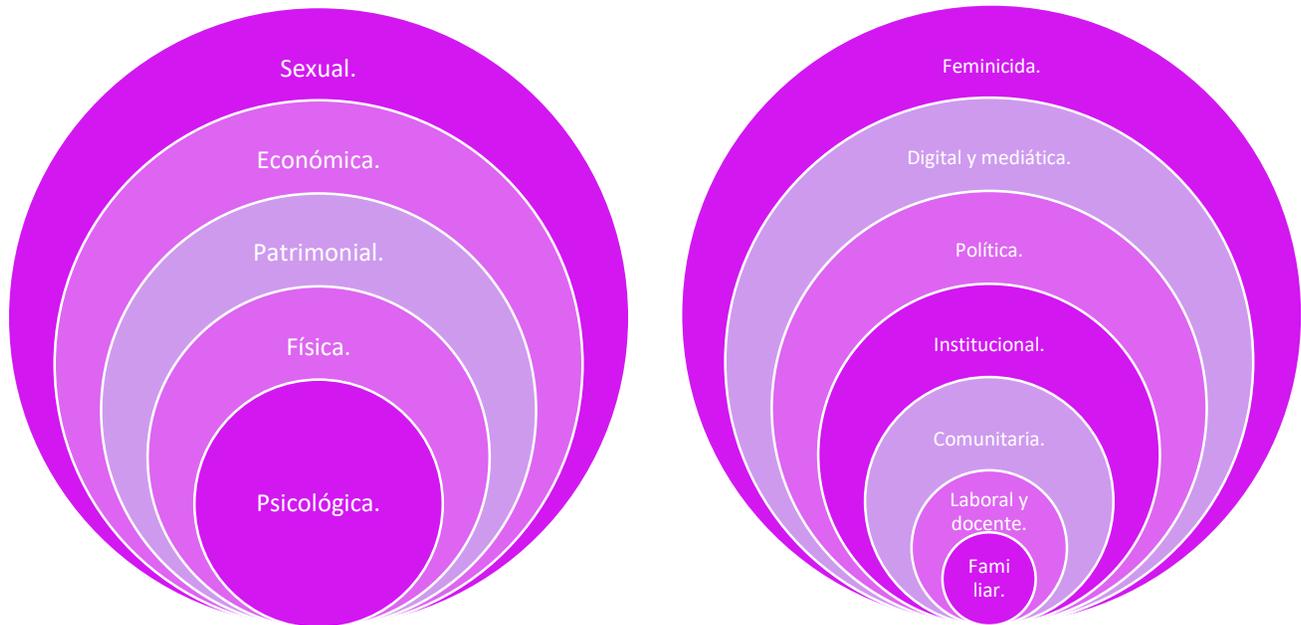
Otra característica importante que menciona Alda Facio es la relacionada a que las mujeres siempre estarán subordinadas a los hombres, así como las instituciones se construyen desde el patriarcado, toda aquella mujer que ocupe un espacio dentro de la institución educativa será percibida de forma inferior, no importa cuánto le haya costado llegar hasta ahí, ni cuanto se esfuerce por mantenerse, el sistema patriarcal siempre estará ahí para recordarle que ese no es su lugar, esto último tiene relación con las violencias a las que las mujeres están expuestas día con día por ocupar algún espacio como mujeres activas dentro de la sociedad, mismas violencias que en las que se profundizará en el siguiente apartado.

4. Violencia de género y desigualdades.

La presente investigación se centra en las diferentes violencias que viven las mujeres en las colectivas feministas de Ciudad Universitaria, es por eso de vital importancia reconocer cuales son estas, de este modo, se revisará un breve esquema a continuación, el cual muestra los tipos y modalidades de la violencia, mismos que son recuperados de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Figura 5.

Tipos y modalidades de la violencia.



Fuente: Elaborado a partir de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La violencia de género se da mayormente contra las mujeres y no es aislada, al contrario, va en constante aumento y puede escalar hasta terminar en la forma más extrema de violencia contra las mujeres, que es el feminicidio, la presente investigación se centrará en descubrir si las mujeres organizadas han identificado y vivido alguna de estas violencias por formar parte de una colectiva, de este modo, a continuación se especificara como es que viven la violencia las mujeres universitarias, el cómo las mismas se han ido introduciendo en los espacios universitarios, y las consecuencias que han enfrentado, es decir, las violencias a las que han tenido que estar expuestas por desafiar lo que se dice que deben ser y hacer las mujeres.

Capítulo 2. La violencia de género en las Instituciones de Educación Superior (IES).

2.1. La institucionalización del patriarcado en las universidades.

Las mujeres no siempre tuvieron garantizado el acceso a la educación de nivel superior, pues a lo largo del tiempo se las ha educado para ser madres y esposas, por lo que formarse con una carrera universitaria, era algo impensable; una vez que pudieron acceder a los espacios universitarios, no significó un avance para ellas, pues sólo podían estudiar ciertas carreras consideradas “de mujeres” y principalmente eran aquellas que siguieran reproduciendo su rol de cuidadoras en la sociedad.

Los espacios universitarios, así como son lugares en donde se comparte el conocimiento de forma colectiva, también han sido espacios construidos por hombres y para hombres, estos “se construyeron como un espacio masculino donde la presencia de las mujeres estaba prohibida, era marginal o excepcional, al tiempo que los conocimientos científicos legitimaban la exclusión y condición de inferioridad de las mujeres” (Blazquez, Norma, 2015, p.24), el hecho de que las mujeres quisieran pertenecer a esos espacios que “eran de ellos”, significó para ellas exponerse a diversas violencias por el hecho de salirse de la norma al querer formarse con una carrera profesional.

De este modo, las mujeres en los espacios de educación superior se han ido abriendo camino por ellas mismas y a la vez que iban ganando más espacios y más carreras, también se iban creando a su vez los estudios de género dentro de las universidades, esto permitió que la educación en género y feminismo se fuera formalizando dentro de los espacios educativos al mismo tiempo que se iban institucionalizando.

Esto significó que cada vez más mujeres estuvieran interesadas en los estudios de género y que ya había una cantidad considerable de mujeres que se empezaban a especializar en género y feminismo, provocando así que dentro de los espacios universitarios se comenzaran a crear programas en los que se impartieran las temáticas, esto permitió que las violencias que vivían las mujeres dentro de las

universidades se fueran visibilizando cada vez más, por lo que al mismo tiempo hubo mujeres que alzaron la voz en contra de la violencia dentro de sus espacios educativos.

2.2. Violencia de género en las universidades.

Como ya se mencionó anteriormente, la universidad es un espacio de creación de conocimiento, pero al mismo tiempo es una institución creada desde el patriarcado, de forma androcéntrica y para y por los hombres, donde las mujeres no eran indispensables, de este modo:

Como el patriarcado supone entre ambos sexos una diferencia innata en lo que atañe a los rasgos de la personalidad, sus instituciones docentes, incluidas las mixtas, aceptan una programación cultural que tiende a establecer una división general entre asignaturas «masculinas» y «femeninas», asignando los estudios de letras y ciertas ciencias sociales (al menos las ramas inferiores o accesorias) a la mujer, y los estudios de ciencias, la tecnología, las profesiones liberales, los negocios y la ingeniería, al hombre (Millet, Kate, 1969, p.99).

Es decir, que la universidad como institución es patriarcal y está pensada para educar a los hombres, mientras que, para las mujeres, en un inicio se pensó para seguir reproduciendo los roles y estereotipos que corresponden al deber ser de las mujeres, es por eso que en la actualidad hay carreras feminizadas, las cuales son en su mayoría las que son de cuidados o de educación, como lo es la enfermería, entre otras.

De igual forma, a lo largo del tiempo se ha cuestionado si la violencia de género existe dentro de espacios educativos como lo son las universidades, la respuesta es que si, “por lo tanto, reproducen formas de discriminación y violencia contra las mujeres que son todavía hoy problemas crónicos en todos los países del mundo. En muchos espacios universitarios, la violencia de género forma parte de la cultura institucional” (PUEG, 2013, p.47), es decir, que la violencia atraviesa incluso los espacios donde se genera conocimiento, esto también puede tener relación con que

el conocimiento que se visibiliza es el creado por los hombres, mismos que también siguen reproduciendo la violencia contra las mujeres.

De este modo, los espacios universitarios han sido lugares sumamente violentos con las mujeres, si en un inicio fueron lugares para reproducir los roles y estereotipos de género, ahora también son espacios en donde se acosa, se hostiga y se agrede a las mujeres universitarias, es por eso que la violencia “realidad que se manifiesta de múltiples formas, es cambiante y silenciosa y está presente en las relaciones entre estudiantes y maestros, entre directivos y trabajadores, entre grupos y también en las relaciones interpersonales cotidianas” (Romero, Eulogio, 2017, p.15), esta violencia ha sido lo que ha motivado a las mujeres a que se organicen y alcen la voz contra la violencia de género, y para esto fue necesario que hubiera más mujeres en las universidades y también que se incorporará el feminismo en su vida cotidiana.

2.3. El feminismo en la universidad.

Una vez que las mujeres comenzaron a ocupar el espacio en las universidades, así como se iban incorporando, también se iba hablando cada vez del feminismo, es decir, que aunque no había estudios más formales que pudieran brindarles el conocimiento, había mujeres que sabían y se cuestionaban que algo estaba mal y esto se llevaba a cabo por medio de reuniones casi clandestinas en donde las mujeres también compartían con otras sus experiencias y vivencias, tal y como lo expresa el siguiente párrafo:

La organización de pequeños grupos de mujeres, generalmente con experiencia militante en el movimiento y dispuestas a intervenir activamente sobre su realidad más cercana llegó también a las Universidades, el espacio institucional de producción y legitimación del conocimiento” (Amorós, Celia, 2014, p.74).

Es decir, que desde un principio hubo mujeres que hacían reuniones y se organizaban para hacer algo contra las condiciones que las mantenían en una posición de desigualdad respecto a sus compañeros hombres, y mientras se iban

haciendo más fuertes, también lo iba haciendo el feminismo en la universidad, para eso se hablara del caso específico de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En la UNAM tampoco había estudios de género, hasta que se creó el PUEG, para posteriormente convertirse en el CIEG, y en la actualidad se siguen implementando espacios institucionales que dan atención a la violencia de género que viven las mujeres universitarias, es importante señalar que estas medidas algunas veces llegan a ser insuficientes y es por eso que entran en acción los grupos de mujeres organizadas, mismas que se hacen presentes y actúan desde el feminismo para combatir la violencia que viven todos los días.

2.4. Estadísticas de la violencia de género en las universidades.

Como ya se ha mencionado anteriormente, la violencia de género existe y se sigue reproduciendo en los espacios universitarios, donde todos los días las mujeres se enfrentan a diferentes violencias por su condición de mujeres, aunado a esto, las medidas que ha implementado la universidad no son suficientes para dar solución o para contrarrestar la violencia contra las mujeres, de este modo, en el presente apartado se colocaran las estadísticas de violencia de género en la universidad, mismas que fueron obtenidas del Informe sobre la implementación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM, es importante señalar que estos datos fueron recabados desde el 29 de agosto del 2016 al 21 de agosto del 2020.

Según el mismo informe:

En este periodo, **1486 personas presentaron una queja por posibles hechos de violencia de género** ante el Subsistema Jurídico de la UNAM, a partir de las cuales se identificaron a **1311 personas presuntas agresoras**. El número de personas que presentaron una queja es mayor a la de personas presuntas agresoras porque varias personas que reportaron la violencia señalaron haber sido afectadas por una sola persona presunta agresora (Abogacía General, 2020, p.2).

Una vez expuesto ese punto, se da paso con la siguiente tabla que muestra los datos desglosados.

Figura 6.

Violencia de género en números.

Características	Cifras
Personas que presentaron una queja por posibles hechos de violencia de género y de las personas presuntas agresoras.	De las quejas presentadas por violencia de género, se destacan los siguientes porcentajes: 79.2% fueron presentadas por alumnas , 11.3% por personal administrativo y 3.6 % por personal académico . Por otro lado, 42.9% de los presuntos agresores son alumnos , 27.7% académicos y 14.5% personal administrativo .
Nivel académico que están cursando las alumnas que presentaron quejas por posibles hechos de violencia de género y de los presuntos agresores.	77.5% de las alumnas que presentaron una queja por posibles hechos de violencia de género están cursando estudios de licenciatura y 17.8% de nivel medio superior . Paralelamente, 76.3% de las personas presuntas agresoras están cursando estudios de licenciatura y 20% de nivel medio superior .
Entidad académica a la que pertenecen las alumnas que presentaron una queja por posibles hechos de violencia de género y los presuntos alumnos, personal académico y administrativo agresores.	43.5% de las alumnas pertenecen a Facultades y Escuelas ubicadas en Ciudad Universitaria , 30.1% a Facultades de Estudios Superiores , 10.9% a planteles de la Escuela Nacional Preparatoria , 6.6% a planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades . En el caso de los presuntos alumnos agresores, 42% proviene de Facultades y Escuelas en Ciudad Universitaria , 30.8% de Facultades de

Estudios Superiores, 11.9% de planteles de la **Escuela Nacional Preparatoria** y **7.1%** del **Colegio de Ciencias y Humanidades**.

33.9% de los presuntos agresores pertenecientes al personal académico corresponden a las **Facultades y Escuelas en Ciudad Universitaria, 29.5%** a las **Facultades de Estudios Superiores, 13.2%** a la **Escuela Nacional Preparatoria**, y **10.5%** al **Colegio de Ciencias y Humanidades**.

En el caso del personal administrativo, **36.5%** pertenece a **Dependencias en Ciudad Universitaria, 20.6%** a **Escuelas y Facultades en Ciudad Universitaria**, y **12.7%** a las **Facultades de Estudios Superiores**.

Fuente: Elaborado a partir del Informe sobre la implementación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM.

Como se puede visualizar en la tabla que se colocó anteriormente, son altas las cifras de violencia de género que se han recuperado gracias a la implementación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM, sobre esta información es importante resaltar que puede que haya denuncias que no hayan procedido formalmente y que seguramente hay muchos datos que faltan en estas estadísticas, que no son visibilizados debido a diversos factores los cuales pueden ser la revictimización que viven las mujeres denunciadas o la falta de apoyo institucional en el proceso.

De igual forma, se puede visualizar en los datos que son alumnas provenientes de Ciudad Universitaria quienes han presentado mayor cantidad de denuncias y que las personas denunciadas en su mayoría son alumnos, personal académico y administrativo del mismo espacio, de este modo, es importante que se visibilice que en Ciudad Universitaria las mujeres están expuestas a este tipo de violencias, así mismo, la Abogacía General (2020) expone que de las denuncias presentadas, en

47.9% de los casos hubo una relación académica, en 16.1% ningún tipo de relación y en 12.4% una relación laboral, es decir, que al ser la relación académica la que predomina, significa que hay una jerarquía y una relación de poder entre las alumnas y el personal académico, ocasionando así que las mujeres universitarias sean vulneradas por dicha relación donde ellas están en una posición inferior.

Así mismo, la Abogacía General (2020) expone que las violencias más frecuentes que se viven en los espacios universitarios son la violencia sexual con un 67.3%, la violencia psicológica con un 40.4% y por último, la violencia física con un 17.4%, estas son las violencias que viven las mujeres con mayor frecuencia dentro de los espacios universitarios, en donde pueden coincidir varias violencias al mismo tiempo, de igual forma, dentro de la violencia psicológica se encuentran acciones como la negligencia, abandono, celos, insultos, humillaciones, devaluación, indiferencia y amenazas, mientras que, en la violencia sexual, las más frecuentes son acoso sexual, hostigamiento sexual, abuso sexual, violación y sexting no consensuado.

Finalmente, estos datos muestran que la violencia de género dentro de los espacios universitarios es real y que la universidad tiene que posicionarse al respecto con medidas concretas que ataquen la problemática de raíz, así mismo, es necesario darle la importancia que se merece al accionar que hacen las colectivas feministas de Ciudad Universitaria, pues son ellas, junto con profesoras e investigadoras feministas quienes visibilizan las condiciones de las mujeres en los espacios universitarios, además que gracias a ellas es que se siguen construyendo espacios libres de violencia en Ciudad Universitaria.

2.5. Marco jurídico sobre la violencia de género.

Con el paso del tiempo, las autoridades, instituciones y organismos tanto internacionales como nacionales se han encargado de la creación de diversos instrumentos que son útiles para la prevención, erradicación y atención de la violencia de género contra las mujeres, la función de estos instrumentos es que los países pongan especial atención en la creación de programas y lineamientos para mejorar la situación de vida de las mujeres y niñas; a continuación se desglosará en esquemas las normativas tanto internacionales como nacionales, así como las que se van desarrollando de forma local, en cada uno se colocarán los aspectos más importantes de los lineamientos.

2.5.1. Internacional.

La construcción de un marco normativo internacional es de vital importancia porque es gracias a estos instrumentos que los países pueden implementar planes y programas, así como políticas que atiendan lo que se solicita en dichos documentos, así mismo, estos buscan dar solución a problemáticas que deben ser responsabilidad de todas las personas; de este modo, para la presente investigación se retomarán aquellos documentos que son relevantes en la construcción de los derechos humanos de las mujeres y que se colocarán en la siguiente tabla:

Figura 7.

Instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres.

Nombre	Descripción general
Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. (CEDAW).	La Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) tiene como propósito eliminar, erradicar y prevenir todas las formas de discriminaciones

contra las mujeres, en su contenido se tratan temas sobre las distintas violencias a las que están expuestas las mujeres, desde el ámbito de la política hasta las mujeres en el ámbito rural; pasando también por aspectos de la no discriminación en la maternidad, la CEDAW abarca diversos temas que son necesarios para mejorar las condiciones en que viven las mujeres y niñas.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención De Belem Do Para".

La Convención de Belém do Pará es un instrumento que reconoce la violencia que viven las mujeres y busca que tengan el derecho de vivir una vida libre de la misma, su propósito es que se construyan leyes y políticas sobre prevención, erradicación y sanción de la violencia, también impulsa el desarrollo de protocolos y servicios de atención de la violencia de género.

Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing.

El tema central de este documento internacional han sido los derechos de las mujeres y niñas en todo el mundo, es una agenda para promover el empoderamiento de las mujeres, en este se discuten temas como la pobreza, la salud, la violencia contra la mujer y los derechos humanos, busca mejorar las condiciones de vida de las

	mujeres potencializando su papel en la sociedad y eliminando los obstáculos que les impidan tener una vida libre de violencia.
Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Los objetivos de desarrollo sostenible se dividen en 17 metas y objetivos, cada uno de los objetivos está centrado en alguna problemática en específico como la pobreza, la educación, la alimentación, la condición climática del planeta, la construcción de una sociedad sostenible, entre otros; dentro de estos 17 objetivos hay tres que se centran en las desigualdades y violencias de género, los cuales son el de Igualdad de género, la Reducción de las desigualdades y la Paz, justicia e instituciones sólidas, se planean estos objetivos para que se cumplan en su totalidad para el año 2030.

Fuente: Elaboración propia, 2023.

De acuerdo a lo colocado anteriormente, las normativas internacionales han presentado un avance en cuanto a los derechos humanos de las mujeres, todos los instrumentos colocados han tenido como propósito eliminar, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y han hecho hincapié en que todos los países que estén dentro de estas normativas deben proponer, construir y trabajar en leyes y planes que permitan que las mujeres vivan una vida libre de violencia, estos instrumentos son de vital importancia porque son los primeros en nombrar que la violencia contra las mujeres existe y que se tiene que trabajar en conjunto para erradicarla; una vez

que se expuso de forma general el marco jurídico internacional, se da paso con el nacional.

2.5.2. Nacional.

La normativa nacional es el resultado de los instrumentos internacionales y cada país los implementa para responder a esas problemáticas, dentro de este apartado se retomarán aquellas leyes de México que están relacionadas con los derechos de las mujeres y que han sido resultado de las normativas internacionales y del esfuerzo de otras mujeres que también han ejercido presión para construir un marco jurídico que la proteja en caso de vivir alguna situación de violencia, a continuación se desglosará la tabla que contiene los principales lineamientos:

Figura 8.

Instrumentos nacionales en materia de derechos humanos de las mujeres.

Nombre	Descripción general
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos es la norma fundamental, establecida para regir jurídicamente al país, fijando los límites y definiendo las relaciones entre los poderes de la federación: poder legislativo, ejecutivo y judicial, entre los tres órdenes diferenciados del gobierno, el federal, estatal y municipal, este documento comprende un total de 21 artículos de distinta índole, todos circunscritos a los derechos que las mexicanas y mexicanos tienen acceso, ya sea dentro del territorio nacional como en

	<p>las diferentes embajadas en el extranjero.</p>
<p>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Esta ley es importante porque aparece por primera vez en México en un instrumento jurídico y legislativo en donde se reconoce que las mujeres tienen derecho a una vida libre de violencia, además también coloca acciones concretas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia, así como la conceptualización de términos como feminicidio, perspectiva de género, misoginia, empoderamiento y violencias contra las mujeres, haciendo además, por primera vez, la distinción entre los tipos de violencia que pueden existir, así como las modalidades de violencias, mismas que fueron divididas en familiar, laboral, docente, comunitaria, institucional y feminicida. Este instrumento, en la actualidad es de vital importancia en la construcción de los derechos humanos de las mujeres mexicanas, pues establece por primera vez un marco jurídico que permite que puedan tener acceso a la justicia.</p>
<p>Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</p>	<p>La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres tiene como propósito eliminar cualquier diferenciación que exista entre las</p>

mujeres y hombres, en los ámbitos administrativo, educativo, cultural, económico y social, del mismo modo, esta declara las obligaciones que tiene el gobierno federal, así como de los estados, la CDMX y los municipios, entre esas obligaciones se encuentra la difusión de la información, la garantía de la igualdad en oportunidades entre mujeres y hombres, todo esto por medio de políticas, programas y proyectos.

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Los lineamientos nacionales, si bien responden a las normativas internacionales, éstos también atienden al contexto de extrema violencia en el que viven las mujeres y son de vital importancia porque son los primeros en México que responden a la violencia y que son una forma de proteger a las mujeres y de poder brindarles justicia, además, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, tanto como la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres son instrumentos que plantean que todos los procesos se tienen que realizar desde la perspectiva de género, lo cual sienta un precedente para que cuando las mujeres acuden a realizar alguna denuncia, la atención sea de una forma no revictimizante y principalmente, para que puedan acceder a la justicia.

Ahora que se expuso de forma general el marco jurídico internacional como nacional, es importante también hacer mención de los instrumentos, así como la normativa que tiene la UNAM respecto a los derechos humanos de las mujeres universitarias, que, si bien esto es producto de las normas internacionales y nacionales, también responden al contexto de violencia que existe en la UNAM y estos lineamientos son igual resultado de la presión que han ejercido las mujeres tanto estudiantes como académicas de la universidad.

2.5.3. Normativa de la UNAM en cuanto a la violencia de género.

Este apartado se centra en recuperar el marco jurídico que la universidad ha implementado en años recientes para combatir la violencia de género, este también responde a las leyes nacionales y se ha construido a lo largo de los años, detrás de esto también se encuentran las mujeres presionando a las autoridades para que se implemente una normativa que atienda la problemática de la violencia de género, es por eso que antes de dar paso a los lineamientos que tiene la universidad para combatir la violencia de género, es necesario primero dar un contexto sobre cómo fue que las mujeres se organizaron también para crear espacios feministas y en donde se pudiera hablar sobre la violencia de género en la universidad.

La construcción de los estudios de género en la universidad data desde 1970 y su desarrollo estuvo a cargo de académicas, universitarias y mujeres de la clase media, de este modo, el feminismo en la universidad “tomó mayor fuerza en la década de 1980, cuando se crean en México los programas de Estudios de la Mujer y de Género en instituciones académicas tales como la UAM, el Colegio de México y la UNAM” (Blazquez, Norma, 2015, p.37); fueron estas mujeres quienes también impulsaron la creación del Centro de Estudios de la Mujer (CEM) en la Facultad de Psicología de la UNAM, este dato es importante porque es el antecedente de lo que se creó posteriormente en 1992 y se conoció en ese entonces como el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG).

Es entonces que el feminismo empezó a tener mayor apertura en los espacios universitarios y fue así que:

Las docentes universitarias inician una batalla académica para incorporar la categoría de género en los planes de estudio de las licenciaturas y los posgrados, como una acción académica, de estudio y de interpretación; en la investigación científica como una categoría para el conocimiento. (Chávez, Julia, 2015, p.50).

Así como estos ejemplos, hay muchos otros en donde se puede ver el avance que los estudios de género han tenido en los espacios universitarios, mismos que han contribuido a la construcción del marco jurídico de género que se tiene en la actualidad y todo esto ha sido posible “gracias al trabajo de feministas en la academia y personas sensibles a la urgencia de la equidad de género” (Blazquez, Norma, 2015, p.40), la importancia de nombrar a las mujeres que en el pasado participaron en la construcción de espacios en donde se empezará a hablar de género y feminismo en la universidad radica en que quizá sin su lucha hoy aún no se tendría la normativa ni los avances en el marco jurídico con los que se cuentan en la actualidad.

Este marco jurídico ha sido construido gracias a las mujeres feministas como Graciela Hierro quien en su tiempo se interesaron y se ocuparon en formar una universidad donde las mujeres tuvieran un papel importante y es gracias a ellas por las que hoy se puede contar y se sigue en constante actualización de los diferentes lineamientos que tiene la universidad para combatir la violencia de género, y son estos de los que se tratará a continuación.

2.5.3.1. Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM.

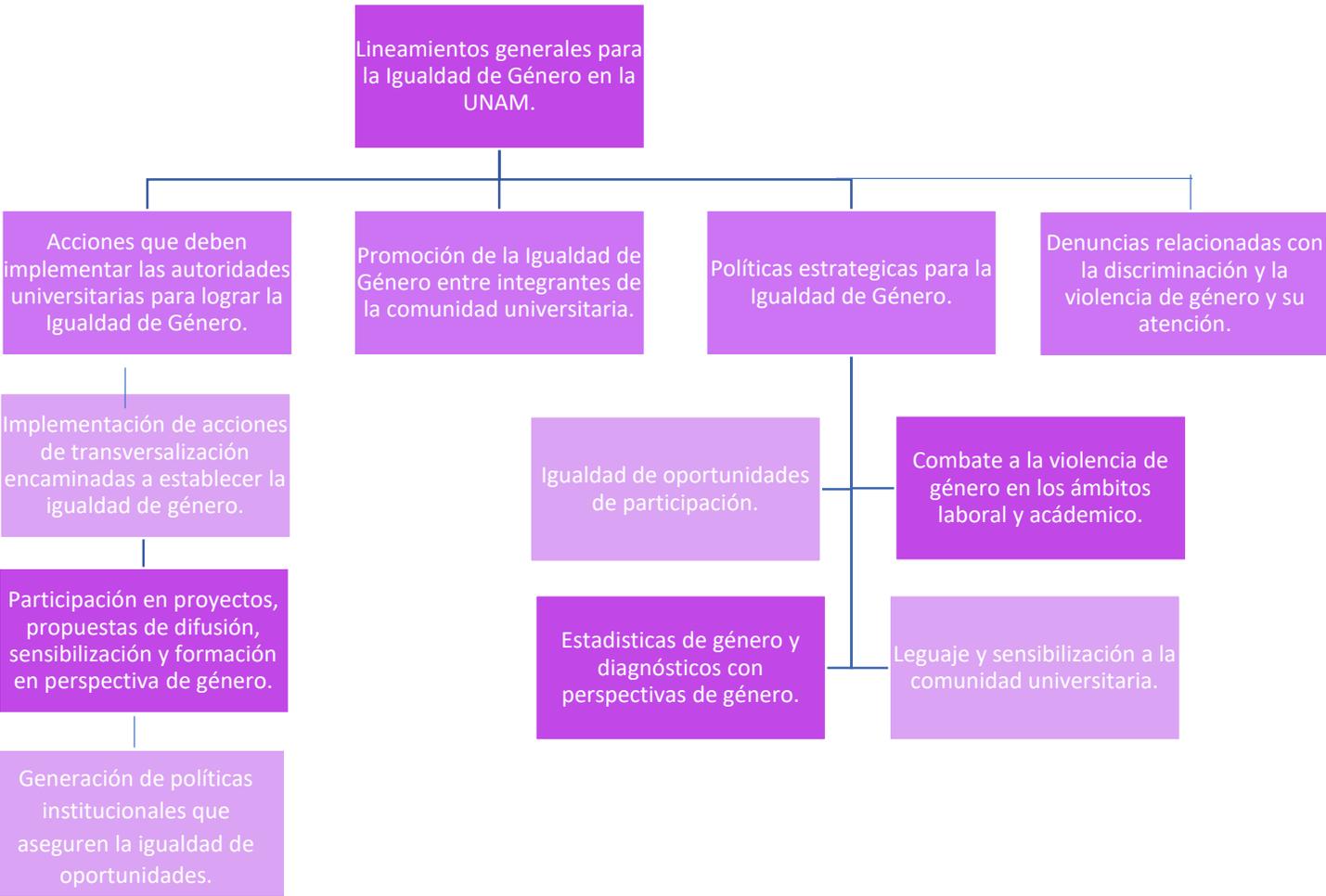
Estos puntos que establece la Universidad Nacional Autónoma de México como una de las principales normativas en cuanto a la violencia de género, se exponen con el fin de implementar:

Normas generales para regular la equidad de género, como una condición indispensable y necesaria para lograr la igualdad de género; destaca el derecho de que las mujeres, al igual que los hombres, puedan acceder a las oportunidades que les permitan en forma individual y colectiva alcanzar una mayor igualdad y mejorar su calidad de vida y desarrollo humano en esta Casa de Estudios, así como detectar, atender, prevenir y erradicar la violencia de género o cualquier forma de discriminación que se cometa contra un integrante de la comunidad universitaria en instalaciones universitarias (Abogacía General, 2013, p.23).

Este instrumento es útil para detectar, atender, prevenir y erradicar la violencia de género en los espacios donde la UNAM este presente, para efectos de la presente investigación, se referirá únicamente a Ciudad Universitaria, de este modo, a continuación, se presentará un esquema en el que se podrán visualizar las características principales de estos lineamientos.

Figura 9.

Organización de los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM.



Fuente: Elaborado a partir de los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM.

Como se puede ver en el esquema, estos lineamientos son una propuesta por parte de la UNAM para diversos fines, se puede rescatar que los principales son la transversalización de la perspectiva de género en la universidad, además de que también especifica que estos deben ser llevados a la comunidad estudiantil, así como a personal académico y administrativo, de igual forma, otro punto importante es el de seguir implementando nuevas políticas para luchar contra la violencia.

2.5.3.2. *Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM.*

Este instrumento es un esfuerzo por parte de la UNAM y de las mujeres que han estado presionando detrás, para combatir la violencia de género en los espacios universitarios, desde su publicación en 2016 ha tenido diversas versiones, en donde en cada una se busca mejorar la forma de actuar en caso de que se presente algún caso de violencia contra las mujeres en la universidad.

Así mismo, desde la primera versión, este protocolo ha sido ampliamente estudiado y criticado por revictimizar a las mujeres que lo utilizan, de igual forma, personas especializadas se han encargado de hacerle observaciones y también se ha discutido entre el estudiantado, lo cual ha provocado que las mujeres se cuestionen si este instrumento es realmente funcional para el contexto en el que viven las mismas. A continuación, se presentará un desglose general de los puntos que contiene la primera versión del protocolo.

La creación de este protocolo funciona para “poner un énfasis en ciertos momentos de la atención que resultan fundamentales en casos de violencia de género: la orientación, la entrevista a la persona que considera haber sido víctima de estos actos, el establecimiento de medidas urgentes de protección, el acompañamiento a la persona agredida y el seguimiento al cumplimiento de las sanciones” (Abogacía General de la UNAM, 2016); en este instrumento también se establecen los pasos que deben seguir las dependencias de la UNAM para dar atención a los casos de violencia de género.

Este instrumento se divide en cinco secciones las cuales son

- I. Principios que rigen la atención de casos de violencia de género.

Figura 10.

Principios que rigen la atención de casos de violencia de género.



Fuente: Elaborado a partir del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM.

Estos aspectos hacen referencia a la forma en cómo deben dirigirse las respectivas autoridades encargadas de la atención de los casos de violencia de género en la universidad, son pensadas para facilitar el proceso de atención a las víctimas y que puedan así acceder a los distintos niveles de justicia que brinda la universidad.

II. Actos de violencia de género.

En este punto se desglosan las distintas violencias por las cuales las mujeres pueden denunciar y así aplicar el protocolo, éstas pueden incluir “acoso y hostigamiento sexuales (incluidos chantaje sexual y ambiente hostil), acoso laboral, violencia docente, violencia física, violencia sexual, violación, abuso sexual, discriminación por motivos de sexo o género, e intimidación o conducta hostil basada en estereotipos de género, orientación sexual o identidad de género” (Abogacía General de la UNAM, 2016).

III. Instancias competentes en la atención de casos de violencia de género.

Este apartado hace referencia a las instancias que se encargarán de dar atención a los casos de violencia de género, los cuales son:

- Oficina de la Abogada General.
- Dirección General de Asuntos Jurídicos por conducto de la Unidad de Apoyo Jurídico.
- Coordinación de Oficinas Jurídicas.
- Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM (UNAD).
- Defensoría de los Derechos Universitarios.
- Personas orientadoras en casos de violencia de género.

Cada una de estas áreas se encarga de algo en específico, por ejemplo, la OAG es a donde llegan en primer lugar todas las denuncias y es la que se hará cargo de coordinar y orientar a las personas que acudan a denunciar, en el caso de la Defensoría de Derechos Universitarios, a ella solo podrán llegar las denuncias que se relacionen con el estudiantado y el personal académico y que de igual forma vulneren los derechos de las personas.

Otro aspecto importante de estas instancias es la relacionada a las personas orientadoras en los casos de violencia de género, éstas deben salir de la comunidad universitaria, es decir, de las personas que integran la comunidad escolar y académica, las personas orientadoras “colaboran con la estrategia en contra la violencia de género a título voluntario y reciben una capacitación y seguimiento periódico por parte de la entidad académica o dependencia universitaria a la que pertenecen y de la Oficina de la Abogada General en materia de igualdad de género” (Abogacía General de la UNAM, 2016), para ser una persona orientadora, no se pide como requisito tener algún conocimiento específico en materia de género y feminismo, lo único que se implementa con dichas personas es una capacitación que consiste en la explicación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM.

Una vez que estas personas orientadoras de cada espacio académico hayan recibido la debida capacitación, ahora su función consistirá en brindar algún tipo de asesoría a las personas que deseen interponer una denuncia por violencia de género, más no estarán capacitadas para dar ningún trámite a los casos de violencia de género que se presenten.

IV. El procedimiento de atención en casos de violencia de género.

Este apartado consiste en los pasos que se tienen que seguir para poner una denuncia por violencia de género, se divide en tres etapas, las cuales son:

Figura 11.

Procedimiento de atención en casos de violencia de género.

Primera etapa.	Segunda etapa.	Tercera etapa.
<ul style="list-style-type: none"> •Es la de primer contacto y orientación. •Se deben aplicar medidas de contención. •Podrá ser una persona orientadora la que brinde el primer contacto. •En esta etapa se puede referir a las personas a áreas especializadas. 	<ul style="list-style-type: none"> •Interposición de la queja y establecimiento del procedimiento. •Se brindan medidas urgentes de protección y de contención para la víctima. •Se brinda un acompañamiento en caso de que se quiera proceder legalmente. 	<ul style="list-style-type: none"> •Seguimiento de los acuerdos establecidos en la queja. •Se deberán establecer acuerdos a corto, mediano y largo plazo. •La idea del seguimiento es vigilar la eficacia de las medidas implementadas. •Si la víctima es amenazada de cualquier forma por denunciar, podrá acudir con la Abogada General.

Fuente: Elaborado a partir del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM.

V. Evaluación de los mecanismos de atención.

Este paso es implementado para conocer “el nivel de satisfacción de las personas usuarias y el impacto de las resoluciones y acuerdos en la disminución de la violencia de género en la Universidad” (Abogacía General de la UNAM, 2016); como parte de la evaluación también se establece que anualmente se publicarán las

estadísticas con las denuncias presentadas para que sean del conocimiento público.

Este es el contenido que tiene cada una de las versiones del protocolo que se han ido actualizando con el paso de los años, a continuación, se presentará una tabla que muestra las modificaciones que se le han hecho en las versiones posteriores de 2019 y 2022.

Figura 12.

Cuadro comparativo de los Protocolos para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM de los años 2019 y 2022.

Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM. 2019.	Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM. 2022.
Mantener la confidencialidad es obligatorio para las autoridades.	Antes del contenido sobre la atención de la violencia, se añadió un glosario en donde se definen algunos términos.
Se eliminó el plazo de tiempo determinado para presentar una queja.	Se profundizaron las instancias competentes para la atención de la violencia y se clasificaron en diferentes etapas tales como: Prevención, atención, procedimiento de responsabilidad, entre otros.
Analizar los casos con perspectiva de género.	Se añadió por primera vez a la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) para la prevención de la violencia de género en los espacios universitarios.
Se hizo una mayor profundización en los tipos de acompañamiento psicológico y jurídico.	Se implementaron acciones preventivas de educación y reeducación por parte de la CIGU.

Debe haber personas especializadas en la UNAD que puedan atender la violencia de género.	Se brindará orientación en caso de que se quiera proceder de forma externa.
--	---

Fuente: Elaborado a partir del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM.

Las versiones del protocolo que se han ido trabajando desde su primera impresión en 2016 y hasta la actual del 2022, son un esfuerzo conjunto entre el estudiantado y las maestras e investigadoras especialistas en género y feminismo para dar una mejor respuesta ante las quejas presentadas por las alumnas, así mismo, son también las colectivas feministas quienes se han encargado de cuestionar el contenido del protocolo, pues son quienes en su accionar, se han dado cuenta de la nula respuesta que tienen las autoridades para brindar una solución a la violencia contra las mujeres que se vive en Ciudad Universitaria.

Es por eso de vital importancia que se escuche las demandas del estudiantado y en especial de las que vienen de las mujeres organizadas, pues todo esto contribuye a que cada vez el protocolo se convierta en un instrumento de mayor eficiencia para las mujeres que lo lleguen a necesitar, además, son las colectivas feministas quienes saben las problemáticas relacionadas a la violencia que ocurre en sus propias escuelas, son ellas quienes la viven de primera mano y son quienes se enfrentan a la misma todos los días, ¿por qué ignorar sus demandas?

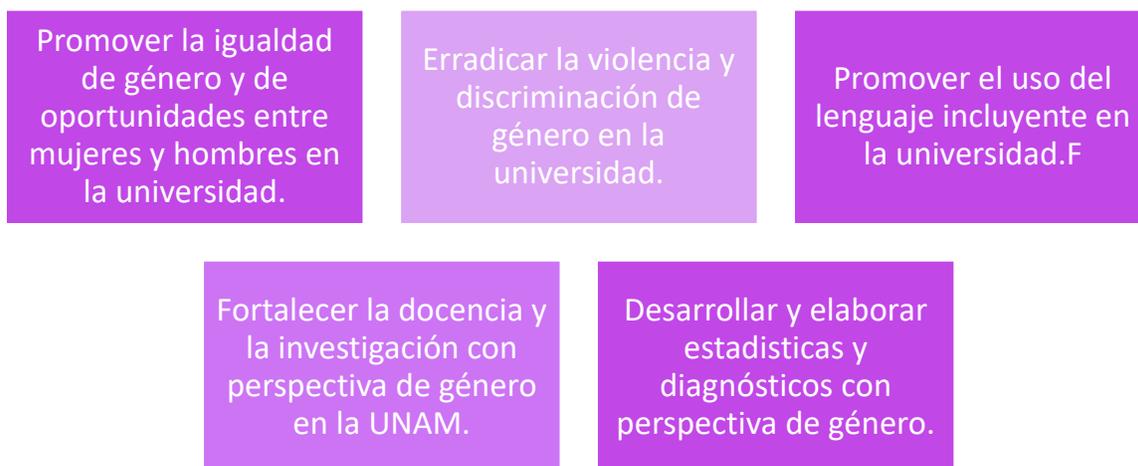
2.5.3.3. Documento básico para el fortalecimiento de la política institucional de género en la UNAM.

Este instrumento también es una propuesta por parte de la UNAM para implementar acciones concretas y estrategias específicas en cuanto a la lucha contra la violencia de género se refiere, su propósito “es acompañar la implementación de los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM, con objetivos y estrategias que permitan instrumentar acciones para favorecer y avanzar en la igualdad de género (Comisión Especial de Equidad de Género del H. Consejo Universitario, 2013).

Este documento recopila una serie de objetivos y estrategias que tienen que seguir las autoridades de la universidad para mejorar las condiciones de hombres y mujeres en los espacios universitarios y en donde se imparta educación por parte de la UNAM, así mismo, este documento recupera las recomendaciones que tiene que implementar la universidad para atender la violencia de género, a continuación se presentaran los objetivos que plantea el documento y que son de utilidad para la presente investigación.

Figura 13.

Objetivos Generales del Documento básico para el fortalecimiento de la política institucional de género en la UNAM.



Fuente: Elaborado a partir del Documento básico para el fortalecimiento de la política institucional de género en la UNAM.

Como se puede observar en el esquema, los puntos que tiene este documento tienen varias coincidencias con los lineamientos que plantea la misma universidad, pero este instrumento es más específico pues propone acciones concretas para lograr los objetivos, por ejemplo, haciendo énfasis en el objetivo general que habla acerca de fortalecer la docencia y la investigación con perspectiva de género, algunas de las estrategias que propone son las siguientes:

- Fortalecer la oferta de asignaturas y contenidos sobre perspectiva de género en todos los niveles educativos de la UNAM.

- Promover la incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria.
- Impulsar el fortalecimiento de investigaciones de alto nivel desde la perspectiva de género.

De igual forma, hablando del objetivo que habla acerca de erradicar la violencia y discriminación de género en la universidad, para este plantea las siguientes estrategias:

- Prevención y reconocimiento.
- Denuncia, atención y sanción.

Estrategias como esas son las que propone el documento, pero en la realidad pasa que esto no se aplica del todo y algunas veces el conocimiento no baja hasta la comunidad estudiantil ni mucho menos con el personal académico y administrativo, por lo que se siguen reproduciendo las violencias y se continua vulnerando a las mujeres en los espacios universitarios, es decir, que las iniciativas por parte de la UNAM están bien planteadas, pero no son ejecutadas de la forma en que tendrían que hacerlo, sería ideal entonces que tales propuestas no se quedaran únicamente en el discurso de la institución.

Con esta parte se da conclusión a la información referente a la normativa tanto internacional, nacional como institucional en la UNAM sobre los temas relacionados a la violencia de género, si bien los documentos internacionales como nacionales son un esfuerzo en conjunto para erradicar y combatir contra todas las formas de violencia contra las mujeres, es importante que los países que están adscritos a dichas normativas trabajen en planes de acción que funcionen para reducir la violencia de género en todos los espacios, del mismo modo, la normativa que prepara la UNAM es producto de los planes nacionales, mismos que responden a los documentos internacionales como lo son la CEDAW y la Convención de Belém Do Pará, y al mismo tiempo, son una respuesta ante el contexto de extrema violencia que se vive en espacios educativos como lo es el de nivel superior.

Finalmente, una vez que se colocó la normativa, misma que es necesaria para entender en qué punto nos encontramos, ahora se dará paso al desarrollo del contexto específico de la presente investigación, el cual corresponde al de la experiencia de las colectivas feministas frente a la violencia de género en un contexto de pandemia por COVID – 19.

Capítulo 3. Las colectivas feministas como forma de resistencia ante la violencia de género en las Instituciones de Educación Superior durante la pandemia por COVID-19.

3.1. Construcción de una cuarta ola del feminismo.

La cuarta ola del feminismo nace en un contexto de crisis global donde las mujeres son la última prioridad de los gobiernos y la sociedad, esta se ha ido desarrollando en diferentes partes del mundo, como se expresa en el siguiente párrafo:

Desde las masivas movilizaciones de las norteamericanas contra la misoginia de Trump, pasando por la reacción popular contra la sentencia del caso La Manada en España o el segundo paro de mujeres, lesbianas y trans en la Argentina de Macri, la cuarta ola es la voz que empezó a gritar lo que otros movimientos no salieron masivamente aún a decir y a alzarse contra los atropellos de los poderosos (García, María, 2018, p.20).

Es decir, que han sido diversas las movilizaciones que han sido organizadas por mujeres las que han llamado la atención para que desde la academia y el conocimiento científico se comience a teorizar sobre lo que se ha empezado a llamar como la cuarta ola del feminismo, esta cuarta ola, en palabras de Nuria Varela, tiene características específicas que la definen, tales como la tecnología, misma que ha permitido que haya una gran difusión de los feminismos en todas partes; así como es de importante la tecnología, también lo es el ciberactivismo, ya que las mujeres han encontrado en las plataformas digitales, como lo son las redes sociales, una herramienta de protesta contra el patriarcado, dicha herramienta ha sido útil para convocar a cientos de mujeres y organizar movilizaciones y paros en protesta de la violencia machista, además, también ha funcionado para exponer a los agresores, de este modo:

Internet está permitiendo al feminismo construir un movimiento online fuerte, popular, reactivo. Las redes sociales provocan a su vez un nuevo tipo de acción, la de las multitudes anónimas organizadas de forma rápida y precisa, con objetivos claros y comunes, con una estrategia que puede discutirse y planificarse (Varela, María, 2019, p.160).

De igual forma, otra característica que define a la cuarta ola es que esta es intergeneracional, es decir, que dentro del movimiento hay mujeres de todas las edades, todas luchando juntas y contra la violencia patriarcal, es decir, que el hecho de que el feminismo de la cuarta ola sea intergeneracional significa que las mujeres que luchaban en los años noventa y que fueron las que “lograron enunciar y demostrar que las mujeres éramos más que el objeto bonito de la casa, como a quienes lograron el sufragio femenino en México, o a quienes pelearon porque las mujeres pudiéramos estudiar y estar en las aulas” (Morales, Deyanira, 2021, p.115), hoy dichas mujeres siguen aquí, pero esta vez luchando junto a las jóvenes que van dejando un camino de diamantina rosa, que bailan y pintan los monumentos como una forma de visibilizar que, en México, todos los días asesinan a tres mujeres y que llenan las calles con sus consignas gritando “Ni de la Iglesia, ni del Estado, ni del marido, ni del patrón, mi cuerpo es mío y solo mío y solo mía la decisión.”

De igual forma, la presencia de mujeres jóvenes en el feminismo y no solo en México, sino en todas partes del mundo, “ha provocado también que buena parte de la cuarta ola se articule alrededor de la denuncia de la violencia sexual, la más invisibilizada de todas y la que sufren especialmente niñas, adolescentes y mujeres jóvenes” (Varela, Nuria, 2019, p.163); esto se puede ver reflejado en las denuncias que han ocurrido en años recientes como el del productor de Hollywood, Harvey Weinstein, acusado de violación y acoso sexual y cuyo caso fue clave para el movimiento #MeToo de 2017, también está la denuncia contra La Manada, un grupo de hombres de España que violaron en conjunto a una mujer y que provocó que las feministas organizadas salieran a las calles a exigir justicia y que en la marcha del 8M de 2018 el grito principal de las españolas fuera “No es No”; y en la Ciudad de México, policías encargados de la seguridad pública, en 2019, violaron a una menor de edad, ocasionando así la movilización de cientos de mujeres en las calles gritando “la policía no me cuida, me cuidan mis amigas.”

En todos estos antecedentes convergen las características principales que definen el feminismo de la cuarta ola, el uso del internet y el ciberactivismo, pues para el movimiento #Metoo, la plataforma de Twitter fue esencial para que las mujeres

denunciaran que ellas también habían vivido violencia sexual por parte de sus jefes y compañeros, para el caso de La Manada de España y de la Ciudad de México, sin duda las redes sociales tuvieron un papel principal para hacer convocatorias multitudinarias y así llenar las calles exigiendo justicia, además que dentro de la lucha había mujeres de diferentes edades, comprobando así que esta cuarta ola es intergeneracional.

Sin duda, las formas de organización de esta cuarta ola del feminismo han sido diferentes a las anteriores, principalmente porque aquí ha sido de gran utilidad la tecnología y el internet, pero hay cosas que si tienen en común las estrategias que usan las mujeres de la actualidad con las que usaban las mujeres en los 60, si en aquellos años hubo la quema de sostenes, en estos días las mujeres salen a las calles sin ellos, haciendo énfasis en que son dueñas de sus cuerpos y que cuando las mujeres muestran su cuerpo en un contexto como lo es una marcha, incomoda, pues el objetivo no es buscar el placer ni la aprobación de los hombres.

El feminismo de la cuarta ola aún se está desarrollando y continua avanzando para que todas las mujeres de todas las edades tengan una vida más digna, las protestas y las mujeres jóvenes que protagonizan esas marchas buscan un futuro mejor para las niñas, las mujeres organizadas siguen buscando espacios libres de violencia y las académicas feministas que se dedican a la investigación también están accionando desde su propia trinchera para que otras sepan de la lucha y se puedan apropiar de la misma.

3.2. Creación de las colectivas feministas en Ciudad Universitaria.

Para dar inicio con el desarrollo del presente apartado, es necesario hacer la siguiente nota metodológica y es que para la construcción de esta sección se hizo un trabajo tanto de forma documental, como de campo, es decir, que la información que aquí se expone se obtuvo gracias a la participación de distintas colectivas feministas, en específico con las mujeres organizadas de la Facultad de Arquitectura, la Escuela Nacional de Trabajo Social y la Facultad de Odontología, cuyos nombres son Mujeres Organizadas de la Facultad de Arquitectura (MOFA), Mujer – ENTS Organizadas y Mujeres Organizadas de la Facultad de Odontología

(MOFO); en total se contó con la participación de 8 mujeres, en el capítulo 4 se presentarán los resultados completos del trabajo de campo.

Las mujeres organizadas en Ciudad Universitaria surgen por la falta de respuesta por parte de la institución ante la violencia de género que se vive en los espacios universitarios, a pesar de los esfuerzos que hace la universidad para construir espacios de no violencia, las mujeres continúan estando expuestas y todos los días son vulneradas en las aulas, además de que también se enfrentan a una normalización e invisibilización de la violencia.

De este modo, en ese contexto de extrema violencia es que nacieron las colectivas feministas en Ciudad Universitaria, es importante decir que no se crearon todas al mismo tiempo y que actuaron de forma diferente y de acuerdo a su contexto y las violencias que estaban viviendo, pero si es necesario aclarar que hay escuelas y facultades donde la organización estudiantil es más fuerte y activa, como lo es en la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Economía y la Facultad de Psicología; justo son estas facultades en donde las mujeres comenzaban a organizarse por su propia cuenta y también donde se empezaba a ver una separación de los movimientos sociales, es decir, las mujeres comenzaban a meter en las asambleas las situaciones de violencia, acoso y hostigamiento que vivían por parte de profesorado y personal administrativo y muchas veces, estas luchas no iban de acuerdo con las peticiones del resto de la comunidad estudiantil.

Las colectivas mencionadas anteriormente tuvieron diferentes procesos, así como un desarrollo que se llevó a cabo de acuerdo a sus propios contextos y problemáticas, aunque estos grupos de mujeres organizadas no son el eje central de esta investigación, es importante mencionar de forma general los antecedentes de las mismas, pues son importantes en la construcción del feminismo en la universidad y en especial en Ciudad Universitaria, por lo que a continuación se colocará una tabla con la información general:

Figura 14.

Antecedentes de las colectivas feministas de Ciudad Universitaria.

Nombre de la colectiva	Características
Mujeres Organizadas de la Facultad de Filosofía y Letras (MOFFyL).	Se tienen registros de un primer paro feminista en la Facultad de Filosofía y Letras en el año 2016, han sido inspiración de muchas de las colectivas que se han creado en Ciudad Universitaria y también estuvieron en paro con la toma de instalaciones en el año 2019, mismo que concluyó 163 días después, dentro de las demandas se encontraba la modificación de estatutos de la UNAM para reconocer la violencia de género como falta grave, el seguimiento y transparencia a las denuncias de acoso, además de constante formación con perspectiva de género a personal académico y administrativo, entre otros.
Mujeres Organizadas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (MOFCPyS).	Esta colectiva tuvo sus momentos de auge durante el 2019 y el 2020, ambos con la toma de instalaciones de su plantel, su forma de accionar fue en apoyo a las compañeras que en diferentes facultades sostenían una toma por violencia de género.
Mujeres Organizadas de la Facultad de Economía (MOFE).	Las mujeres organizadas de Economía se crearon como colectiva a finales del 2019 y principios del 2020 con el

	propósito de “tener una educación digna y libre de violencia, que los agresores fueran expulsados y que el sistema y las autoridades de la UNAM dejaran de revictimizarlas y encubrir a violadores y acosadores.” (PROCESO, 2020).
Mujeres Organizadas de la Facultad de Psicología (MOFP).	Las mujeres organizadas de Psicología se crearon como colectiva en 2020 y entregaron un pliego petitorio a las autoridades de su facultad en el que exigían el cese de las violencias machistas, también pedían la creación de dos materias de género para que el estudiantado se formara.

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Como se puede visualizar en la tabla, estas colectivas estuvieron activas en un periodo similar de tiempo, justo antes y durante la pandemia y cuando el activismo de los grupos de mujeres organizadas estaba teniendo su punto de mayor auge, esta visibilización de las colectivas feministas tiene que ver con la problemática de la violencia de género que existe en Ciudad Universitaria y fueron a su vez las mujeres estudiantes, quienes, hartas de ver que la institución no se posicionaba ante la violencia de género o como una universidad en contra de cualquier forma de violencia, decidieron alzar la voz y exigir que las escucharan y que atendieran sus exigencias; el punto de colocar a las mujeres que han sido de las primeras en nombrar las condiciones de violencia en las que viven las estudiantes es necesario porque son inspiración y referencia de otras mujeres organizadas, justo como sucedió con las colectivas que participaron en esta investigación.

Uno de los puntos clave de la organización de las mujeres organizadas fue:

El origen en episodios y movilizaciones esporádicas en el periodo de 2017 a 2019 en el interior de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde destacan las movilizaciones estudiantiles ante 2 feminicidios de alumnas de nivel bachillerato de la propia universidad (Lesvi Berlin Osorio y Miranda Mendoza Flores), manifestaciones de denuncia contra el acoso de autoridades y profesores universitarios, así como exigencias de mayor presupuesto para garantizar la seguridad dentro de las instalaciones de la universidad (Álvarez, Lucia, 2020, p.34).

El hartazgo que las mujeres sentían ante la violencia de género se transformó en movilizaciones al interior de Ciudad Universitaria que estaban llenas de digna rabia y enojo, donde las mujeres exigían que la universidad la escuchará y que se tomaran acciones contundentes contra la violencia de género, porque no podía ser posible que en un espacio educativo las mujeres no estuvieran seguras; esa rabia y enojo también se convirtieron en fuente de motivación para que otras mujeres alzaran la voz: *“decidimos que nosotras también teníamos que hacer algo y que teníamos que unirnos y convocarnos y empezar a colectivizar”* (MOFA, 2023).

Con eso en mente, las mujeres, al ver que las movilizaciones y marchas no eran suficientes, fue que empezaban a plantearse la idea de organizarse para conformar colectivas feministas dentro de sus espacios educativos, es por eso que:

El proceso continúa en 2019, en el marco del movimiento internacional #MeToo, con la implementación de paros en algunas escuelas de la UNAM (en particular las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias Políticas y Sociales, así como en el Colegio de Ciencias y Humanidades, Azcapotzalco), la realización de asambleas y numerosas denuncias a agresores, violadores y encubridores pertenecientes a la propia comunidad universitaria (Álvarez, Lucia, 2020, p.40).

Como ya se mencionaba anteriormente, si bien hubo varias colectivas que dieron paso a que el movimiento tuviera mayor visibilidad, para esta investigación se

tomará como referencia a las mujeres organizadas de la Facultad de Filosofía y Letras como parte importante en la construcción del movimiento feminista que existe en la actualidad en Ciudad Universitaria porque fueron ellas quienes estuvieron mayormente activas durante la pandemia por COVID – 19 y porque de acuerdo a las mujeres organizadas que participaron en este trabajo, fueron ellas también una gran referencia para la construcción de su propia colectiva, de su accionar y trabajo organizativo, de las cuales se profundizará en el siguiente apartado.

3.2.1. Las mujeres organizadas de la Facultad de Filosofía y Letras como pioneras de la lucha feminista en Ciudad Universitaria.

Como ya se mencionó en el apartado anterior, la creación de otras colectivas feministas surgió gracias a la inspiración que brindaron las primeras mujeres organizadas, como lo son las compañeras de la Facultad de Filosofía y Letras, quienes serán retomadas como referencia del inicio de la lucha contra la violencia desde los espacios estudiantiles, así como para recuperar la importancia e impacto que tuvieron en cuanto a la visibilización de la violencia de género en Ciudad Universitaria y también por el impacto político que tuvo su organización para la creación posterior de espacios de atención de la violencia.

En primer lugar, fue desde 2016 que se organizaron las mujeres de Filosofía y Letras con el nombre de Asamblea Feminista y posteriormente pasaron a ser las Mujeres Organizadas de la Facultad de Filosofía y Letras (MOFFyL), “se forma la Asamblea Feminista por iniciativa de un grupo de alumnas inconformes con el tratamiento que se dio en una asamblea estudiantil al acoso sufrido por una joven de parte de uno de los asistentes” (Mingo, Araceli, 2020, p.7), como lo que se mencionaba en el apartado anterior, las mujeres y las problemáticas relacionadas a las mismas no formaban parte ni podían hablarse sin ser revictimizadas o violentadas por sus compañeros con quienes compartían aulas y es por eso que también las mujeres tenían el deseo de organizarse y accionar por su cuenta, pues notaban que las organizaciones estudiantiles estaban llenas de machismo y de misoginia, lo cual también comprueba que aunque los hombres sean activos políticamente en temas sociales, eso no les quita que sean violentos.

De este modo, cuando las mujeres empezaron a notar que sus voces no eran escuchadas en las organizaciones estudiantiles, fue que tomaron como posicionamiento político el formar sus colectivas y movimientos de forma separatista, es decir, donde los hombres y sus violencias no estaban permitidos, esto tuvo distintas reacciones, pues:

La decisión que tomó la Asamblea Feminista de que en esta organización solo podían participar mujeres tuvo una resonancia política relevante pues el trabajo realizado por el grupo mostró la fuerza que puede alcanzar la acción colectiva de las mujeres, la importancia de dar vida a organizaciones que responden a sus problemas e intereses, así como la capacidad que tienen de conducirse en forma autónoma (Mingo, Araceli, 2020, p.11).

El tomar la decisión de convertirse en una colectiva feminista separatista, es un posicionamiento político que parte de la idea de que los hombres están constantemente violentando a las mujeres y que no pueden estar seguras en espacios donde estén ellos, además, la idea de formar una colectiva feminista donde sólo podían participar e interactuar mujeres, también viene del hecho de que no podían hablar ni expresarse de forma libre en las organizaciones estudiantiles, es decir, que las mujeres no tenían cabida y siempre eran los hombres quienes se mostraban como protagonistas ante los movimientos estudiantiles, dejando a las mujeres relegadas a ser simples espectadoras y no organizadoras ni protagonistas, es decir, que dentro de sus motivos para organizarse, también estaba “su inconformidad con las jerarquías que se hacen patentes en las asambleas estudiantiles en las que las mujeres “somos calladas, ignoradas, violentadas, acosadas, ridiculizadas” ante la indiferencia de los hombres que “perpetúan su situación privilegiada” (Mingo, Araceli, 2020, p.8), es decir, que aún dentro de las movilizaciones estudiantiles, los hombres siguen ocupando el espacio para actuar y hablar, invisibilizando así, otra vez a las mujeres.

Por otro lado, las mujeres de la colectiva, que en ese entonces se nombraban como la Asamblea Feminista, sabían que tenían que accionar y en sus comunicados

oficiales, mismos que hacían por medio de sus redes sociales, así como en los pliegos petitorios, en estos mostraban que:

En la primera asamblea pública se conocieron diversos casos de acoso sexual ocurridos en la facultad y se evidenció la necesidad de discutir sobre las violencias machistas. Agregan que esto condujo a la propuesta de acciones para hacer frente “a la situación invisibilizada en la que todas vivimos” dentro y fuera de la universidad: “chistes machistas, comentarios misóginos, acoso en las aulas y en los pasillos de parte de compañeros, docentes, personal [administrativo] y trabajadores, mansplaining, amedrentamiento, humillación e intimidación (Mingo, Araceli, 2020, p.8).

Es decir, que desde un inicio las mujeres organizadas de la Facultad de Filosofía y Letras sabían y podían reconocer las violencias a las que estaban expuestas por su condición de mujeres dentro de los espacios universitarios, además, sabían también por parte de quienes venía la violencia, esto es de vital importancia porque esas mismas violencias se reproducían también en otros espacios, pero aún no había otras mujeres que se organizarán en colectivas feministas, de este modo, la violencia dentro de Ciudad Universitaria se empezó a visibilizar y fue gracias a los primeros grupos de mujeres organizadas que esto sucedió, de igual forma, es importante hacer mención que si hay avances en materia de la atención de la violencia de género en la universidad, es debido al trabajo y a la presión que realizan las mujeres en colectivas feministas con las autoridades de sus respectivas facultades y escuelas.

Es posible que no se alcance a medir la importancia que tuvo la colectiva de Asamblea Feminista, ahora MOFFyL, en la historia y construcción del activismo feminista en Ciudad Universitaria, fueron de las primeras en alzar la voz contra la violencia de género, las primeras en sentar las bases de la organización y del movimiento feminista en Ciudad Universitaria, son ellas las que han servido como fuente de inspiración y motivación para otras mujeres que también están hartas de vivir con miedo en sus espacios educativos, así mismo, esta inspiración también se vio reflejada en el hecho de que “el trabajo de esta colectiva animó la formación de

otras que dentro de la Universidad adoptaron el nombre de Mujeres Organizadas de facultades como Economía, Ciencias Políticas, Psicología y Ciencias, así como de escuelas de nivel medio superior” (Cerva, Daniela, 2020, p.15), esto es importante de mencionar porque quienes participaron en esta investigación se nombran también como Mujeres Organizadas de sus respectivas facultades y escuelas, lo cual deja claro el impacto que tuvieron las primeras mujeres en colectivas en la formación de nuevos grupos de mujeres organizadas.

De igual forma, también en el contexto de pandemia, son las MOFFyL quienes junto con otras colectivas feministas que se han formado con el paso del tiempo, también son la representación más fuerte del movimiento feminista en Ciudad Universitaria, pues son ellas las que:

Tomaron las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras del 3 de noviembre al 14 de abril del 2020, cinco meses y once días. Regresaron las instalaciones justo al inicio de la pandemia de COVID – 19. Su demanda era clara: denunciaban el hostigamiento y acoso por parte de estudiantes y personal docente (CIEG, 2022, p.11).

Finalmente, en la actualidad, hay diversas colectivas feministas que todos los días ocupan el espacio de Ciudad Universitaria, algunas ya tienen varios años de conformación, mientras que otras van surgiendo de acuerdo a sus contextos y ritmos propios, mencionando aquí también a las mujeres organizadas que se movilizaron en una situación de pandemia por COVID – 19 y que tuvieron que aprender otras formas de resistir, teniendo esto en cuenta, se da paso al siguiente apartado, mismo que tratará de las formas de organización y del trabajo colectivo de las mujeres organizadas.

3.2.2. Formas de organización y trabajo colectivo.

Las colectivas feministas tienen sus propias maneras de organización que van en contra de la forma tradicional de protestar y alzar la voz, es decir, las mujeres tuvieron que buscar nuevas vías de hacerse escuchar pues se dieron cuenta que

con la forma pacífica no funciona, de este modo, algunas autoras señalan que los grupos de mujeres organizadas:

No funcionan al margen de las vías institucionales. Por ello, los diferentes grupos se organizan bajo sus propias formas de coordinación para presentar sus demandas a sus facultades o unidades académicas, manifestarse y presionar para que sean atendidos los casos denunciados por parte de las autoridades o por los sistemas de gobierno (Cerva, Daniela, 2020, p.147).

El hecho de que se mencione que las colectivas feministas no funcionan de acuerdo a lo establecido y permitido institucionalmente, significa que todo lo que hagan las mujeres organizadas será visto de mala manera por parte de la institución, en este caso por sus respectivas facultades y escuelas, y serán ellas juzgadas, expuestas y vulneradas en su integridad personal, esto también puede justificar el hecho de que las mujeres organizadas tengan las ganas de accionar desde la rabia y el enojo y que su forma de expresarlo sea con pintas en sus espacios estudiantiles, porque al mismo tiempo es la única forma en que llaman la atención de las autoridades de sus facultades y escuelas.

De este modo, el accionar de las colectivas feministas es equivalente a la forma en la que respondan las instituciones a sus demandas y exigencias, es decir, que si sus escuelas y facultades no se pronuncian respecto a la violencia de género, las mujeres organizadas van a buscar maneras de llamar su atención y estas formas pueden ir desde las marchas y movilizaciones, los tendedores de denuncia, tanto físicos como virtuales, esto para la exposición de agresores, la aplicación de cursos y talleres con temáticas diversas como el amor romántico o la despenalización del aborto y es así como:

Es en la escena pública, ya sea de la universidad o en las calles (en el espacio que es visto por todos), que las colectivas despliegan actos performativos de denuncia, expresiones artísticas, pintas, lectura de testimonios de violencia, bailes, tambores y gritos en los escraches. Estas manifestaciones, con una presencia visible de las estudiantes, se combinan y refuerzan con su aparición en las redes sociales de manera instantánea a

través del uso de las nuevas tecnologías. Es decir, la denuncia y la protesta se amplifica en el ciberespacio (Cerva, Daniela, 2020, p.147).

Esto último señala las formas de accionar de las mujeres en colectivas feministas y añade un punto importante, que hace referencia al uso de las redes sociales, es decir, que, si antes de pandemia esto ya era un elemento indispensable en su trabajo como colectiva, con la llegada de la pandemia se convirtió en una herramienta que les permitió tener mayor alcance, justo como expresan las mujeres organizadas que participaron en la presente investigación, pues ellas mencionan que:

En nuestras redes sociales, algunas de nosotras se volvieron community manager para hacer que las redes sociales fueran creciendo y tuvieran cada vez más impacto en la comunidad y al final del día ir conectando no solo entre nosotras, las integrantes de la colectiva, sino también con toda la comunidad de la facultad, esto para que nos hicieran caso (MOFA, 2023).

Es decir, que a parte de su trabajo que realizaban y realizan de forma presencial, también las redes sociales son importantes para seguir dando visibilidad y difusión a las condiciones a las que están expuestas como mujeres estudiantes que ocupan todos los días la universidad, de igual forma, con la llegada de la pandemia, las redes sociales se volvieron una parte indispensable de su trabajo como colectiva feminista, pues fue gracias a las redes sociales que pudieron seguir compartiendo con otras compañeras aún a distancia.

Por otro lado, todas estas formas de accionar que realizan las mujeres de las colectivas feministas van en contra del mandato de feminidad, es decir, que la presencia de las mujeres en las calles y “sus métodos de acción directa, son estrategias que tienen como finalidad mostrar rabia y enfado; y ello, a su vez, fractura la idealización que se tiene acerca de cómo las mujeres no deben presentarse en el espacio público” (Cerva, Daniela, 2020, p.187), esto porque se tiene una concepción de que las mujeres deben responder a ciertas actitudes consideradas femeninas, como ser delicadas, no conflictivas y estar siempre calladas, entonces el ser parte de una colectiva feminista, donde gritan, rompen, se

enojan y alzan la voz, pues automáticamente son vistas como lo que no tienen que ser las mujeres; esta parte corresponde a lo referente al trabajo colectivo que realizan como mujeres parte de una colectiva feminista y ahora se profundizará en la forma en la que se organizan.

Las mujeres que forman parte de las colectivas feministas han tenido que aprender a llevar su organización desde la horizontalidad, las mujeres que participaron en esta investigación expresan que:

Sobre lo que preguntabas al inicio de cómo aprendimos a organizarnos y a decidir quienes toman las decisiones, ha sido todo un proceso, al final, lo que termina ayudando es que cuando en esa primera vez que nos reunimos, todas teníamos la intención de acercarnos al feminismo o de ya posicionarnos desde el feminismo y de cuestionar las mismas estructuras con las que siempre nos han dicho que son con las que funciona todo y desde el principio supimos que teníamos que cuestionar el modelo donde hay una cabeza que toma la decisión y al modelo jerárquico, es decir, desde un inicio saber que esto es algo colectivo donde todas tenemos una voz y ninguna tiene que ser la que manda porque si no esto no es feminista, y no podemos actuar desde ahí (MOFA, 2023).

De este modo, las colectivas feministas expresan que para que su organización fluya de la mejor manera y para que no sigan reproduciendo esas ideas jerárquicas y patriarcales donde se pueden ver las relaciones de poder, es necesario deconstruir la idea que se tiene sobre que las mujeres son competencia, por eso es que dentro de su organización como colectiva feminista es indispensable que no se trabaje ni se tomen las decisiones basadas en esa idea, de igual forma, las mujeres también le dan gran importancia a poder compartir sus sentires y emociones entre ellas mismas y expresan que:

Lo que siempre nos ha ayudado es hablar entre nosotras cada vez que nos sentimos incómodas o que algo no está fluyendo bien, siempre tratamos de hablar y expresar todo lo que sentimos, que es algo que el sistema patriarcal

en realidad no nos enseña y pues sí, ir sorteando juntas los retos que se nos van poniendo en frente (MOFA, 2023).

Esta parte es importante porque también habla de que es necesario que puedan expresar de forma abierta el cómo se sienten, y justo como mencionan, el sistema patriarcal no les enseña a las mujeres que deben tener espacios en donde puedan hablar de sus sentires, sus emociones y experiencias, es por eso que los espacios de las colectivas feministas también son una forma de resignificar el hecho de que lo que sienten y lo que piensan, es válido e importante.

Finalmente, el trabajo de organización que realizan las colectivas feministas es para que la forma de accionar tenga mayor impacto con la comunidad estudiantil, así como con las autoridades de su facultad, de este modo y como ya se reflejó en el desarrollo de este capítulo, son distintas las acciones que implementan las mujeres organizadas para visibilizar la violencia de género que se vive en los espacios de Ciudad Universitarias, de esas acciones que realizan, se retomarán algunas que permiten visibilizar la condición de las mujeres en los espacios universitarios, y que también permite entender la forma en la que accionan las mujeres organizadas.

3.2.2.1. Paros feministas como forma de protesta contra la violencia de género.

Una de las formas de accionar de las mujeres organizadas ha sido por medio de la toma de instalaciones de sus escuelas y facultades, esto ha ocurrido desde antes de pandemia, así como también durante la misma, de igual forma, estas movilizaciones también han nacido desde la organización estudiantil y no siempre va de la mano junto con la de las colectivas, por lo mismo que ya se mencionaba anteriormente, que muchas veces los hombres reaccionan de forma violenta ante las exigencias que demandan las mujeres y es por eso que ellas han decidido trabajar de forma separada tanto como de los hombres y algunas veces de la organización estudiantil, al respecto, algunas colectivas expresan que:

Lo que hicimos fue un paro feminista que se dividió en dos, una parte que era sobre género que fue la que tomo MOFO y la otra que era estudiantil, que fue la que tomo la Asamblea Estudiantil, pero volvemos a lo mismo, fue

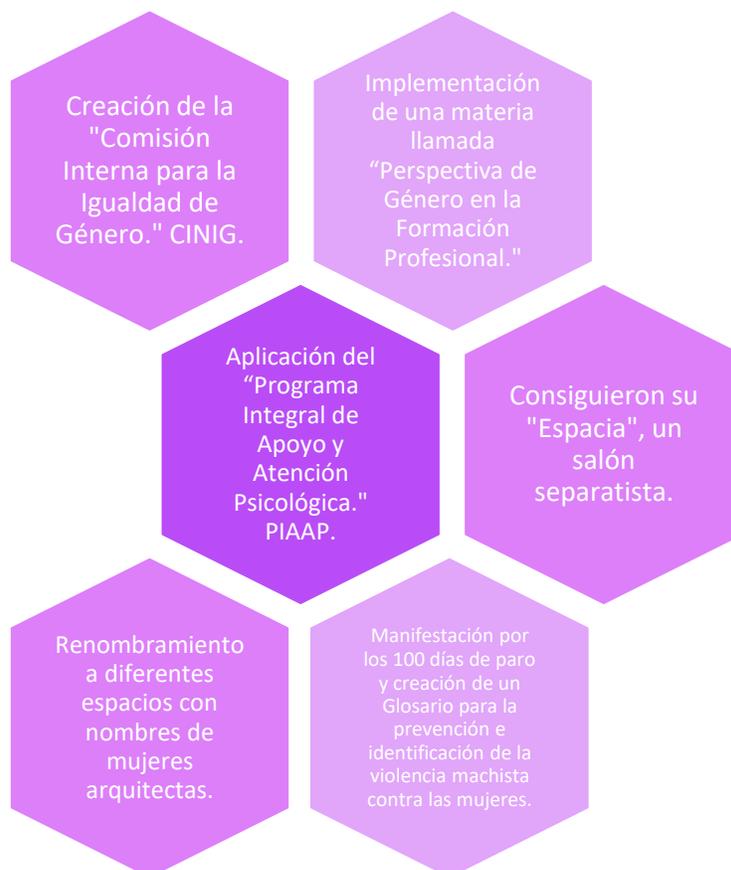
cuando hubo problemas donde de repente la asamblea nos desconoció, diciendo que nosotras éramos violentas con ellos porque les dijimos que cuando quisieran hablar con nosotras, que fueran especialmente chicas porque éramos separatistas, y pues no, a veces querían entrar los hombres (...) entonces nos decían que éramos violentas, que no seguíamos reglas y fue cuando preferimos deslindarnos, también porque otro problema que tuvo la asamblea fue que muchos de los hombres que estaban dentro, tenían denuncias y no solo era una, eran bastantes (MOFO, 2023).

Es decir, que la razón por la cual las mujeres se organizan y realizan sus movilizaciones y toma de instalaciones de forma separada a las organizaciones estudiantiles, se podría decir que la principal razón es porque los hombres no saben respetar los espacios de las mujeres, además que son también quienes violentan a otras compañeras y que, aun así, ocupan espacios como los principales organizadores de los movimientos estudiantiles, de igual forma, según el discurso de las mujeres en colectivas feministas, sus formas de accionar son vistas de forma violenta no sólo por la institución, sino también por la misma comunidad estudiantil.

De este modo, los grupos de mujeres organizadas expresan que los paros feministas son una forma de meter presión a las autoridades de sus respectivas escuelas y facultades, esto para que se posicionen y den una respuesta a la violencia de género que viven las mujeres universitarias en los espacios de Ciudad Universitaria, al respecto, algunas colectivas y en especial la de MOFA, expresan que tras la toma de instalaciones y de los paros que realizaron, si pudieron ver un avance, así como diversos logros, lo cuales se mostraran en el siguiente esquema:

Figura 15.

Logros de la colectiva MOFA tras la toma de instalaciones por violencia de género.



Fuente: Elaborado a partir de los resultados obtenidos de la presente investigación. México, 2023.

Todo lo que se logró gracias al accionar de las mujeres organizadas, como la toma de instalaciones y los paros, no se obtuvo de forma sencilla, ni fue un proceso fácil, pues las mujeres en colectivas feministas expresan que la mayor parte del tiempo tuvieron que luchar con las autoridades por cada una de las cosas que ponían en los pliegos petitorios, y, como ya se mencionaba anteriormente, la institución no fue accesible al momento de dialogar y de ceder ante las demandas que exigían los grupos de mujeres, es por eso de vital importancia que se reconozca el trabajo que hicieron durante los paros, pues es gracias a ellas que hoy se tienen y se siguen luchando por condiciones mejores para las mujeres universitarias.



Fuente: Recuperado de @mujeres_organizadas_fa, por Mujeres Organizadas de la Facultad de Arquitectura, 2021.

3.2.2.2. Denuncia pública a agresores.

Otra de las acciones que los grupos de mujeres organizadas implementaron y siguen usando de forma constante, es la exposición de agresores, tanto de forma física, como de forma virtual, la última aplicándose más recientemente por la pandemia por COVID – 19, esta exposición se realiza a través de estrategias que ellas nombran como “Tendederos de denuncia”, los cuales, si se realizan de forma física, se trata de que las mujeres que quieran hacer una denuncia a su agresor lleven una fotografía, así como su vivencia de violencia que hayan atravesado, para posteriormente colocarla en un tendedero, de igual forma, si la denuncia es por medio de plataformas virtuales, es entonces un “Tendedero virtual” y el proceso ahora se publica mediante redes sociales como lo puede ser Facebook o Instagram, que son las redes sociales que más usan las colectivas feministas.

Estas denuncias públicas nacen por la falta de respuesta que la institución brinda con las quejas formales, además de que las mujeres se enfrentan a procesos revictimizantes al presentar una queja, de este modo, las mujeres organizadas expresan que con la implementación de los tendederos de denuncia saben que:

No es algo que vaya a proceder legalmente, es más bien una forma de cuidado entre nosotras, (...) es una forma de alertarnos entre nosotras y de cuidarnos, más que nada siento que ese es su objetivo, el cuidado entre mujeres (Mujer -ENTS Organizadas, 2023).

Es decir, que si una vez los tendederos de denuncia se implementaron con el fin de que las denuncias fueran tomadas en cuenta de forma que procediera legalmente, una vez que las mujeres se dieron cuenta que la institución ni las políticas de la universidad implementarían dichas denuncias, pues las mujeres se vieron obligadas a exponer a sus agresores de forma pública, y como se puede ver en el párrafo anterior, ahora más bien es una forma de cuidado y los tendederos sirven para que las mujeres tengan identificados a los violentadores de sus respectivas escuelas y facultades, de este modo, la colectivas expresan que:

Con las denuncias, lo que hemos tratado de hacer es mantener un registro y saber quiénes son los denunciados, para que si en algún momento, no sé, por ejemplo, hace poco paso que les dieron a muchas profesoras y profesores reconocimientos en la facultad por sus años de carrera y nosotras con eso vimos la oportunidad de evidenciar quienes son esos profesores de los que tenemos registrada alguna denuncia y exponer que más bien deberían de darles un reconocimiento por hostigamiento sexual, por echarse siempre comentarios misóginos y machistas (MOFA, 2023).

De este modo, los tenderos de denuncia ahora funcionan para que las colectivas puedan tener un registro de los hombres que son agresores dentro de sus escuelas y facultades, pues ya saben que no pueden esperar nada de la institución para que haga algo con dichas denuncias públicas, y es así como lo resignifican para que se convierta en una forma de cuidado entre mujeres, es decir, para que otras sepan que tal profesor o alumno tiene denuncias por violencia de género y puedan así ellas estar prevenidas y también para que sepan la clase de hombres con las que comparten espacios.



Fuente: Recuperado de Mujer – ENTS Organizadas, por Mujer – ENTS Organizadas de la Escuela Nacional de Trabajo Social, 2022.

3.2.2.3. *Las “bazaras feministas” como ejemplo de apropiación del espacio y de la lucha contra la violencia económica.*

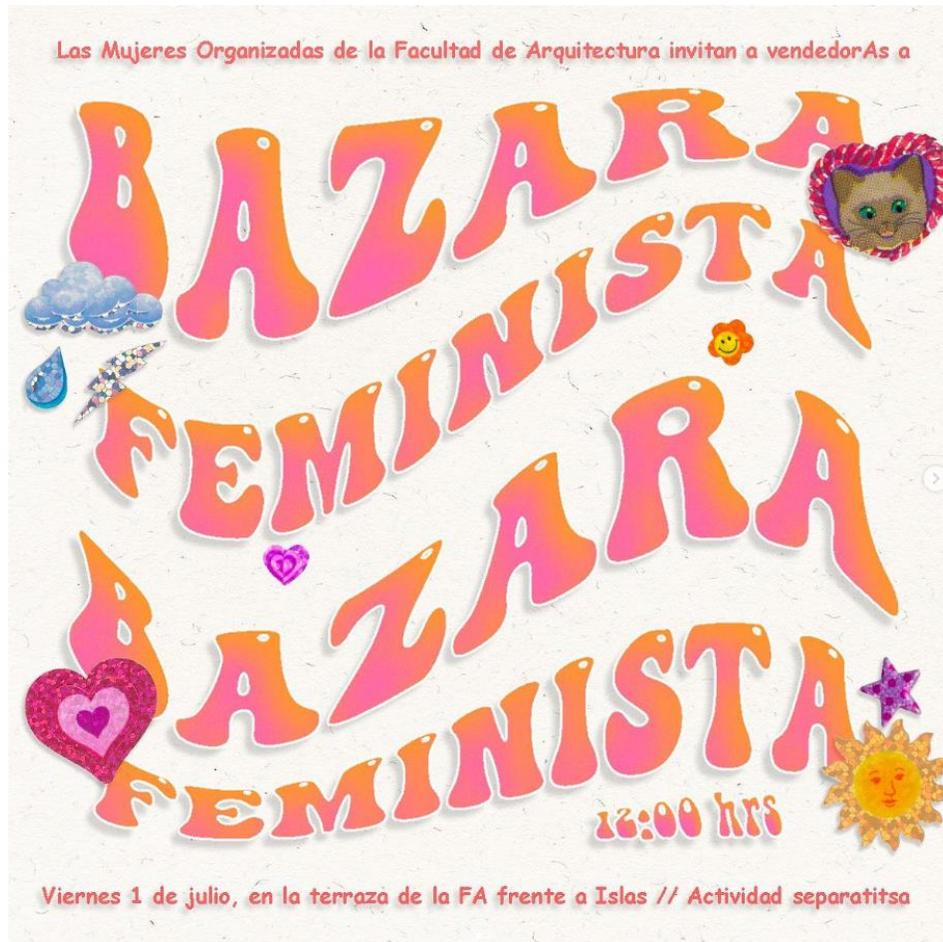
Las “bazaras feministas” (nombradas en femenino para resignificar el lenguaje) nacen porque las mujeres organizadas habían percibido que la violencia económica las atravesaba en distintos niveles, las colectivas expresan al respecto que *“a las mujeres nos niegan estudiar ciertas carreras por el costo, siempre pareciera que somos las mujeres las que tenemos menos acceso a los recursos económicos y que eso termina limitando nuestras posibilidades de carreras para estudiar...”* (MOFA, 2023), es decir, que las mujeres viven la violencia económica no sólo por ser mujeres, sino también porque las atraviesa la categoría de ser mujeres estudiantes de una carrera universitaria y seguramente una variedad de factores más que les impiden continuar con sus estudios académicos.

Entonces es importante visualizar que las “bazaras” tienen distintos objetivos, el más importante sería el de contrarrestar y visibilizar la violencia económica que viven las mujeres universitarias y que en las “bazaras” puedan encontrar un espacio en donde obtener recursos económicos para poder apoyarse de esos ingresos y seguir asistiendo a la escuela, lo que le sigue sería la parte relacionada a ocupar el espacio, es decir, que la razón por la que se nombran como “bazaras feministas”, es porque son pensados como espacios separatistas, es entonces que las mujeres en colectivas manifiestan que:

Siempre tratamos de reiterar en las convocatorias y en los carteles que la espacio de la bazara es separatista porque al final como colectiva feminista, lo que nos convoca es colocar en el centro a las mujeres, sabemos que también hay hombres que están precarizados económicamente, pero como colectiva feminista, tenemos que enfocarnos en las mujeres (MOFA, 2023).

Finalmente, las “bazaras feministas” están pensadas por y para las mujeres, para que ellas encuentren en ese espacio una fuente de ingresos, además de que también sea un lugar en donde se sientan seguras para vender, pues ese el fin de que sean separatistas, de igual forma, las colectivas expresan que hay veces en

que los hombres no respetan sus espacios y que por son más insistentes en que sean espacios únicamente de mujeres.



Fuente: Recuperado de @mujeres_organizadas_fa, por Mujeres Organizadas de la Facultad de Arquitectura, 2022.

3.3. *Respuesta institucional ante el surgimiento de las colectivas feministas.*

Como se mencionaba anteriormente, la forma de accionar de las mujeres en colectivas feministas no es bien vista por las autoridades de sus respectivas escuelas y facultades, esto porque los grupos de mujeres organizadas son una manera de evidenciar que la institución está fallando en cuanto a la atención de la violencia de género, además de que también deja en duda si las medidas que toma la universidad son suficientes para contrarrestar la violencia contra las mujeres universitarias, de este modo:

La criminalización de la protesta feminista se ha relacionado con todas las expresiones que aparecen en la prensa, redes e incluso por parte de algunas autoridades que señalan que la indignación de las mujeres es una forma no racional de solucionar los conflictos, la manera de expresar sus demandas correspondería a estados emocionales no controlados. Se transmite la idea de que quien protesta es un sujeto carente de una fuerza política al asociarlo a la irracionalidad (Cerva, Daniela, 2020, p.188).

Es entonces que las acciones de las mujeres en colectivas feministas están asociadas a la falta de razonamiento, lo cual también está relacionado con la forma en que se construyó socialmente la idea del deber ser de las mujeres, esto también hace referencia a que las mujeres son las irracionales y con demasiados sentimientos, mientras que los hombres son los razonables y quienes tienen todo bajo control.

Así mismo, el hecho de que las mujeres organizadas sean tan perseguidas y vulneradas, tiene que ver con diversos factores, pero uno de ellos es la representación que tienen de las feministas en los medios de comunicación, pues las llaman “delincuentes”, “mujeres sin quehacer”, “locas”, y todo esto hace que en el imaginario colectivo de las personas, esta forma de accionar se perciba como las malas e incluso que se hable de que lo que están exigiendo no es nada y que están exagerando, sobre este tema, las colectivas que participaron en esta investigación expresan que:

No tenemos una buena relación con la institución porque a comparación de otras colectivas que hay dentro de la escuela que tienen una forma de funcionar más institucional, no tan comunitaria ni tan anarca, criticamos su forma de llevar las cosas tan burocráticas e institucionales y cuadradas, entonces las autoridades siempre dicen que están abiertos al diálogo, ya en la práctica te das cuenta de que no es verdad, por ejemplo, cuando hemos llegado a tener pláticas en las mesas de diálogo, claramente se muestra la rigidez y el cómo están a la defensiva contigo y que por más que tu trates de decirles y hacerles llegar el mensaje, se cierran, entonces yo no siento que haya un vínculo con la institución muy bueno (Mujer – ENTS Organizadas, 2023).

Si no hay una buena relación con la institución, entonces el accionar por parte de la colectiva feminista no es bien recibido, al contrario, las mujeres organizadas también expresan que durante las movilizaciones virtuales que vivieron en la pandemia por COVID – 19, las autoridades de sus respectivas escuelas y facultades hicieron todo lo posible por saber quiénes eran, es decir, había una urgencia de ponerle una cara y un nombre a las mujeres que conforman las colectivas feministas, esto para poder tenerlas identificadas e implementar alguna represalia contra las mismas.

Además de vivir una serie de distintas violencias a las que se tuvieron que enfrentar las mujeres de las colectivas feministas durante la pandemia y los paros virtuales, tales como lo que expresan sobre que *“nos interrumpían, decían: “No, vamos a llamar a las expertas en temas de género porque ustedes no saben”, una cosa de violencia tras violencia que vivimos de manera digital, entre turnarnos, priorizar nuestra salud mental, física y no volvernos locas”* (MOFA, 2023); es decir, que no sólo tuvieron que enfrentar la situación de violencia de género, ni aprender nuevas formas de ser una colectiva feminista durante la pandemia por COVID – 19, sino que también tuvieron que lidiar con las autoridades de sus escuelas y facultades, así como con la poca accesibilidad de estas para tratar los temas de violencia de género.

De este modo, las mujeres organizadas expresan que esa es la razón por la cual tampoco tienen ni quieren tener ningún vínculo con la institución, porque las han violentado y las han vulnerado en su integridad personal, las colectivas feministas que participaron en esta investigación expresan que:

Siento que es eso por lo que no hay un vínculo con la escuela, es porque nosotras no nos queremos vincular con instituciones que defienden agresores y es que no vamos a ser parte de ese grupo de personas que trabaja con la institución que permite que compañeras sigan conviviendo con agresores, que las ignoran y que han revictimizado a tantas mujeres (Mujer – ENTS Organizadas, 2023).

Es así como, dos de las tres colectivas que participaron en esta investigación manifiestan su negación y su posicionamiento de no trabajar con las instituciones o con las autoridades de sus escuelas y facultades, las razones tienen que ver con lo que expresan en los párrafos anteriores y también porque cuando ellas se han querido acercar a las unidades de atención o a espacios como la CIGU, la única respuesta que han recibido ha sido negativa, de este modo, las mujeres organizadas expresan que las acciones por parte de la universidad se quedan cortas para combatir la violencia de género, y de igual forma, sobre los espacios institucionales que se dedican a atender la violencia de género en Ciudad Universitaria, los grupos de mujeres organizadas expresan que al final del día siguen siendo lugares en donde hay una institucionalización del feminismo, pero sin tener una agenda por las mujeres universitarias, es decir, que únicamente se queda en el discurso.

3.4. Sororidad como forma de resistencia.

La sororidad es una herramienta política del feminismo que es útil para mejorar las relaciones entre las mujeres, para que estas se dejen de ver como enemigas y competencia y empezar a verse más bien como compañeras y aliadas, al respecto, Marcela Lagarde expresa que:

La sororidad es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la

búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas (Lagarde, Marcela, p.126).

De la definición propuesta por Marcela Lagarde se rescatan los puntos relacionados a la búsqueda de relaciones positivas, así como a las alianzas entre mujeres y lo referente al apoyo mutuo, estas características son con las que se podría describir la sororidad y quiere decir que esta busca la creación de relaciones sanas entre mujeres, mismas que se tienen que construir desde el respeto y el amor, en vez desde la enemistad y la competencia; de igual forma, se entiende que la sororidad “comprende la amistad entre quienes han sido criadas en el mundo patriarcal como enemigas, y entendiendo como mundo patriarcal el dominio de lo masculino, de los hombres y de las instituciones que reproducen dicho orden” (Pérez, Mónica, 2009, p.3), es decir, que la sororidad también nace para cuestionar la idea que se tiene sobre que todas las mujeres son enemigas y que actúan desde la competencia.

De este modo, la sororidad es un posicionamiento político que cuestiona la idea patriarcal de que “la peor enemiga de una mujer es otra mujer”, en primer lugar, porque este pensamiento es útil para el patriarcado, pues mantiene a las mujeres enemistadas unas con otras y las coloca en una posición donde no pueden construir alianzas entre ellas mismas, esto funciona para seguir manteniendo el orden patriarcal, pues al sistema no le conviene que las mujeres se unan para luchar contra todas las formas de opresión que día a día se viven por ser mujeres.

Es importante percibir a la sororidad como una postura política porque si no, pierde todo su sentido transformador, pues la sororidad no se trata solo de manejarlo en el discurso, sino que busca convertir y cambiar la forma en cómo se relacionan las mujeres, en ese sentido, es necesario aclarar que la sororidad tampoco se trata de que todas las mujeres sean amigas, eso es imposible, más bien, lo que se busca con implementar la sororidad en la vida cotidiana de las mujeres, es que no se

violenten unas a otras y que se apoyen y se construyan alianzas para juntas, luchar contra las violencias a las que el patriarcado las ha expuesto.

Si bien es importante no romantizar la sororidad, también es necesario hablar del papel que representan las amigas en la vida de cualquier mujer y cómo desde ese punto se construyen relaciones de sororidad y no sólo eso, sino que también permite empezar a priorizar a las mujeres con las que se involucran o con quienes comparten espacios, es por eso por lo que se retoma lo siguiente que plantea Marcela Lagarde:

Qué habría sido de las mujeres en el patriarcado sin el entramado de mujeres alrededor, a un lado, atrás de una, adelante, guiando el camino, aguantando juntas. ¿Qué sería de nosotras sin nuestras amigas? ¿Qué sería de las mujeres sin el amor de las mujeres? (Lagarde, Marcela, p.124).

Era importante recuperar esa cita de Marcela Lagarde por la forma en como las colectivas feministas expresan lo que significa la sororidad para ellas, algunas manifestaron sobre la sororidad lo siguiente:

Para mí la sororidad es el acto más bonito y racional que puedes tener hacia otra mujer, porque es entender y acompañarla, es simplemente el hecho de poder entender a tus amigas, a tus compañeras y, aunque no sean amigas o compañeras, a una desconocida, que puedas empatizar con ella y poder entender las cosas que está pasando, porque, a fin de cuentas, todas hemos sufrido distintos tipos de violencia (...) y creo que uno de los actos en los que mayor sororidad he sentido, siempre ha sido durante las manifestaciones, porque aunque no conozcas a las miles y millones de mujeres que van a esas marchas, te sientes segura, te sientes protegida y te sientes abrazada y te sientes acompañada y creo que eso es la sororidad para mí (Mujer – ENTS Organizadas, 2023).

Es decir, que los grupos de mujeres organizadas entienden la sororidad como ese apoyo y amor entre mujeres, que son en ellas donde encuentran espacios seguros y redes de apoyo, así como también confirman lo que se mencionaba anteriormente

y es que la sororidad es construir relaciones sanas entre mujeres sin importar si son amigas, compañeras o desconocidas, pues la idea de la sororidad se trata justo de eso; así mismo, también refuerzan el pensamiento de que los espacios en donde se comparte solo con mujeres es donde pueden sentirse realmente seguras; por otro lado, también es importante resaltar el hecho de que la sororidad no se trata de que sólo por ser mujeres van a ser amigas o que le deben sororidad a otras por el hecho de serlo, sobre este punto, las colectivas compartieron lo siguiente:

A veces el termino de sororidad está mal entendido y pareciera que cuando alguna dice que seamos sororas entre nosotras es también permitir que otras mujeres nos violenten e igual está la idea falsa de creer que como somos mujeres, todas vamos a ser amigas por siempre y nosotras no lo entendemos así, sino más bien lo vemos como que al final las mujeres vivimos dentro de un sistema que es intrínsecamente violento contra todas nosotras y entender que sí, que hay una violencia que nos cruza, pero también nos cruza de formas diferentes y entre esta lógica sorora también resarcir esta deuda histórica que tenemos entre nosotras de escucharnos y, no quiero decir como de creernos, pero si más bien como de dudar del patriarcado y de los hombres o de tratar de romper con esta idea de que nosotras siempre somos nuestras peores enemigas, la una de la otra (MOFA, 2023).

Para esta colectiva, un aspecto esencial de la sororidad radica en no romantizarla, en ser realistas de las relaciones que tienen con otras mujeres, y en verla más como una postura política y de una forma menos romántica, como suele hacerse en algunas ocasiones, de igual forma, otro punto importante también es el de que hay mujeres violentas y que no por querer ser sororas se tienen que permitir esas situaciones, es decir, que las mujeres organizadas sienten que *“la sororidad se basa más bien en el respetar a las demás y no replicar con la de al lado las agresiones patriarcales bajo las cuales ya vivimos”* (Mujer – ENTS Organizadas, 2023), este último punto también es indispensable para comprender la sororidad, el cual se trata de no violentar a otras con bases en la misma violencia que cometen los hombres

contra las mujeres, lo cual hace referencia a dejar de reproducir esa violencia patriarcal entre mujeres.

Finalmente, la concepción que tienen las colectivas feministas sobre la sororidad coincide en gran parte con lo que proponen autoras como Marcela Lagarde y se rescata principalmente como un acto de cuidado y una forma de amor entre mujeres, la sororidad debe verse como una acción transformadora para construir un mundo mejor para las mujeres, además, también es importante porque permite resignificar las relaciones entre las mismas, así como también es útil para priorizar y valorar los vínculos que se tienen con otras, de igual forma, es indispensable que se vea y se incluya en la vida de las mujeres como una postura política que signifique un compromiso real de no violencia consigo mismas ni con las demás.

3.5. Pandemia por COVID-19 y colectivas feministas.

A lo largo de todo este capítulo se ha mencionado el origen de las colectivas feministas en Ciudad Universitaria, así como las formas en las que han accionado, para este apartado se profundizará en la manera en que la pandemia por COVID – 19 llegó a modificar la forma de trabajo de estos grupos de mujeres organizadas y principalmente, hablando de las organizaciones que tienen años recientes de creación, pues ese es el contexto de la presente investigación, es decir, que se especificara acerca de las colectivas que se crearon antes o a inicios de la pandemia y que siguieron con su trabajo durante la misma.

Pero antes de profundizar en esa parte específica de las colectivas feministas, es importante presentar un contexto sobre la pandemia de COVID-19, esta dio inicio a finales del año 2019 y a principios del año 2020, en la actualidad se ha estudiado el desarrollo de la pandemia, así como las personas afectadas y las consecuencias a las que se han enfrentado las mismas, para esto es importante conocer el tiempo en el que se ubicó la pandemia, donde según el Informe Integral de COVID-19 en México (2021), muestra que la pandemia se ha dividido en diferentes olas, las cuales son las siguientes:

- 1ra “Ola” COVID-19 (Semana Epidemiológica 8 a la Semana Epidemiológica 39 del 2020).
- 2da “Ola” COVID-19 (Semana Epidemiológica 40 de 2020 a Semana Epidemiológica 15 del 2021).
- 3ra “Ola” COVID-19” (Semana Epidemiológica 23 a Semana Epidemiológica 42 de 2021).
- 4ta “Ola” COVID-19” (Semana Epidemiológica 51 de 2021 al día actual).

Dichas olas están ubicadas en tiempos diferentes y fueron evolucionando de acuerdo al acceso que tuvo la población a las vacunas; de igual forma, los números de la pandemia según el mismo Informe Integral de COVID – 19 en México (2021) son que para el 24 de enero del año 2022 se registraron un total de 4,685,288 casos y defunciones.

En la actualidad se está viviendo la 4ta Ola de COVID – 19, y los casos han reducido debido al control de la pandemia, misma que se logró con la vacunación a la población, aun así, todavía se presentan casos activos, los cuales son “aquellos casos positivos que iniciaron síntomas en los últimos 14 días (..) y se tienen registrados 376,669 casos activos del 9 al 22 de enero de 2022” (Informe Integral de COVID-19 en México, 2021, p.25), como se puede ver en los datos presentados, los casos de personas con COVID – 19, ha reducido de forma considerable gracias a la aplicación de las vacunas en la población.

Es importante mencionar que no sólo hubo afectaciones físicas, sino que también hubo consecuencias de carácter socio sanitario, en la economía, en las situaciones familiares cotidianas y en la salud mental; por otro lado, en México, en el momento en que dio inicio la pandemia, también se controló desde distintos puntos, uno de ellos fue suspender las clases en todos los niveles para evitar el contagio por COVID-19, así mismo, otra estrategia que implementaron las autoridades fue la campaña conocida como “Quédate en casa”, donde pedían a la población que continuaran con sus vidas desde la virtualidad, es decir, que también se implementó el home office, el cual se trata de hacer el trabajo desde casa.

Esta campaña fue muy cuestionada porque México no es un país en donde las personas se pudieran permitir dejar sus trabajos para mantenerse en casa, además de que tampoco se pensó en las consecuencias que esto traería en la vida de las mujeres, pues muchas, al quedarse en casa, tenían que enfrentarse a convivir con sus agresores, de este modo:

Los impactos del aislamiento social han tenido distintas implicaciones para las mujeres y niñas, en específico en el aumento de la carga del trabajo doméstico y de cuidados, en la agudización de las desigualdades frente a los hombres en el acceso a derechos, y en la exacerbación de la violencia en su contra en todas sus manifestaciones (CNDH, 2020, p.26).

Uno de los puntos importantes de este último párrafo es el referente a como la violencia contra las mujeres se incrementó y se visibilizó durante la pandemia, “diversos estudios revelan que, en los desastres naturales o emergencias humanitarias la poca o nula movilidad genera que la violencia contra las mujeres no desaparezca, sino que tienda a incrementarse especialmente al interior de los hogares” (INMUJERES, 2021); y este fue el caso de las mujeres de México, según datos obtenidos de INMUJERES, en los meses de marzo y abril del 2020, se registraron 339 muertes violentas de mujeres, es decir, 11 mujeres diarias.

Este es sólo un ejemplo de como las mujeres tuvieron que enfrentar la pandemia de COVID – 19 en un contexto de violencia extrema, es por eso que tuvieron que buscar la forma de visibilizar la situación que se estaba viviendo, la existencia de los grupos de mujeres organizadas durante la pandemia fue una buena estrategia para dar a conocer las condiciones de las mujeres mexicanas, además de que también les permitió a ellas ubicarse como mujeres que pueden accionar para llamar la atención de las autoridades; una vez que ya se dio un breve contexto de la pandemia por COVID – 19, se da paso con la construcción de la forma en como lo vivieron las colectivas feministas de Ciudad Universitaria.

3.5.1. El inicio de la pandemia por COVID-19 y el impacto en el trabajo de las colectivas feministas.

Como ya se explicó anteriormente, con la llegada de la pandemia, las colectivas feministas se enfrentaron a cambios que no fueron necesariamente negativos, sino que, en palabras de ellas mismas, *“la pandemia nos ayudó mucho a darnos visibilización como colectiva”* (Mujer – ENTS Organizadas, 2023), esto quiere decir, que, para las mujeres organizadas, la pandemia fue un punto importante para dar a conocer a otras personas la problemática de violencia de género que se vive dentro de Ciudad Universitaria.

Así mismo, algunas de las colectivas que participaron en esta investigación comentan que la pandemia les ayudo a tener mayor alcance con la comunidad estudiantil, así como con las autoridades de sus respectivas escuelas y facultades, y expresan que, de haber sido la organización de forma presencial, no hubieran tenido el mismo alcance que tuvieron de forma virtual; al respecto mencionan lo siguiente:

Yo creo que si hubo movimientos que se vieron afectados, justo, fillos levantó el paro por las condiciones de salud que existían respecto al COVID y también me acuerdo de la Facultad de Economía, de las MOFE (Mujeres Organizadas de la Facultad de Economía) que también levantaron su paro por temas de salud, entonces están esos paros que empezaron en lo presencial y se volvió complicado trasladarlos a lo virtual y yo veo casos como el nuestro donde siento que si nos dio mucho alcance, es decir, yo si veo muy difícil pensar en un paro presencial de la misma longitud que el que tuvimos, la condición virtual si nos ayudó a poderlo sostener (MOFA, 2023).

Es decir, que, dependiendo del contexto de cada colectiva, así como la organización que estuvieran llevando en el momento de la pandemia, es que las afecto o no, como es el caso de la colectiva del párrafo anterior, ellas iniciaron el paro virtual durante la pandemia y no antes, es por eso por lo que pudieron sostenerlo tanto tiempo y por lo que también se les facilito darle mayor visibilidad, a diferencia de otras movilizaciones de mujeres organizadas, donde quizá la pandemia si llegó a

perjudicar todo su trabajo como colectiva feminista, haciendo incluso que se detuviera o que tuvieran que devolver las instalaciones de sus escuelas y facultades.

3.5.2. Adaptación de lo presencial a lo virtual.

Para los grupos de mujeres organizadas, la virtualidad fue un factor al que no les costó trabajo adaptarse, al contrario, ellas expresan que gracias a la virtualidad es que pudieron compartir con otras compañeras, así como conocer otras experiencias, de igual forma, gracias a la virtualidad y a las redes sociales es que pudieron seguir haciendo difusión de sus problemáticas y exigencias específicas, de este modo, las colectivas feministas que participaron en esta investigación expresan que:

La organización en línea fue muy buena, afortunadamente, cuando tuvieron que tomar la escuela, sentí que la forma en como lo llevó la colectiva fue muy buena porque siempre ha habido comunicación y el hecho de que ya lleváramos un año en pandemia y que ya hubiéramos tomado clases y tener que hacer las tareas y todo eso, ayudo a que la organización en línea fluyera mejor porque ya no fue que nos hubiera tomado en el primer mes de pandemia, sino que ya teníamos un poco más de experiencia por las clases y que tenemos mucha comunicación también funcionó (Mujer – ENTS Organizadas, 2023).

Es decir, que para las colectivas, iniciar con las movilizaciones durante la pandemia y en momentos como los paros virtuales, les sirvió bastante porque ya no tenían que aprender de cero y por eso es que expresan que la virtualidad fue algo que les ayudo a tener mayor alcance, de igual forma, las mujeres organizadas expresan que todas esas acciones y estrategias que implementaron durante la pandemia por COVID-19 son cosas que hoy en la actualidad siguen aplicando, pues se dieron cuenta que son herramientas que en la presencialidad también les son útiles para seguir dándole visibilidad a su trabajo como colectiva feminista.

3.5.3. Uso de las redes sociales como herramienta de protesta.

Durante la pandemia, las mujeres de las colectivas feministas se trasladaron al mundo de la virtualidad y con ello, las redes sociales fueron una herramienta de vital importancia que les permitió seguir difundiendo e informando a otras personas acerca de la situación de violencia de género que se vive y se vivía en sus espacios educativos, es por eso que algunas personas expresan que:

La pandemia ha supuesto un incremento en el uso de esas formas de comunicación. Así, durante la pandemia, el 11,5% de los grupos comienza a hacer uso del correo electrónico; crece un 13,6% el uso de llamadas telefónicas y el 5,7% de los grupos incorporó el uso de WhatsApp, Telegram o Signal, y un 10% comenzó a usar las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, TikTok) (CLACSO, 2021, p.34).

Estos datos confirman que hubo un incremento en el uso de las redes sociales y para el caso de las colectivas feministas, las plataformas digitales que más usaron durante la pandemia fueron las de Instagram, Facebook, WhatsApp y algunas veces Telegram y TikTok, no todas usan las mismas aplicaciones, pero si hay una coincidencia en que las que más ocupan son las de Instagram y Facebook y de este modo es que las mujeres organizadas expresan que es necesario “*seguir viendo las redes sociales como una herramienta para seguir difundiendo*” (MOFA, 2023), es decir, que ahora que saben el potencial que tienen las redes sociales, las tienen que seguir implementando y este punto es de vital importancia porque también hace referencia al papel que ocupa el internet y las tecnologías de la comunicación en la construcción de la cuarta ola del feminismo.

3.5.4. Consecuencias en lo físico y emocional.

Dentro de este apartado se retomará la experiencia que tuvieron las mujeres organizadas en cuanto a si vivieron o no situaciones que las afectaron emocionalmente, en primer lugar, con la pandemia por COVID – 19, las mujeres se enfrentaron a diversas situaciones que no tenían que ver únicamente con su condición de mujeres universitarias ni con sus actividades de colectiva feminista,

como son los paros virtuales, por mencionar un ejemplo, sino que también había situaciones que se vivían dentro de sus hogares, como la incertidumbre que trajo consigo la enfermedad, la preocupación por su familia y en algunos casos, también tener que lidiar con ser el sostén económico de la misma, de este modo, las condiciones a las que se enfrentaron como colectiva feminista también fueron factores que influyeron en el estado emocional y mental de las mujeres, es por eso que algunas expresan que:

El hecho de estar leyendo las denuncias es una carga, bueno, yo lo hablo desde mi perspectiva que soy una mujer neurodivergente, para mi si es algo pesado porque la empatía a veces hace que te cargues cosas que no te corresponden e incluso a parte de psicológicas, llego a haber agresiones físicas, y eso es muy horrible, porque justo tu teniendo esa responsabilidad con todas de estar organizando y movilizándonos y ver que no salió como querías y que justo hubo heridas emocionales y físicas, es algo que es difícil de llevar a veces, pero afortunadamente, con apoyo psicológico y el de las chicas, pues lo llevas mejor (Mujer – ENTS Organizadas, 2023).

En este fragmento, las mujeres organizadas expresan que la pandemia por COVID – 19 y el tener que accionar como una colectiva feminista si fue un factor que les afecto en gran medida su salud mental, pero de esto igual se rescata que las mujeres ya tenían un proceso psicológico previo a los paros virtuales o a la organización que hicieron como colectiva feminista, lo cual también sirvió para que no sintieran que tenían una sobrecarga, esto es necesario de resaltar porque comprueba la importancia que se le debe de dar a la atención de la salud mental en todos los ámbitos de la vida.

De igual forma, las mujeres organizadas mencionan que se enfrentaron a diferentes violencias psicológicas, las cuales vivieron durante el diálogo con las autoridades de sus respectivas escuelas y facultades, tales como mansplaining y gaslighting, ellas comentan que *“la violencia psicológica era desde el mismo desgaste, el que las reuniones durarán doce horas, eso ya son maneras de desgastar a la colectiva, hasta llegar a despreciar nuestro conocimiento”* (MOFA, 2023), de este modo, las

afectaciones se vivieron de forma psicológica y tuvieron que enfrentarlas por ser mujeres parte de una colectiva feminista.

Así mismo, estas organizaciones comentan que dichas violencias psicológicas son *“el resultado de que todo fuera virtual durante el paro, o sea, que no nos podían agredir físicamente”* (MOFA, 2023), es decir, que, de haber estado de forma presencial, las colectivas sienten que habrían vivido más violencias de forma física que psicológicas, pero, que al estar de forma virtual y a distancia, era más fácil para las autoridades poder violentarlas y afectarlas en su salud mental, de igual forma, las violencias que más identificaron las mujeres organizadas fueron estrés, cansancio mental y emocional, finalmente, también se enfrentaron a diferentes situaciones que, en conjunto a sus actividades como colectiva, hicieron que su salud mental se viera afectada en distintos niveles.

Finalmente, en este capítulo se presentó un desarrollo de como fue el inicio de las colectivas feministas y de cómo ha sido su evolución a lo largo de los años, esto permitió conocer el contexto en el que se trabaja la presente investigación, de igual forma, con ese recorrido se pudo profundizar en las vivencias de las mujeres organizadas, así como en las afectaciones que esto ha traído en su vida cotidiana, esto último se profundizará en el siguiente capítulo, mismo que corresponde al trabajo de campo.

Capítulo 4. La experiencia de las mujeres en colectivas feministas frente a la violencia de género en Ciudad Universitaria durante la pandemia por COVID – 19.

4.1. Epistemología, investigación y metodología feminista.

En primer lugar, es importante aclarar que la epistemología, a grandes rasgos, es el estudio del conocimiento, ahora bien, la epistemología feminista es “la manera en que el género influye en el conocimiento, en el sujeto cognoscente y en las prácticas de investigación, indagación y justificación” (Blazquez, Norma, 2008, p.15), es decir, que la idea de plantear una epistemología feminista, que sea diferente a todo lo conocido anterior y androcéntricamente planteado, es por la necesidad de entender que el conocimiento se produce de acuerdo con las condiciones y contextos en que viven las personas investigadoras, y eso indica, que las mujeres también son y pueden ser productoras de conocimientos.

Así mismo, Patricia Castañeda expone que es en “relación con la condición de género del sujeto cognoscente que encontramos la especificidad feminista respecto a otras posturas epistemológicas críticas de las pretensiones de objetividad, neutralidad y universalidad con las que se constituyó la ciencia” (Castañeda, Patricia, 2008, p.37), es decir, que la importancia de construir una epistemología feminista también tiene que ver con la forma en cómo ha sido construida la ciencia: patriarcal y androcéntrica y es ahí donde está la relevancia de construir otro tipo de conocimiento y es en despatriarcalizar las ciencias.

Ahora bien, la investigación y la metodología van de la mano, la primera consiste en “el análisis exhaustivo de las condiciones de opresión de las mujeres” (Castañeda, Patricia, 2008, p.12), esta existe gracias a las condiciones de desigualdad y sistemáticas que viven mujeres y hombres y busca dar una respuesta a las problemáticas que surgen debido a eso; esta es una investigación feminista, que busca dar respuesta a porque las colectivas feministas viven violencia dentro de Ciudad Universitaria, es necesario que sea y haya sido una investigación construida desde el feminismo porque es el género y la condición de las mujeres lo que atraviesa la problemática y no podía hacerse desde otra postura.

Así mismo, el colocar que es una investigación que se posiciona desde el feminismo, también tiene que ver con lo que se ponía en el párrafo anterior, y que tiene que ver con la construcción del conocimiento, al nombrarlo una investigación feminista es un posicionamiento político que quiere hacer referencia a que las mujeres que hacen (mos) investigación existen (mos) en la academia.

Del mismo modo, la metodología feminista busca “plantear los problemas a investigar desde la perspectiva de ahondar en la búsqueda de los conocimientos que permitan a las mujeres actuar críticamente en pos de erradicar la desigualdad de género” (Castañeda, Patricia, 2008, p. 84), esta metodología busca poner a las mujeres en el centro, así como recuperar sus experiencias y vivencias, de igual forma, funciona para construir una ciencia no sexista y no patriarcal, de este modo, es de vital importancia que se empiecen a tomar en cuenta estas aportaciones hechas por mujeres que producen conocimiento, en las futuras investigaciones.

4.2. Metodología.

Este trabajo se realizó de acuerdo con la metodología e investigación feminista, de este modo, el desarrollo fue en distintos momentos, en primer lugar, se trabajó toda la parte teórica, la cual incluye los capítulos 1, 2 y 3 de esta tesis, los cuales se iniciaron en los meses de agosto, septiembre y octubre del 2022, mientras que el trabajo de campo fue el segundo momento de dicha investigación, mismo que se llevó a cabo en los meses de febrero y marzo del 2023.

De igual forma, el trabajo de campo consistió en la aplicación e implementación de tres grupos focales con tres colectivas feministas de distintas escuelas y facultades de Ciudad Universitaria, dichos grupos de mujeres organizadas fueron de la Facultad de Arquitectura, la Facultad de Odontología y la Escuela Nacional de Trabajo Social; el trabajo de campo se aplicó con el propósito de conocer la experiencia de las mismas frente a la violencia de género durante la pandemia por COVID – 19 en Ciudad Universitaria.

4.2.1. Supuesto.

El supuesto que se desarrolló al inicio de esta investigación es el siguiente:

El contexto de pandemia por COVID-19 afectó el trabajo organizativo de las colectivas feministas frente a la violencia de género en la UNAM, lo que provocó un impacto en su trabajo de activismo.

4.2.2. Preguntas de investigación.

Para poder conocer la problemática se plantearon en un inicio distintos cuestionamientos, en primer lugar, se hizo uso de la siguiente pregunta principal:

- ¿Desde la experiencia de las colectivas feministas de la Facultad de Arquitectura, la Facultad de Odontología y la Escuela Nacional de Trabajo Social, cómo impactó el contexto de pandemia por COVID-19 en su trabajo colectivo frente a la violencia de género en la UNAM?

De este modo, para poder dar respuesta a la pregunta principal propuesta por la investigadora, se construyeron otras preguntas secundarias que permitirían conocer más acerca de la problemática, las cuales son las siguientes:

- ¿Qué estrategias implementaron las colectivas feministas en contexto de pandemia por COVID-19 en su trabajo colectivo frente a la violencia de género dentro de la UNAM?
- ¿Qué violencias enfrentaron las mujeres pertenecientes a colectivas feministas en su trabajo colectivo durante la pandemia por COVID-19?
- ¿Cuáles fueron los retos y desafíos que trajo la virtualidad al trabajo colectivo realizado por las colectivas feministas durante la pandemia por COVID-19?

Así mismo, se desarrolló un objetivo general y objetivos específicos para poder responder a los cuestionamientos de esta investigación, es importante señalar que el objetivo general nace de la pregunta principal y los objetivos específicos nacen de las preguntas secundarias, una vez aclarado ese punto, el objetivo general que se propuso para esta investigación es el siguiente:

- Analizar la experiencia de las colectivas feministas de la Facultad de Arquitectura, la Facultad de Odontología y la Escuela Nacional de Trabajo Social para conocer el impacto que dejó el contexto de pandemia por COVID-19 en su trabajo colectivo frente a la violencia de género de la UNAM.

Donde los objetivos específicos son los siguientes:

- Identificar las estrategias que implementaron las colectivas feministas en contexto de pandemia por COVID-19 en su trabajo colectivo frente a la violencia de género en la UNAM.
- Conocer las violencias que enfrentaron las mujeres pertenecientes a colectivas feministas en su trabajo colectivo durante la pandemia por COVID-19.
- Examinar los retos y desafíos que trajo la virtualidad al trabajo colectivo realizado por las colectivas feministas durante la pandemia por COVID-19.

Una vez que se trabajaron los puntos anteriores, se pudo dar inicio con la construcción del tipo y la población de estudio, mismos que se colocaran a continuación.

4.2.3. Tipo de estudio.

El presente trabajo es una investigación cualitativa misma que consiste en “aquella metodología que permite no sólo ver los diferentes ámbitos, fases y momentos de una situación compleja en sí misma; sino que se muestra sensible ante determinados temas como los de las emociones, los contextos y las interacciones sociales” (Adriano, Beiras, 2017), y con la ayuda de un estudio descriptivo, mismo que pretende hacer una recuperación de la información existente en cuanto al impacto que la pandemia por COVID-19 trajo en el trabajo que realizan las colectivas feministas de Ciudad Universitaria frente a la violencia de género que se vive en la UNAM.

Así mismo, como técnica se hará uso del grupo focal para lograr una mejor profundidad y acercamiento con las mujeres que participantes de esta investigación; como instrumentos, se pretende utilizar la guía de grupo focal, así como el diario de campo para recuperar la experiencia de la investigadora.

4.2.4. Población de estudio.

La población de estudio consiste en las mujeres que participaron en esta investigación, en primer lugar, se tuvo el contacto con mujeres de tres colectivas feministas, las cuales son de la Facultad de Arquitectura, la Facultad de Odontología y la Escuela Nacional de Trabajo Social, los nombres de cada una de son los siguientes:

- Mujeres Organizadas de la Facultad de Arquitectura (MOFA).
- Mujeres Organizadas de la Facultad de Odontología (MOFO).
- Mujer – ENTS Organizadas.

El contacto con las colectivas feministas se realizó en los meses de febrero y marzo de 2023 por medio de redes sociales, en específico por la red social de Instagram, donde la investigadora contacto a cada uno de los grupos invitándolas a participar en un grupo focal, el cual serviría para conocer la experiencia de las mujeres organizadas frente a la violencia de género en un contexto de pandemia por COVID – 19; la aplicación a cada colectiva se llevó a cabo en distintos momentos, empezando el 16 de febrero con MOFA, el 26 de febrero a Mujer – ENTS Organizadas y el 15 de marzo a MOFO, la razón por la que hay un espacio entre la segunda colectiva y la tercera es porque las mujeres organizadas se encontraban ocupadas con las actividades del 8 de marzo por el Día Internacional de la Mujer, por lo que poder trabajar con ellas se tuvo que acordar hasta después del 8M.

Las mujeres que se contactaron tenían entre los 23 y 27 años, sus ocupaciones variaban entre ser estudiantes y egresadas en trámites de titulación; el criterio de selección fue únicamente que fueran mujeres que formarán parte de una colectiva feminista en Ciudad Universitaria y que hubieran estado activas durante la pandemia por COVID – 19.

Una vez que se confirmó la participación de las tres colectivas feministas, se les dio la opción de poder realizar el encuentro de forma virtual, por lo que dos de ellas, las cuales fueron las de MOFA y Mujer – ENTS Organizadas, se realizaron mediante Zoom, mientras que el grupo focal que se realizó con la colectiva MOFO, se llevó a cabo de forma presencial, en las tres aplicaciones de los grupos focales se les hizo llegar a cada una de las colectivas feministas una carta de consentimiento para hacerles saber los fines de la aplicación de los grupos focales, así como para asegurarles que en todo momento se tendría cuidado con proteger su identidad, dicha carta se mostrará también en la presente investigación, en el apartado de “Anexos”.

De este modo, contando a las mujeres de las tres colectivas feministas, se tuvo una participación de 8 mujeres, las cuales estuvieron distribuidas de la siguiente manera:

- Mujeres Organizadas de la Facultad de Arquitectura (MOFA): 2 mujeres.
- Mujeres Organizadas de la Facultad de Odontología (MOFO): 2 mujeres.
- Mujer – ENTS Organizadas: 4 mujeres.

Finalmente, en cada uno de los grupos focales que se aplicaron, se les hizo saber a las mujeres organizadas que el espacio, virtual o físico, era seguro, de este modo, cada una de las mujeres mantuvo su cámara apagada y todas las mujeres hicieron uso de un seudónimo para proteger su identidad y sus nombres, donde varias se identificaron como MOFA 0, MOFA 8, MOFO K, entre otros; una vez que se colocó el tipo de población que participó en esta investigación, se da paso al siguiente apartado.

4.2.5. Instrumento.

El instrumento que se trabajó para la presente investigación fue para una guía de grupo focal, este se construyó a partir de la matriz de operacionalización del supuesto de investigación colocado anteriormente, dicha matriz fue una herramienta que sirvió para desmenuzar el supuesto en categorías, de las cuales se obtendría una definición teórica y de esta definición se tendrían como productos los indicadores, de los cuales la investigadora obtuvo definiciones operacionales, para

finalmente de esas definiciones, tener los ítems/preguntas del instrumento que se aplicó con las mujeres en colectivas feministas.

A continuación, se colocará una versión simplificada de la matriz de operacionalización con las categorías y los indicadores que se trabajaron y posteriormente se colocará el instrumento completo:

Figura 16.

Matriz de operacionalización simplificada.

Matriz de Operacionalización Simplificada	
Categoría	Indicadores
Pandemia por COVID – 19	Enfermedad infecciosa. Virus SARS – CoV – 2. Emergencia socio sanitaria. Internacional. Organización Mundial de la Salud (OMS).
UNAM	Corporación pública. Organismo descentralizado del Estado. Plena capacidad jurídica. Impartir educación superior. Sociedad. Instrumentos en materia de política de igualdad de género y violencia de género.
Violencia de Género	Acción. Omisión. Género. Daño o sufrimiento. Daño psicológico. Daño físico. Daño patrimonial. Daño económico. Daño sexual.

	<p>Muerte.</p> <p>Ámbito privado.</p> <p>Ámbito público.</p>
Colectiva Feminista	<p>Organización política.</p> <p>Mujeres.</p> <p>Violencia de género.</p> <p>Instituciones de Educación Superior (IES).</p> <p>Trabajo autogestivo.</p> <p>Participación en las protestas.</p> <p>Acompañamiento a víctimas de violencia.</p> <p>Denuncia pública a agresores.</p> <p>Irrupción pública.</p>
Trabajo Organizativo	<p>Organización.</p> <p>Toma de decisiones en conjunto.</p> <p>Relaciones horizontales.</p> <p>Unidades de trabajo.</p> <p>Grupo diverso.</p>
Activismo	<p>Cuestionar o rechazar.</p> <p>Modelos hegemónicos.</p> <p>Patriarcado.</p> <p>Alternativas sociales, políticas y económicas.</p> <p>Transformación del orden social.</p> <p>Cambio social.</p> <p>Resistencia.</p> <p>Crítica social.</p>
Impacto	<p>Efecto negativo o positivo.</p> <p>Acontecimiento.</p> <p>Disposición de la autoridad.</p> <p>Catástrofe.</p>
Afectaciones	<p>Cambio o alteración.</p> <p>Daño.</p> <p>Vida cotidiana de las personas.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de operacionalización, 2023.

Una vez que se trabajó la matriz de operacionalización, se obtuvo el instrumento de acuerdo con los criterios planteados anteriormente, es importante señalar que cuando se obtuvieron todos los ítems/preguntas, estas se depuraron hasta que se logró el instrumento final para la aplicación de los grupos focales, el instrumento quedo de la siguiente forma:



Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Trabajo Social



I. Datos Generales.

Edad:

Escuela/Facultad/Carrera:

Escolaridad:

Ocupación:

II. Colectivas feministas.

1. ¿Cómo surgió la colectiva?
2. ¿Cómo se organizan para distribuir el trabajo interno y para la toma de decisiones de la colectiva?
3. ¿De qué forma ocupan el espacio en tu facultad como colectiva feminista y cómo han intervenido tu facultad en cuanto a pintas y murales?
4. ¿Realizan algún tipo de seguimiento en los casos de violencia contra las mujeres? En caso de que sí, ¿en qué consiste? ¿Realizan algún acompañamiento de forma externa cuando de forma interna no se da solución a los casos de violencia contra las mujeres?
5. ¿Qué impacto tiene en la institución los tendedores de denuncia? ¿Se hace algo con los hombres expuestos en esas denuncias?
6. ¿Qué pasa después de realizar estas denuncias públicas?
7. ¿Tienen contacto con colectivas de otras facultades?
8. ¿Cómo es la relación entre las mujeres que conforman la colectiva?

9. ¿Para ti que es la sororidad, crees que es una herramienta importante para luchar contra el patriarcado?
10. ¿Han formado parte de un paro estudiantil completamente feminista?
¿Cuál es la respuesta de la institución?
11. ¿Alguna vez la institución ha ignorado las denuncias hechas por las estudiantes y por las mismas colectivas?
12. ¿Consideran que la cultura, las tradiciones y costumbres son factores que influyen de forma negativa en la percepción de las colectivas feministas y el feminismo en general?
13. ¿El profesorado y personal administrativo de tu facultad está formado en perspectiva de género y feminismos, creen que deben tener una formación en esos temas para dejar de reproducir la violencia contra las mujeres en los espacios universitarios?
14. ¿De qué forma las colectivas feministas pueden contribuir para la construcción de una universidad libre de violencia contra las mujeres, creen que la existencia de las colectivas feministas deja un impacto positivo en la sociedad?
15. ¿Qué ha implementado la colectiva para combatir la violencia contra las mujeres?

III. Violencia contra las mujeres.

16. ¿Alguna vez se han sentido inferiores a los hombres, creen que tendrían un trato diferente si fueran hombres?
17. ¿Alguna vez les han dicho que por ser mujeres no tienen por qué alzar la voz y enojarse? ¿Consideran que formar parte de una colectiva feminista desafía el mandato de feminidad?
18. ¿Cómo consideras que a partir de tu condición de mujeres transitan en C.U.? ¿Tienen rutas y horarios específicos para moverse dentro de C.U.?
19. ¿Han escuchado o han presenciado algún acto de violencia contra las mujeres dentro de Ciudad Universitaria?
20. ¿Cómo viven la violencia psicológica siendo mujeres que forman parte de una colectiva feminista, sienten que viven una doble afectación en su salud mental por la colectiva y por el acompañamiento que realizan en los casos de violencia contra las mujeres?
21. ¿Han observado o han vivido maltrato físico como mujeres que forman parte de una colectiva feminista?
22. ¿Cómo se refleja la violencia económica en tu facultad, qué acciones han implementado para resistir ante la violencia económica?
23. ¿Cómo perciben el acoso sexual y el hostigamiento dentro de tu facultad y cuál es la respuesta de la institución ante la violencia sexual?

24. ¿Cómo ha sido para ustedes (siendo parte de una colectiva feminista) enterarse de que le han arrebatado la vida a alguna compañera dentro de C.U. y qué acciones han implementado como colectiva feminista para visibilizar los feminicidios dentro de C.U.?
25. ¿Qué ha implementado tu facultad para combatir la violencia contra las mujeres?
26. ¿Cómo es la relación con las autoridades de tu facultad?

IV. Pandemia.

27. ¿Se encontraban en paro cuando se anunció que las clases se suspenderían debido a la pandemia?
28. ¿Qué implicó para ustedes permanecer en casa?
29. ¿Qué cambiaron en su trabajo como colectiva durante la pandemia y que pueden recuperar ahora en la presencialidad?
30. ¿Qué afectaciones físicas y emocionales provocó la pandemia por COVID-19 a su trabajo como colectivas feministas?
31. ¿Qué estrategias de autocuidado implementaron?
32. ¿Consideran que la pandemia afectó el movimiento feminista de la UNAM?
33. ¿Cómo fue transitar a la virtualidad, encontraron algún beneficio al trabajar a distancia como colectiva feminista?
34. ¿Qué pensaron al enterarse que organismos internacionales empezaban a decir que las personas tenían que permanecer en casa para evitar contagiarse?

V. UNAM.

35. ¿Han escuchado del Protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM? En caso de que si, ¿se aplica en tu facultad?
36. ¿Consideran que el protocolo es funcional para el contexto en el que viven las mujeres universitarias? ¿Le harían alguna modificación?
37. ¿Qué piensan de las instituciones como el CIEG y la CIGU?
38. Desde su experiencia, ¿qué implicaría participar en conjunto con las instituciones para combatir la violencia contra las mujeres en tu facultad?
39. ¿Qué acciones se tendrían que implementar por parte de las autoridades de tu facultad para alcanzar la igualdad de género?

4.2.6. Experiencia de la investigadora en la aplicación del trabajo de campo.

Trabajar con las mujeres organizadas tuvo un gran significado para la investigadora, pues poder tener ese acercamiento con mujeres que ponen el cuerpo y las emociones y los sentires para mejorar las condiciones de todas las mujeres universitarias es una experiencia que quedará en la memoria de la investigadora y que siempre seguirá recordando en su camino académico.

De igual forma, el poder recuperar la experiencia de las mujeres organizadas, de escucharlas y de conocer la historia de porque se unieron a la colectiva o al feminismo, también se convirtió en fuente de inspiración y de motivación para la investigadora y le hizo saber que el tema de la presente investigación es de vital importancia para visibilizar y resignificar el trabajo que hacen.

Así mismo, al trabajar desde la metodología feminista y de poner a las mujeres al centro, le permitió a la investigadora percibir a las colectivas feministas como compañeras que tienen una historia y una problemática como lo es la violencia contra las mujeres en los espacios universitarios, que necesita ser contada y que otras personas tienen que escuchar, de igual forma, esto permitió verlas como personas y no como una forma de obtener información sin ética alguna, es por eso que esta investigación no es un medio para darles voz a las mujeres organizadas, porque ellas pueden hacerse escuchar por sí mismas y lo hacen muy bien, al contrario, este trabajo es sólo para visibilizar la problemática y la forma en que las mujeres ocupan el espacio de la universidad todos los días, que se organizan, que alzan la voz y que viven innumerables violencias, existen y resisten.

4.2.7. Antecedentes de las colectivas feministas: MOFA, MOFO y Mujer – ENTS Organizadas.

Como último punto de este apartado, es necesario incluir un recuento de las colectivas feministas que participaron compartiendo sus experiencias y sentires en esta investigación, esto es importante porque se debe tener un contexto general del momento en el que se formaron dichos grupos de mujeres organizadas, así como el cuándo, el cómo y el porqué de su conformación como colectiva feminista, a continuación, se colocará una tabla que contenga dicha información:

Figura 17.

Antecedentes de las colectivas feministas MOFA, MOFO y Mujer – ENTS Organizadas.

Nombre de la colectiva	Características
Mujeres Organizadas de la Facultad de Arquitectura (MOFA).	Esta colectiva se conformó en el año 2019 y también estuvo activa durante la pandemia por COVID – 19, estuvieron en paro indefinido en 2021 cuando las clases se llevaban en línea y exigían a las autoridades una respuesta ante la violencia de género que se vivía en sus espacios.
Mujer – ENTS Organizadas.	Las mujeres organizadas de Trabajo Social se formaron como colectiva en el año 2018 cuando ocurrió un suceso en donde una mujer fue agredida en los baños de las instalaciones y comenzaron a tejer redes con otras compañeras en las llamadas “Asambleas Interuniversitarias”, su forma de trabajo como colectiva consistió en acompañar a otras y de hacer difusión de la situación de violencia de género que se vive en la universidad.
Mujeres Organizadas de la Facultad de Odontología (MOFO).	La colectiva de Odontología se formó en el año 2020 justo al inicio de la pandemia y cuando se suspendieron las clases para llevarse de forma virtual.

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo, 2023.

La razón de colocar los antecedentes de las colectivas feministas que participaron en esta investigación es porque estas mujeres compartieron sus experiencias, sus sentires y pensares respecto a la forma en la que se conformaron como colectiva feminista, los aprendizajes por los que atravesaron, así como las dificultades a las que se enfrentaron, y como se puede ver en la tabla, son colectivas que se formaron en años posteriores al inicio de la pandemia, su conformación también corresponde al contexto por el que estaba atravesando la universidad, tiene que ver con Lesvy Osorio, con Sol y Graciela Cifuentes y con miles de mujeres que todos los días pasan por situaciones de violencia en la universidad.

Así mismo, éstas colectivas son importantes en la construcción del feminismo en la universidad porque fueron quienes estuvieron durante un momento de crisis sanitaria como lo fue la pandemia por COVID – 19, su historia es necesaria porque permite conocer la forma en que se organizaron y cómo fue que adaptaron su trabajo colectivo para poder llevarlo de manera virtual; una vez que se colocó esa información se puede dar paso a la construcción de los resultados de este apartado.

4.3. Presentación de resultados.

En este apartado se colocarán los resultados obtenidos por medio de los grupos focales que se aplicaron a las tres colectivas feministas de Ciudad Universitaria, la información está organizada en cuatro subapartados, donde en el primero se coloca el perfil sociodemográfico de las participantes, información que consiste en la edad, lugar de residencia, entre otras características de las mujeres que participaron en esta investigación, en el siguiente punto se colocara el análisis cualitativo de los resultados, que es en donde se encuentra la información analizada e interpretada y dividida por categorías, donde cada categoría incluye sus respectivas nubes y familias, el tercer subapartado se trata de un análisis general de todos los resultados obtenidos, y finalmente, un punto de hallazgos, en donde la investigadora muestra los descubrimientos que obtuvo al realizar esta investigación.

4.3.1. Perfil sociodemográfico de las participantes.

En esta investigación participaron 8 mujeres de entre los 23 y 27 años, todas pertenecientes a las colectivas feministas de sus escuelas y facultades, habitantes tanto de la Ciudad de México, como del Estado de México, sus ocupaciones variaban entre ser estudiantes y egresadas en trámites de titulación, en cuanto a su escolaridad, son mujeres cursando una licenciatura en distintas carreras como Arquitectura, Paisaje, Odontología y Trabajo Social.

4.3.2. Análisis cualitativo de resultados.

Para dar inició con la presentación de resultados, es importante señalar que la información que se obtuvo gracias a la participación de las mujeres organizadas se analizó en un programa llamado ATLAS.ti, el cual es un procesador de datos, gracias a este programa se pudo codificar el discurso de las mujeres en colectivas feministas y se obtuvieron como productos las *Familias*, de igual forma, también se hizo uso de la aplicación llamada Word Art, para obtener las *Nubes de palabras*, mismas que sirvieron para analizar el discurso de las mujeres.

De este modo, las *Nubes de palabras* son un recurso visual que permite a las personas lectoras identificar cuáles son las palabras que se repiten con mayor

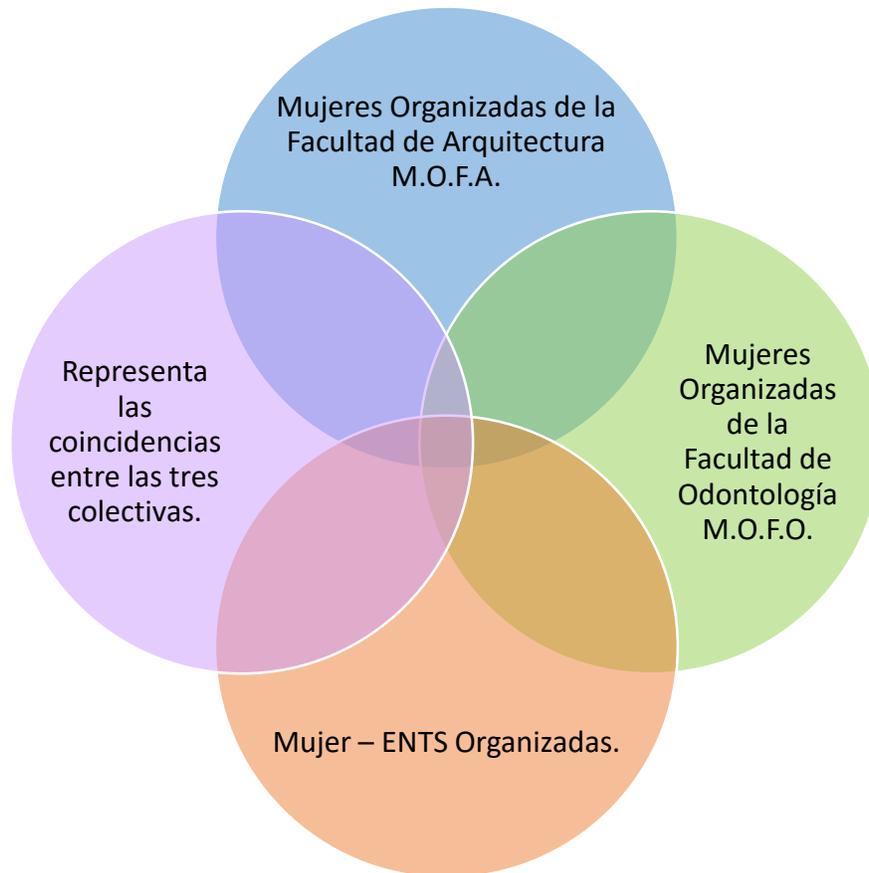
frecuencia, esto es útil para visibilizar el sentir y la experiencia de las mujeres organizadas, por otro lado, las *Familias*, son agrupaciones de códigos que permiten visualizar las similitudes que hay en el discurso de las colectivas feministas.

Ahora bien, la forma en que están distribuidos los resultados en esta investigación es de la siguiente manera, en primer lugar, las personas lectoras podrán encontrar un esquema en donde se coloca el significado de los colores que la investigadora uso para cada una de las *Familias*, estos colores representan a que colectiva corresponde cada respuesta, así como las respuestas en las que coinciden las tres, lo siguiente que se coloca son las *Nubes de palabras* y las *Familias* por categoría, cada una con su respectivo análisis, es importante resaltar que para las *Nubes de palabras* se usaron imágenes que hacen referencia al discurso que tienen las mujeres en colectivas feministas.

Una vez aclarado ese punto, se da paso con los resultados que se obtuvieron gracias a la participación de las mujeres pertenecientes a las colectivas feministas de MOFA, MOFO y Mujer – ENTS Organizadas.

Figura 18.

Significado de los colores usados para la presentación de resultados.



Fuente: Elaborado a partir de los resultados obtenidos de la presente investigación. México, 2023.

Figura 19.

Nube de palabras “Colectiva”.



Fuente: Elaborado a partir de los resultados obtenidos de la presente investigación. México, 2023.

En esta nube de palabras se pueden visualizar diversas palabras que para las mujeres organizadas representa lo que es una colectiva feminista, la que se puede ver de mayor tamaño es la de *Colectiva*, seguidas de *MOFO* y *MOFA*, en primer lugar, hay que notar la importancia de la primera palabra que más se repite, pues eso indica la urgencia que tienen las mujeres por posicionarse como una colectiva, pero también en hacer saber a sus escuelas y facultades que no son cualquier colectiva, sino una *Feminista*, palabra que también puede verse en la nube, las mujeres, por medio de su discurso expresan la importancia de organizarse para crear grupos de mujeres organizadas dentro de sus espacios educativos, es decir, que ellas se encuentran en una situación de hartazgo y saben que tienen que movilizarse y alzar la voz contra la violencia de género que viven día a día.

En cuanto a las siguientes palabras que también se ven de gran tamaño, son las de *MOFO* y *MOFA*, éstas hacen referencia a la forma en cómo se nombran las mujeres de las colectivas feministas, estas siglas significan Mujeres Organizadas de la Facultad de Odontología y Mujeres Organizadas de la Facultad de Arquitectura respectivamente, con estos nombres ellas pueden identificarse con otras, aunque podría parecer que son nombres sencillos para, en realidad demuestran que son mujeres universitarias y que no son solo una, sino que son un grupo de mujeres (Mujeres), que se han organizado y movilizado para luchar contra la violencia de género (Organizadas), y que lo están haciendo desde sus espacios educativos (Facultad de Odontología y Facultad de Arquitectura), el nombrarse así les permite visibilizar que dentro de la universidad también se violencia, a pesar de que esta tendría que ser un espacio seguro para las mujeres.

Las siguientes palabras que también se pueden visibilizar dentro de la nube, son las de *Mujeres*, *Unión*, *Apoyo* y *Luchar*, en primer lugar, la primera palabra de *Mujeres* hace referencia justo a que saben que hay una diversidad de mujeres, que todas atraviesan por distintas situaciones de violencia y que no todas viven en las mismas condiciones, por eso es tan importante el hecho de que en su discurso se nombren como un conjunto de mujeres.

Respecto a *Unión, Apoyo y Luchar*, estas palabras son como ellas nombran lo que es estar dentro de una colectiva feminista, las primeras dos también se podrían pensar desde la sororidad que se construye dentro de la colectiva, lo cual también habla de la forma que tienen de relacionarse con sus compañeras, mientras que la palabra de *Luchar* hace referencia a la manera en que tienen ellas de apropiarse y de resignificar lo que para ellas es estar dentro de la colectiva feminista, esto porque han vivido el que les tengan que decir que las mujeres que están dentro de esas organizaciones no tienen nada que hacer o que no hay nada por lo que luchar, es por eso que en su discurso lo expresan como algo explícito que se hace desde la colectiva.

Esto va relacionado con las siguientes palabras, que, aunque en la nube se ven de menor tamaño, son importantes de nombrar para esta investigación y son las de *Malas y Locas*, las cuales hacen referencia a la forma en la que son percibidas las mujeres organizadas, es decir, que aún existe ese pensamiento sobre que, si no cumples con los estereotipos y roles impuestos sobre lo que deben y tienen que ser las mujeres, entonces serás percibida como la mala de la historia y como la loca que está exagerando, de este modo, el formar parte de una colectiva feminista, inmediatamente las convierte en las que están desafiando el mandato de feminidad y serán castigadas socialmente por lo mismo.

Otra de las palabras que se visualizan en la nube, es la de *Separatistas*, donde las mujeres expresan en su discurso que prefieren llevar su organización y su trabajo como colectiva, únicamente con mujeres porque no está dentro de sus deseos el compartir espacios con hombres, las colectivas no hacen la distinción entre sí solo quieren dejar fuera a hombres violentos y agresores, sino que aplica para todos por igual.

Figura 20.

Familia “Afectaciones por formar parte de una colectiva feminista”.



Fuente: Elaborado a partir de los resultados obtenidos de la presente investigación. México, 2023.

En esta figura se puede percibir que la frecuencia mayor sobre las afectaciones que viven las mujeres organizadas es la relacionada al miedo de enfrentarse a alguna consecuencia o represalia por alzar la voz ante la problemática de la violencia de género en sus espacios educativos, las mujeres expresan que tienen miedo a no poder titularse por el hecho de formar parte de una colectiva feminista, este miedo

lo manifiestan porque en sus facultades y escuelas ya las han identificado y el reconocerlas implica un riesgo a su integridad personal.

De igual forma, otra de las afectaciones se refleja en las reacciones negativas que tiene la comunidad estudiantil, así como la institución, ante los paros feministas, esto refleja la resistencia que aún existe en los espacios estudiantiles a los temas como el feminismo y la perspectiva de género, pues se sigue reproduciendo la idea de que las mujeres en colectivas feministas sólo destruyen cosas.

Otra de las respuestas con mayor frecuencia dentro de la figura es la relacionada a encontrarse con hombres violentos o que ya tienen denuncias por las mismas compañeras de su facultad, esto puede hacer referencia a como los hombres ocupan el espacio en los movimientos estudiantiles, además, también esto puede servir para justificar que las mujeres quieran construir espacios únicamente de mujeres, es decir, separatistas.

Figura 21.

Familia “Beneficios de formar parte de una colectiva feminista”.



Fuente: Elaborado a partir de los resultados obtenidos de la presente investigación. México, 2023.

Sobre los beneficios de formar parte de una colectiva feminista, las mujeres expresan con mayor frecuencia que han podido encontrarse y formar redes de apoyo con otros grupos de mujeres organizadas, y que, a su vez, esto ha sido posible gracias a la virtualidad, pues poder conectarse por medio de dispositivos y herramientas digitales les ha permitido compartir sus experiencias y sentires aun estando a distancia.

Las mujeres organizadas coinciden en que el formar redes de apoyo con otras colectivas y por lo tanto de distintas facultades, por un lado, les permite desmontar esa idea patriarcal que tiene relación con que las mujeres están en constante competencia y, por otro lado, también les permite comparar la situación que viven cada una de ellas como mujeres que son parte de un grupo y que todos los días se enfrentan a la violencia de género en sus facultades y escuelas.

Otra de las cuestiones en las que las colectivas coinciden es que se inspiraron en otros grupos de mujeres organizadas para formar la propia, es decir, que, gracias al accionar de otras, como lo pueden ser las Mujeres Organizadas de la Facultad de Filosofía y Letras o las Mujeres Organizadas de la Facultad de Ingeniería, mismas que ya se habían conformado antes de la pandemia para visibilizar la violencia de género en sus planteles, pues resultaron ser quienes las inspiraron y motivaron a también accionar frente a la violencia de género en sus propias facultades y escuelas.

El que se hayan inspirado en otras mujeres deja en claro la importancia de poder contar con referencias que te motiven a luchar, a alzar la voz y a no quedarse callada, y no sólo eso, sino que también fueron fuente de inspiración para replicar en sus propios espacios las acciones que otras colectivas ya estaban realizando, como el presionar a las autoridades para la creación de espacios que atiendan la violencia de género, las pintas y murales que reflejaran la situación de las mujeres, entre otras.

Otro de los puntos importantes que en esta ocasión reflejaron las Mujer – ENTS Organizadas de la Escuela Nacional de Trabajo Social, fue sobre la urgencia de crear espacios solo de mujeres, es decir, separatistas, esto corresponde a un posicionamiento político por parte de las mujeres que conforman la colectiva feminista que tiene que ver con no querer compartir espacios con hombres violentos, esto también puede responder al hecho de que las autoridades tienen una forma de actuar insuficiente para con los agresores, y es por eso que las mujeres toman la decisión de mantener y crear espacios por su cuenta en donde solo se conviva con mujeres.

Algo que va de la mano y que también expresó la colectiva de Mujer – ENTS Organizadas, tiene que ver con que las denuncias que se realizan en los tendedores físicos como los virtuales, sirven para tener a los agresores identificados y que esto, más que ser una acción para que suspendan a los alumnos y al profesorado agresor, que en realidad es lo que debería de suceder con este tipo de denuncias, más bien tiene como fin que ellas puedan saber y puedan compartir con las demás las caras y nombres de estos agresores y así tratar de evitar que estén expuestas a ser vulneradas y violentadas por esos hombres, es por eso que ellas lo expresan como “una forma de cuidado entre mujeres.”

Figura 22.

Nube de palabras “Trabajo organizativo de las colectivas”.



Fuente: Elaborado a partir de los resultados obtenidos de la presente investigación. México, 2023.

Sobre la nube del trabajo organizativo de las mujeres en colectivas feministas, en su discurso expresan, y una de las palabras que se pueden visualizar, es que su trabajo tiene que ser *Horizontal*, ellas hablan sobre que no pueden movilizarse desde la jerarquía, ni desde la autoridad en donde alguna este por encima de otras, sino que deben aprender a relacionarse de otras formas y también a no imponer por sobre los intereses de las demás, por eso también se puede visualizar la palabra *Acuerdo*, donde ellas expresan que para las decisiones que tomen y las actividades que implementen como colectiva feminista, deben estar de acuerdo sobre la forma en que se trabaje.

De este modo, se puede apreciar que las colectivas quieren aprender a trabajar desde la horizontalidad, esto indica que también tienen ya un acercamiento al feminismo y en específico en mejorar la forma en que se relacionan con otras mujeres, pues saben de la urgencia de construir relaciones que no sean desde la competencia entre mujeres, es por eso que llevar su trabajo como colectiva feminista desde la horizontalidad les permite al mismo tiempo construir relaciones sanas con otras mujeres.

Las siguientes palabras que se pueden colocar juntas son las de *Pandemia*, *Aprender* y *Retos*, donde las mujeres en las colectivas feministas expresan que durante la *Pandemia* tuvieron que enfrentarse a distintos *Retos*, por los cuales se vieron obligadas a *Aprender* nuevas formas de resistir aun cuando estaban trabajando a distancia, las mujeres de las colectivas no se muestran enojadas o conflictuadas por buscar otras maneras de realizar su trabajo colectivo, al contrario, creen que fue una forma de poder aprender más acerca de cómo ser una colectiva feminista, además que también plantean que el trabajo a distancia y las actividades que tuvieron que idear de forma *Virtual* les permitió tener un mayor alcance con la comunidad estudiantil, así como con las autoridades de sus escuelas y facultades.

Por otro lado, algunas palabras que también se reflejan en la nube y que manejan la colectivas en su discurso, son las de *Presencial*, *Virtualidad* y *Digital*, en las primeras dos se refieren a la transición que vivieron de la presencialidad a la virtualidad, en especial, a los *Retos* que tuvieron que atravesar para poder seguir en contacto con la comunidad estudiantil y con las autoridades de sus escuelas y facultades, estos retos implicaron un cambio positivo en su trabajo como colectiva, de igual forma, ellas expresan que por medio de lo *Digital*, es decir, con herramientas como las redes sociales, tales como Instagram, Facebook y WhatsApp, fue que pudieron seguir visibilizando las condiciones de violencia de género que viven las mujeres universitarias.

De igual forma, una palabra que se relaciona con el párrafo anterior, es la de *Beneficios*, donde las colectivas se refieren a que la pandemia y su trabajo como colectiva feminista, así como el transitar a la virtualidad, como que les trajo ciertos *Beneficios*, pues en realidad no experimentaron alguna dificultad que les haya impedido continuar con su trabajo como colectiva feminista, al contrario, tuvieron vivencias que les permitieron tener mayor alcance que el que hubieran tenido de forma presencial.

Otra palabra que se puede distinguir en menor tamaño es la de *Activismo*, donde las mujeres de las colectivas feministas expresan que no por estar a distancia dejaron de hacer activismo y que el trabajar desde casa también les ayudo a crear nuevas formas de hacer activismo, que es una forma igual de válida que si se trabajará de manera presencial.

Figura 23.

Familia “Trabajo organizativo de las colectivas”.



Fuente: Elaborado a partir de los resultados obtenidos de la presente investigación. México, 2023.

En relación al trabajo organizativo de la colectiva, las tres colectivas feministas coinciden en que, para poder llevarlo a cabo, era necesario que procurarían crear relaciones horizontales dentro de su organización, es decir, que no podían usar el mismo modelo jerárquico donde sólo una es la que manda para tomar las decisiones o para hacer su trabajo interno, esto también tiene que ver con la sororidad, es decir, que para poder trabajar de forma horizontal, también tenían que desaprender y aprender a construir relaciones sanas entre mujeres.

Por otro lado, las Mujeres Organizadas de la Facultad de Arquitectura (MOFA), expresaron que dentro de su trabajo como colectiva, era necesario mantener una comunicación abierta y escucha activa, es decir, que en todo momento era importante hablar de su pensar y su sentir para que el trabajo interno fluyera, esto mismo también tiene relación con lo que expresa la colectiva de Mujer – ENTS Organizadas, que hace referencia a externar las emociones, esto principalmente para no sobrecargarse de trabajo y para hacerse sentir acompañadas entre las mismas mujeres de la colectiva.

Así mismo, el hecho de que las colectivas expresen que para el trabajo organizativo es necesario externar sus emociones, tiene que ver con que ellas saben que tienen que priorizar su integridad emocional, así como su salud mental y que no pueden permitirse poner antes el trabajo de la colectiva o dejarse sobrecargar, porque entonces estarían en una posición de vulnerabilidad que no les permitiría realizar acompañamiento con otras mujeres externas a la colectiva.

Ahora bien, estas cuestiones que mencionan las colectivas como es lo referente a la sororidad y a priorizar su salud mental, tiene que ver con que todas ellas ya tenían un primer acercamiento al feminismo, es decir, que ya se posicionaban desde una corriente feminista o bien, que tenían el interés de construirse desde el feminismo y es importante señalar que esto les permitió desaprender y construir nuevas formas de relacionarse entre ellas mismas.

Sobre la nube relacionada a la percepción que tienen las colectivas de la sororidad, se puede visualizar que las palabras que más resaltan son *Mujeres*, *Apoyar* y *Sororidad*, esto indica que las *Mujeres* buscan construir relaciones de *Sororidad* y *Apoyar* a otras mujeres, es decir, que ya tienen en primer lugar una visión sobre lo que es el feminismo y que tratan de dismantelar esa idea que se tiene acerca de que las mujeres son competencia y que el “el enemigo de una mujer es otra mujer”, esto también se puede relacionar con la nube anterior, donde se habla de llevar una relación horizontal con otras mujeres.

Otras palabras que también pueden percibirse en la nube, son las de *Amigas* y *Compañeras*, donde ambas hacen referencia a la forma en la que se perciben las mujeres dentro de la colectiva feminista, es decir, que dentro de su organización también se forman redes de apoyo, mismas que también funcionan como contención y soporte emocional.

Dentro de la nube se encuentran otras palabras, tales como, *Entender*, *Hablar* y *Expresar*, en donde las mujeres de las colectivas feministas lo relacionan con que entre ellas tienen que aprender a realizar una escucha activa y que deben de darse momentos para *Expresar* todo lo que están sintiendo, esta parte es de vital importancia porque las mujeres organizadas consideran que es necesario hacerse de *Espacios* en donde puedan *Sentir* sin ser juzgadas por nadie más, además de que para ellas es primordial compartir sus sentires y experiencias entre ellas, este proceso es importante porque las hace sentir *Acompañadas*.

También, las colectivas en su discurso expresan que la sororidad es un posicionamiento *político*, haciendo referencia a diversos puntos, pero en especial a que no está bien ir romantizando la sororidad ni pensar que solo por ser mujeres tienen que llevarse bien, y a que la sororidad es una herramienta para combatir el patriarcado y que esta no se puede despolitizar.

Figura 25.

Familia “Percepción de las colectivas sobre la sororidad.”



Fuente: Elaborado a partir de los resultados obtenidos de la presente investigación. México, 2023.

Sobre la percepción que tienen las mujeres acerca de la sororidad, la respuesta más frecuente que expresa la colectiva de Mujer – ENTS Organizadas es que la sororidad es el amor entre mujeres, así como un acto de cuidado, esto hace referencia a que las mujeres ya tienen una deconstrucción sobre como relacionarse con otras de una forma no patriarcal ni desde la competencia, sino que han aprendido a ver a las demás desde el amor, el cariño y el respeto, así mismo, esto puede complementarse con la postura que tiene la colectiva de Mujeres Organizadas de la Facultad de Odontología, quienes expresan que la sororidad también es no reproducir el patriarcado en las relaciones que tienen con otras mujeres, es decir, que ellas hablan desde el hecho de que la sociedad y el patriarcado, así como el machismo que se vive todos los días en sus espacios, ya son suficientes como para que entre ellas se sigan reproduciendo esos mismos patrones de violencia.

Es decir, que para ellas si bien es necesario no ver a otras mujeres como sus enemigas, también es primordial pensar en formas sanas de relacionarse entre mujeres y el cuestionarse porque atacar a otras con comentarios machistas, misóginos y denigrantes, de igual forma, al ser espacios y organizaciones de carácter feminista, es de suma importancia que esas violencias no se reproduzcan dentro de su organización ni con sus relaciones con las demás, esto no quiere decir que las mujeres no tengan permiso de equivocarse, pero si implica que al menos se cuestionen porque están siendo violentas con otras.

Esto último también está relacionado con lo mismo que expresa la colectiva MOFO, y es que también hay mujeres violentas y que si bien, asumirse como feminista implica una responsabilidad con otras mujeres, esto no significa que las mujeres estén exentas de replicar alguna violencia con otras mujeres, en primer lugar, porque ninguna nace siendo feminista ni sorora, sino que es un proceso por el cual todas tienen que pasar, y en segundo, que a las mujeres se les exige ser perfectas y no tienen permitido ni un mínimo margen de error, esto mismo también se reproduce dentro del feminismo y puede conocerse como “feministometro”, donde

todas se están midiendo que tan feministas son basándose en sus acciones para con las demás.

El punto central de lo que expresan las colectivas respecto a esto se trata únicamente de no reproducir esas violencias y de cuestionarte si lo estás haciendo; por otro lado, otro punto importante que en esta ocasión refleja la colectiva de Mujeres Organizadas de la Facultad de Arquitectura (MOFA), es lo relacionado a no romantizar la sororidad, es decir, a no asumir que todas las mujeres van a ser amigas por el hecho de ser mujeres, esta colectiva expresa su posicionamiento sobre la sororidad refiriéndose a ella como una herramienta que les permite deconstruir las relaciones de competencia que históricamente les han enseñado a las mujeres y principalmente a ser realistas sobre sus relaciones con las demás.

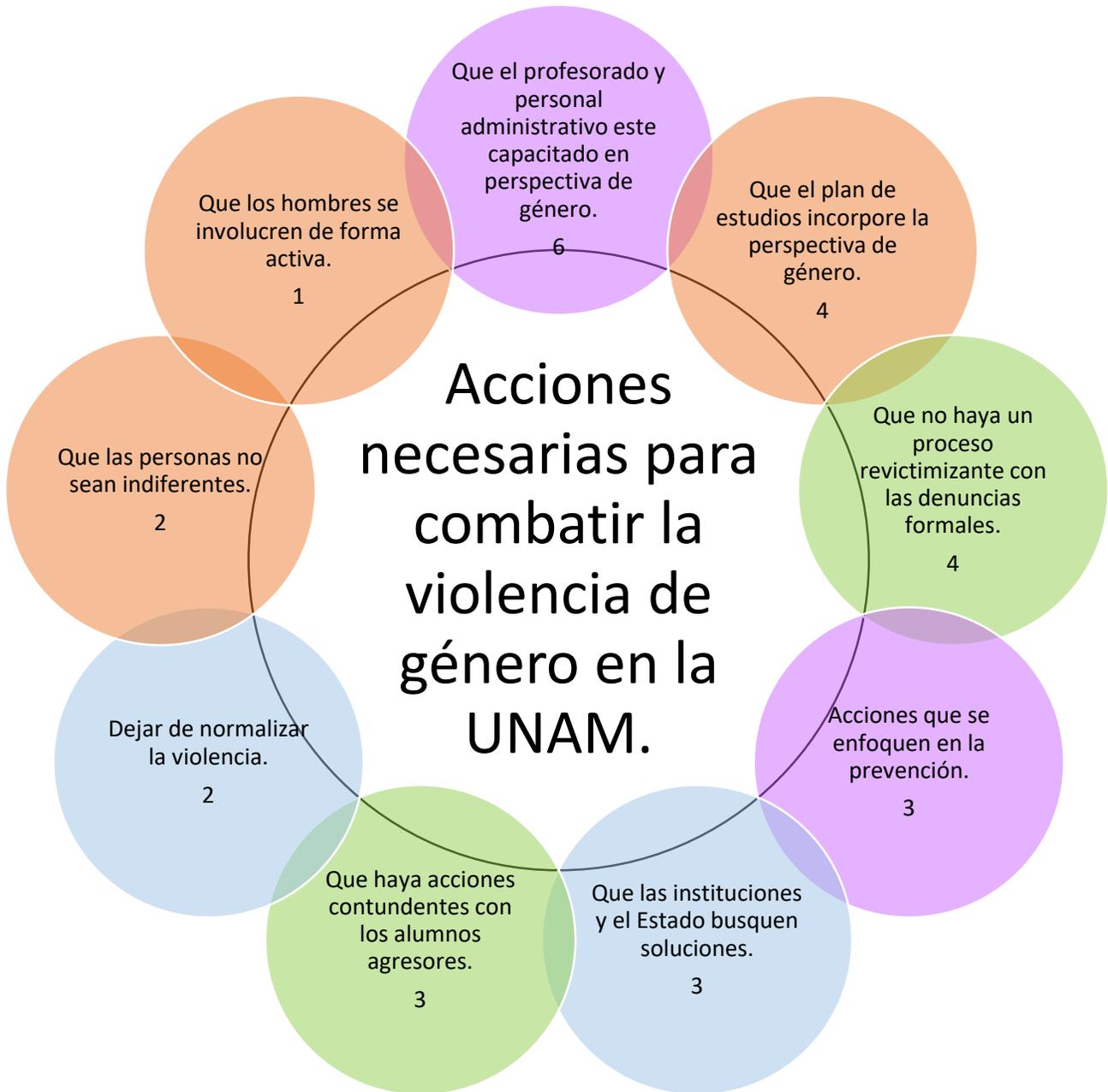
Esta nube representa lo que piensan las mujeres en colectivas feministas respecto a su activismo, en primer lugar es que lo atraviesa su condición de *Mujeres* y por lo tanto su *Género*, es decir, que este activismo tiene una razón de ser y es producto de la urgencia que tienen las mujeres de alzar la voz contra la violencia de género, así mismo, este activismo requiere de *Acciones*, las cuales salen tanto de las colectivas feministas, las cuales justo invitan a las autoridades, en este caso de sus escuelas y facultades a también accionar y posicionarse como una universidad que está en contra de la violencia de género.

Otra de las palabras que también se resaltan en la nube, son las de *UNAM* y *CIGU*, que hacen referencia al espacio institucional y a la forma en cómo responden e implementan dichas instancias medidas para prevenir y erradicar la violencia de género que se vive en la universidad, de igual forma, cuando las colectivas mencionan en su discurso a la *CIGU*, la cual es la Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM, la mencionan las mujeres en colectivas feministas para referirse a las medidas que ha implementado la *UNAM* para combatir la violencia contra las mujeres y como estas no han sido suficientes pues las mujeres continúan viviendo situaciones de violencia dentro de sus espacios educativos.

Por otro lado, la siguiente palabra que también es importante de resaltar, es la de *Cambio*, donde las mujeres en colectivas feministas expresan que es necesaria una transformación y que la existencia de las colectivas feministas busca justamente que haya un *Cambio*, esto se busca porque hay un hartazgo por parte de las mujeres de tener que vivir cualquier violencia y que la institución no haga nada o tenga acciones insuficientes para combatir la misma, es por eso que las mujeres se organizan y empiezan a colectivizar, pues saben que sólo uniéndose y actuando es que pueden lograr cambiar algo.

Figura 27.

Familia “Acciones necesarias para combatir la violencia de género en la UNAM.”



Fuente: Elaborado a partir de los resultados obtenidos de la presente investigación. México, 2023.

Respecto a las acciones que las colectivas creen necesarias para combatir la violencia de género en la UNAM, las tres coinciden en que es importante que el profesorado y personal administrativo esté capacitado en perspectiva de género, es decir, las colectivas expresan que, si bien se imparten cursos al profesorado y personal administrativo de la UNAM, estos son solo vistos para cumplir un requisito y no lo aplican en la realidad, por lo que esto continúa reproduciendo las violencias dentro de las aulas y permite que sigan existiendo las agresiones dentro de la universidad.

El punto anterior está relacionado también con lo que expresan las colectivas y que es referente a que es necesario que se implemente en el plan de estudios la perspectiva de género, lo cual implica reformar los planes de estudios para que integre temáticas tales como el feminismo y el género, de igual forma, es importante señalar que en las dos facultades y en la Escuela Nacional de Trabajo Social, los planes de estudio ya incluyen estas materias, pero es necesario puntualizar que si esto se ha logrado, es gracias a la presión, al esfuerzo y al trabajo en conjunto que han realizado las colectivas feministas dentro de sus propios planteles.

Otro de los puntos importantes tiene relación con que es necesario que las instituciones y el Estado den respuesta a las demandas que hacen las mujeres sobre la violencia de género, es decir, que no pueden hacer a las mujeres organizadas responsables de dar una respuesta a la violencia de género, y que, si ellas actúan, es por necesidad y por las ganas de querer cambiar algo para las mujeres que vienen de otras generaciones, además de que las instituciones tienen acciones insuficientes para combatir la violencia de género.

Por otro lado, un punto importante que señalo la colectiva de Mujer – ENTS Organizadas es sobre la importancia de que los hombres se involucren de forma activa en el movimiento feminista y en la lucha de las mujeres por combatir la violencia de género, esto es importante en diferentes niveles, el primero es que claro que los hombres se tienen que involucrar, pero es necesario que sepan desde donde ubicarse y que no sea queriendo ser protagonistas, pues tampoco es idea

del feminismo que los hombres se apropien de los conceptos ni de las luchas de las mujeres.

Más bien sería que los hombres se eduquen para dejar de violentar a otras mujeres y que también aprendan otras formas menos violentas de relacionarse con los de su mismo género, pues el hecho de romper el pacto patriarcal también podría ser una herramienta importante para dejar de reproducir esas formas violentas entre los hombres y al mismo tiempo, para construir relaciones más sanas con las mujeres con las que se rodean.

Figura 28.

Familia “Factores que permiten que las violencias se sigan reproduciendo dentro de la UNAM.”



Fuente: Elaborado a partir de los resultados obtenidos de la presente investigación. México, 2023.

Acerca de los factores que permiten que las violencias se sigan reproduciendo en la UNAM, la colectiva MOFA expresa que una de las razones es la falta de recursos económicos, es decir, de presupuesto designado para las mujeres, para los programas o para las instancias dentro de la UNAM que son las encargadas de dar atención a la violencia de género en las escuelas y facultades, la inconformidad de las colectivas se centra en que la universidad tiene presupuesto para otras cosas, cuando ese dinero podría ser utilizado para mejorar las condiciones de las mujeres en la universidad.

Este punto está relacionado a su vez con lo que expresan las colectivas sobre que las mujeres son la última prioridad para las instituciones, pues si bien manejan un discurso donde se muestran como aliados de las mujeres, así como una institución que procura los derechos de las mujeres, la realidad es distinta y es que cuando se trata de escuchar las demandas de las mujeres, éstas son ignoradas o no se atienden en su totalidad, de igual forma, pasa que cuando es el 8 de marzo, la universidad se pinta de morado y las escuelas y facultades organizan una variedad de eventos que hablan de la problemática actual de la violencia contra las mujeres, es decir, que pintan una fachada feminista que sólo dura un día, cuando el objetivo debería ser que se implemente todos los días.

Otra de las cuestiones que expresan las colectivas es la relacionada a que los agresores se sienten protegidos, es decir, que al ver que no hay acciones contundentes para los violentadores, ya sean parte del alumnado, el profesorado o del personal administrativo, nunca hay sanciones ni justicia real para las mujeres y es por eso por lo que se sienten inmunes para seguir violentando a otras mujeres, de este modo, el mismo sistema es quien permite que las violencias se sigan reproduciendo, pero tampoco hacen nada o no hacen lo suficiente para detenerlas.

El último punto que consideran las colectivas que permite que las violencias se sigan reproduciendo es que hay una desinformación sobre lo que es el feminismo, que esto puede deberse a dos cosas, la primera es a la imagen que muestran los medios de comunicación sobre los movimientos feministas y las mujeres en colectivas feministas, es decir, esta visión sobre que son las alborotadoras y las que no tienen

nada que hacer y que en general esto no hace más que satanizarlas, y en segundo, a que dentro de la universidad falta que haya una integración verdadera de la perspectiva de género, que esta no se quede solo en instituciones como es el CIEG y la CIGU, sino que toda esa información baje a las aulas, que se vea que los cursos que se imparten al profesorado y personal administrativo sobre la perspectiva de género tengan verdadero efecto en la comunidad estudiantil, y eso sólo va a ser posible cuando se deje de ver el feminismo como un movimiento de mujeres que no tienen nada que hacer, por eso también es de vital importancia que en los planes de estudio se imparta una materia que sea única de feminismo.

Esta nube hace referencia a todas las violencias que viven las mujeres universitarias, en primer lugar, se pueden resaltar los diferentes tipos y modalidades de la violencia que identifican las mujeres de las colectivas feministas, entre estos se encuentra la violencia *Feminicida, Digital, la Sexual, Física y Psicológica*, esto no significa que las mujeres no hayan identificado o vivido en carne propia alguna otra violencia, sino que, en Ciudad Universitaria, estas son las que más se viven; estas violencias se viven en diferentes niveles y en algunos casos estas se cruzan con otras, haciendo que las mujeres universitarias la vivan de una manera más intensa.

De igual forma, en esta nube se puede visualizar exactamente cómo viven esta violencia las mujeres universitarias, esta violencia va desde el *Acoso, Tocamientos, Golpes, Muerte, Amenazas, Cosificación, Feminicidio, Violación*, ya sea que ellas mismas las hayan vivido o sea algo que hayan escuchado o una noticia que se haya hecho relevante en su día a día, así mismo, las mujeres saben los espacios en los que están más expuestas así como los horarios en los que saben que ya no es seguro estar de noche.

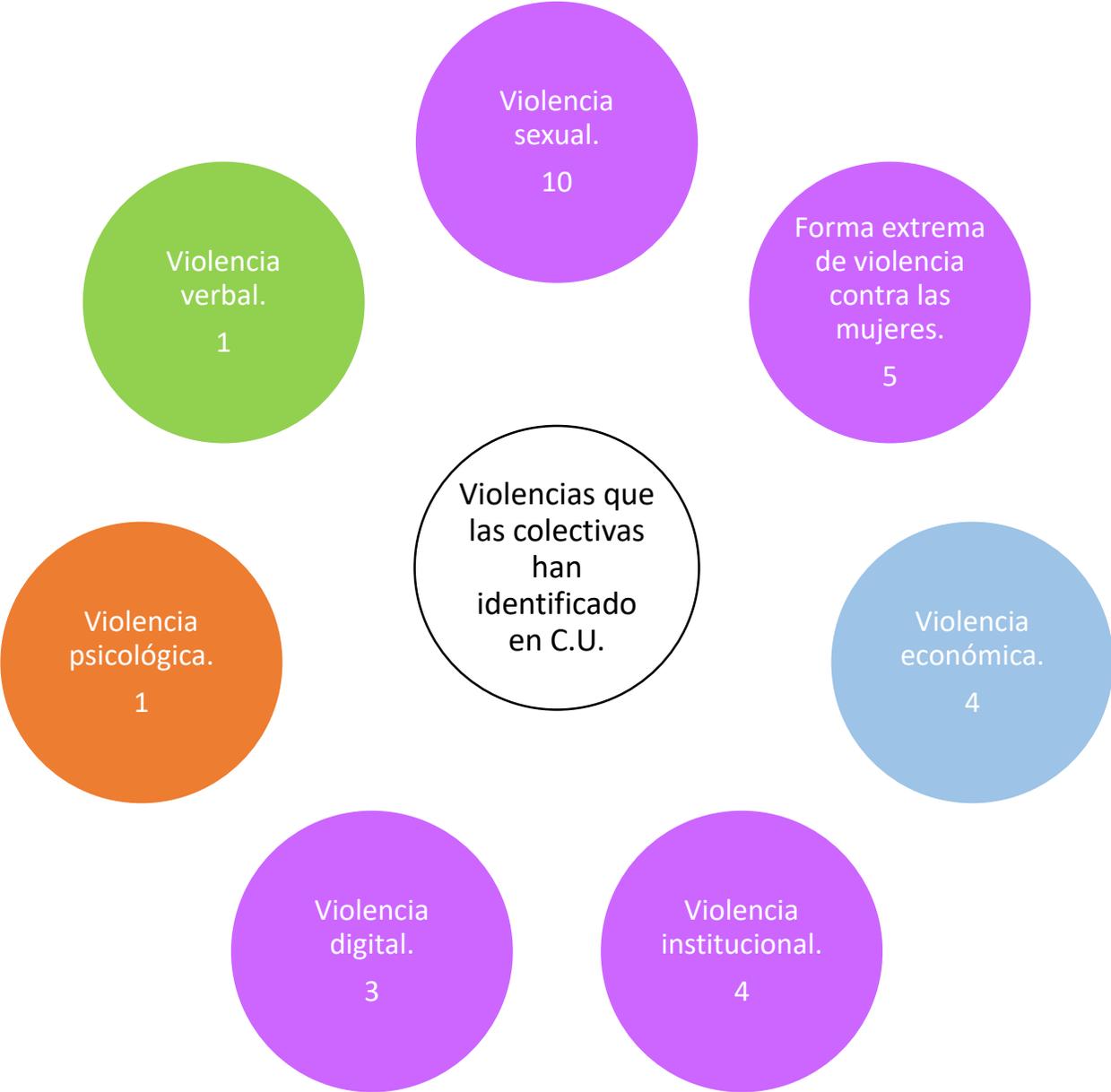
Es decir, que las mujeres empiezan a estar condicionadas por el *Miedo* y el *Terror* y que ahora tienen que idear formas para no estar solas de noche y de estar siempre acompañadas, esto porque han escuchado de casos donde las mujeres son violentadas y están *Expuestas* de noche y en los espacios universitarios de C.U., de este modo, hablando de los espacios en los que las mujeres identifican que no pueden estar solas y de noche, en la nube se visualiza que es en *Copilco, Las Islas, C.U., en la calle, las instalaciones de C.U. como los edificios, baños y estacionamientos*.

El hecho de que las mujeres ya tengan identificados los espacios en donde saben que pueden ser violentadas de alguna forma, indica que las mujeres saben que la universidad no es segura y que la *UNAM* como *Institución* se preocupa muy poco por cuidar y proteger la seguridad e integridad de las mujeres y que es por eso que tienen que organizarse y alzar la voz para que la institución haga algo al respecto.

Finalmente, las mujeres de las colectivas feministas también nombran a sus compañeras a las cuales la violencia feminicida les ha arrebatado la vida, a quienes ellas nombran para no olvidarlas es a *Miranda Martínez, Sol Cifuentes, Yunuelle González, Ingrid Escamilla, Lesvy Osorio*, todos en su mayoría casos que han ocurrido dentro de los espacios de Ciudad Universitaria, el hecho de que esta forma extrema de violencia este sucediendo dentro de la universidad indica que la misma y que la sociedad le está fallando a las mujeres; de igual forma, las mujeres organizadas expresan en su discurso que no las olvidan y que hacen todo lo que pueden y que está dentro de sus manos para que las autoridades de sus escuelas y facultades tampoco las olviden.

Figura 30.

Familia “Violencias que las colectivas han identificado en C.U.”



Fuente: Elaborado a partir de los resultados obtenidos de la presente investigación. México, 2023.

Este apartado hace referencia a los tipos y modalidades de violencia que las colectivas identificaron dentro de C.U., es importante decir que las mujeres universitarias no viven solo un tipo de violencia, sino que hay varias que se cruzan entre sí, donde en algunas ocasiones escala y sube de nivel, de este modo, el que más viven las mujeres universitarias es el de la violencia sexual, que va desde tocamientos, hostigamiento, acoso sexual, miradas lascivas y hasta comentarios e insinuaciones sexuales, de igual forma, también nombran y visibilizan los casos de feminicidio que han ocurrido en C.U., las mujeres de las colectivas expresan que intentan mantener en la memoria de las personas a las compañeras que les han arrebatado la vida, pues es importante no olvidarlas y seguir recordándolas para que los feminicidios dejen de suceder en sus espacios universitarios, ellas las nombran aunque no sean sucesos que hayan ocurrido en sus propias escuelas y facultades, como el caso de Lesvy Osorio.

Otra de las violencias, que en esta ocasión corresponde a una modalidad de violencia, es la institucional, esta hace referencia a que la institución no cumple su deber de proteger a las mujeres universitarias, además de que también se refleja en las veces en que las denuncias no han procedido de la forma en que tiene que ser, por último se encuentra la violencia digital, donde las colectivas expresan que durante la pandemia recibieron violencia digital, como amenazas, además de no dejarlas participar durante las reuniones de trabajo, de silenciarlas, minimizar sus experiencias e invisibilizar la condición de violencia de las mujeres.

Esta nube es en donde se comprueba que son los *Hombres* en su mayoría quienes violentan a las mujeres, y que se puede desmentir el discurso que manejan algunas personas cuando dicen que la violencia afecta de la misma forma tanto a hombres como a mujeres, porque según la nube y el discurso que manejan las mujeres en colectivas feministas, que la violencia contra las mujeres ocurre por el hecho de ser mujeres.

De igual forma, la violencia la viven de forma diferente dependiendo desde donde venga, así mismo, en cada escuela y facultad, así como cada colectiva feminista, la viven desde distintas personas, pero algo en lo que, si coinciden las tres colectivas, es que la violencia la viven por parte de *Maestros, Trabajadores y Alumnos*, es decir, que es el profesorado, personal administrativo y estudiantado quienes cometen estas violencias dentro de los espacios universitarios, y el hecho de que sigan impartiendo, trabajando y tomando clases como si nada indica que las medidas que ha tomado la universidad para combatir esta situación, como el *Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM*, en realidad solo existen para proteger más a los agresores, que a las víctimas.

Por otro lado, dentro de la nube también se visualizan las palabras de Pacientes y Doctores, los cuales expresaron las mujeres organizadas de la colectiva MOFO, es decir, de la colectiva de la Facultad de Odontología, que son los hombres quienes más las violentan, y que también aquí se encuentra una relación de poder y una jerarquía, pues las mujeres expresan que están condicionadas a trabajar y convivir con ciertos hombres pues de eso depende su calificación y que al momento de quererse negar, son chantajeadas con reprobarlas o con ponerles algún obstáculo en sus estudios.

Así mismo, otra palabra que entra en el hecho de que es el personal administrativo quienes violentan en su mayoría a las mujeres universitarias, es el Director, y fue necesaria hacer esta separación porque esto es algo que afecta específicamente a las mujeres organizadas de las colectivas feministas, es decir, que esta figura de autoridad es de quien han vivido más violencias.

Otro que también entra separado es lo que mencionan las colectivas como Abogado, es decir, que las colectivas se refieren a que tanto el Director como el Abogado que tienen en sus propias escuelas y facultades, son hombres que no tienen idea de lo que es la perspectiva de género y el feminismo, y que cuando las mujeres acuden a ellos para cualquier orientación o para exigir alguna respuesta, lo único que hacen es revictimizar, lo cual permite que la violencia se siga reproduciendo en sus espacios educativos.

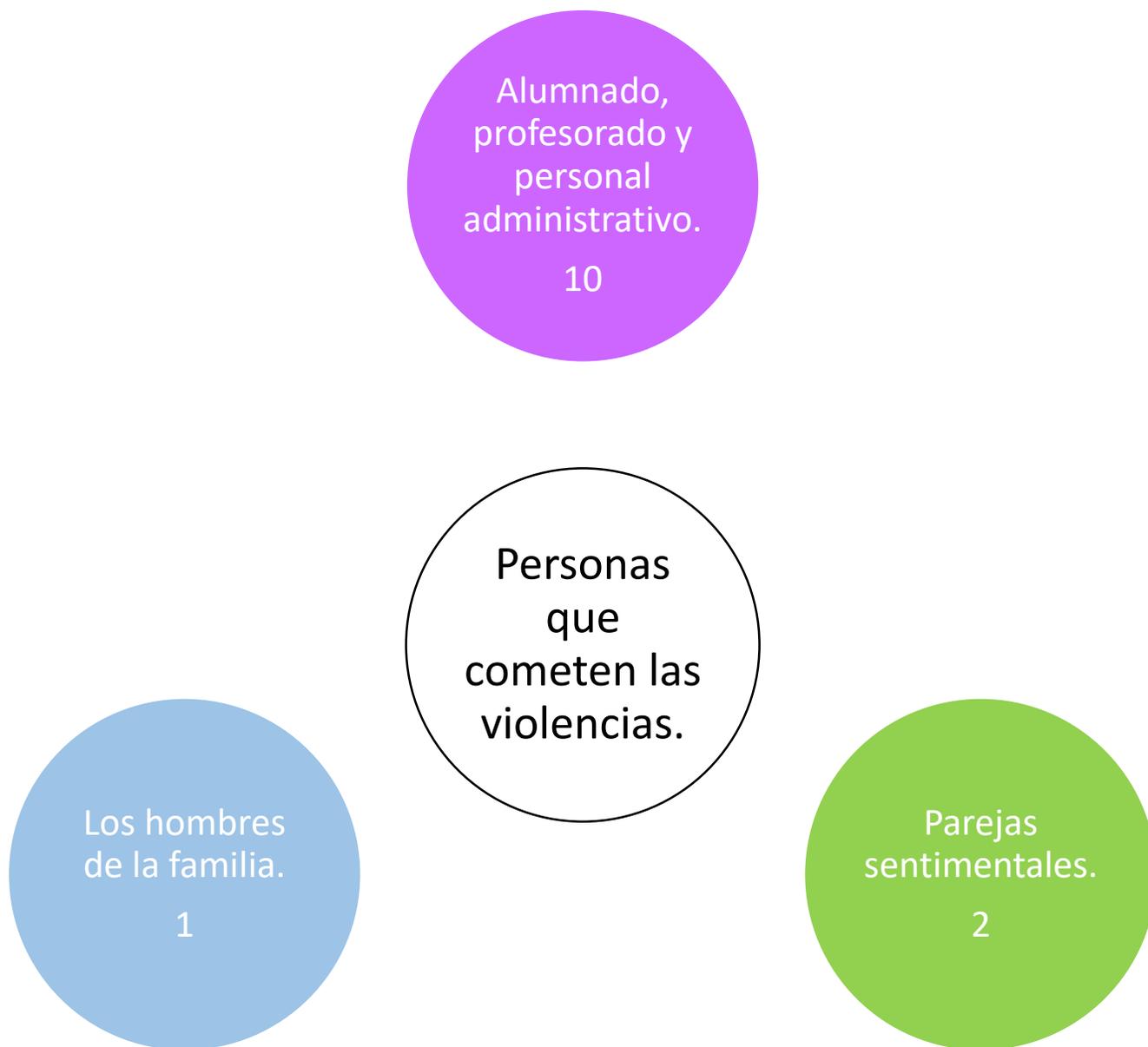
De igual forma, las mujeres en colectivas feministas también expresan que la violencia la viven desde sus casas y familias y que son las figuras de Abuelos, Papá y Tíos por quienes más han sido expuestas a la violencia de género, esto también confirma que es en círculo más cercano que tienen las mujeres en donde vivieron la violencia quizá por primera vez.

Finalmente, las últimas palabras que se retomaron para la presente investigación y que las colectivas feministas expresan en su discurso, es que son los Novios y Amigos por quienes también han vivido algún tipo de violencia, de este modo, sobre la primera figura que son los novios, implica que no por estar en una relación romántico – sexual con esos hombres, significa que no van a vivir alguna violencia, esto también indica que las relaciones heterosexuales están tan permeadas del amor romántico que se crece con la idea de que las mujeres tienen que aguantar todo por amor.

Finalmente, la última palabra que es de los Amigos, las colectivas feministas lo expresan en su discurso en relación a cuando en los tendedores físicos o virtuales las mujeres denuncian a alguien que es amigo de otra mujer y también a como es necesario romper lazos con esas personas, peor también a que a veces es difícil porque el hecho de que no violente a tu amiga, no significa que no sea violento con otras mujeres.

Figura 32.

Familia “Personas que cometen las violencias.”



Fuente: Elaborado a partir de los resultados obtenidos de la presente investigación. México, 2023.

Esta familia hace referencia a las personas que cometen las violencias, para dar inicio con este apartado es importante primero señalar que son los hombres en general quienes son los agresores, hombres de cualquier categoría, tíos, primos, hermanos, abuelos, maestros, estudiantes, pacientes, doctores, papás, compañeros, entre otros, esta información confirma que la violencia de género es por parte de los hombres y contra las mujeres; en primer lugar, está el alumnado, profesorado y personal administrativo, donde las tres colectivas coinciden en que son quienes más violentan a las mujeres, que las tres colectivas estén de acuerdo en que dentro de sus espacios son los profesores y los estudiantes quienes agreden a las mujeres, significa en primer lugar que la institución no hace nada con los agresores y en segundo, que los tienen protegidos, también implica que las mujeres no están seguras en sus propios espacios universitarios y que estar en la universidad no las exenta de vivir algún tipo de violencia.

Este hecho también significa que las políticas de la universidad no están enfocadas en proteger a las mujeres, sino a los hombres agresores y que prefieren mantener la fachada de que son una universidad comprometida con los derechos de las mujeres universitarias, en vez de accionar y posicionarse contra la violencia de género.

El siguiente código que se repite con mayor frecuencia es el de las parejas sentimentales, la colectiva MOFO expresa que son los novios quienes agreden a las mujeres, es decir, que estando en relaciones sexoafectivas, las mujeres viven algún tipo de violencia durante el noviazgo y que todo esto también las afecta en su vida cotidiana, así como en su desempeño académico.

La última respuesta que expresa la colectiva MOFA, es la que son los hombres de la familia quienes violentan a las mujeres, como se mencionaba al inicio, son los papás, abuelos, hermanos, tíos, quienes son los primeros agresores de las mujeres, es decir, que las mujeres desde niñas están cercanas a la violencia que puedan vivir dentro de sus hogares, además de que esto las vulnera, también pueden crecer normalizándola.

Figura 33.

Familia “Situaciones a las que están expuestas las mujeres universitarias.”



Fuente: Elaborado a partir de los resultados obtenidos de la presente investigación. México, 2023.

Esta familia se trata de las situaciones de violencia a las que están expuestas las mujeres universitarias y no necesariamente solo las que forman parte de una colectiva feminista, la primera y en la que coinciden las tres colectivas, es sobre que hay una normalización de la violencia dentro de los espacios universitarios, esto puede deberse a que la sociedad se encuentra dentro de un sistema patriarcal y machista en donde todos los días las mujeres están expuestas y no están exentas de vivir algún tipo de violencia, esto provoca que sea normal que dentro de los espacios académicos haya profesorado, alumnado y personal administrativo que hace comentarios indebidos, miradas lascivas, cualquier tipo de tocamiento y hostigamiento y entre otras violencias, a las mujeres con las que día a día comparten espacios.

La universidad acepta que haya esta normalización de la violencia de género, y aunque se esfuerza por implementar espacios de atención contra la violencia, protocolos de atención, realización de cursos y talleres sobre perspectiva de género para su planta académica, esto no es suficiente para atacar la violencia de género, además, esta normalización también ocurre cuando no aceptan las demandas de las mujeres organizadas que buscan generar un cambio para las nuevas generaciones de mujeres universitarias.

Otra de las cuestiones que mencionan las colectivas, y en este caso, la colectiva de Mujer – ENTS Organizadas, y que también puede ser un factor que hace que haya una normalización de la violencia, es sobre las dificultades que tienen las mujeres para identificar la violencia, es decir, que a pesar de vivir en una sociedad donde es tan normal que esta violencia suceda, a las mujeres les es difícil saber nombrarla e identificarla, justo por el hecho de que esta tan normalizada que cuando la están viviendo no saben que es así, es por eso de vital importancia que las mujeres se acerquen al feminismo para que descubran y sepan ponerle nombre a la violencia que están viviendo, pero un obstáculo para eso, es que las mujeres no tienen forma de acercarse al feminismo, al menos no desde los planes de estudio en la universidad, pues son materias que no se manejan y que recientemente se están intentando implementar.

De este modo, una forma de acercarse al feminismo podría ser desde las redes de apoyo que se crean con las amigas, asistiendo a marchas y movimientos, entendiendo y aceptando que han vivido o están viviendo alguna violencia, saber reconocerla es difícil, pero es necesario aceptarla y nombrarla para poder hacer un cambio y, sobre todo, poder hacer ese proceso acompañada para saber que no están solas.

Continuando con las situaciones que expresan las mujeres de las colectivas feministas, otra de las dificultades a las que se enfrentan es la del miedo a quedarse solas de noche, es decir, que las mujeres limitan sus actividades dentro de C.U. al día únicamente, además de que también elaboran complejos planes y estrategias de cuidado como cargar con objetos para defensa personal, mandar mensajes en sus grupos de WhatsApp para avisar que están bien, procurar ir acompañadas todo el tiempo y lo principal, no estar sola de noche, esto también se relaciona con lo que expresan las colectivas y es que tienen que estar alertas todo el tiempo, siempre a la defensiva y cuidándose en todo momento.

Vivir con miedo y alertas todo el tiempo no es saludable, puede representar para las mujeres una carga mental el estar pensando siempre con quien, a que hora, con que ropa, con que personas tienen que ser y estar para evitar vivir alguna violencia dentro de C.U., pero son situaciones a las que se han visto obligadas de formar parte de, pues la institución no brinda acciones concretas para proteger a las mujeres universitarias y es por eso que todas y cada una de ellas se han inventado formas de resistir en un espacio tan violento como lo es la universidad.

Esta nube es la relacionada a cómo vivieron las colectivas feministas la situación de pandemia, en primer lugar, en su discurso expresan que lo más importante para que ellas pudieran continuar con su trabajo de colectiva, es que tenían que *Hablar* y mantener una *Comunicación* constante, pues de lo contrario, el trabajo no iba a fluir o se iban a sentir estancadas, es por eso que ellas le dieron mayor peso a la comunicación y a hablar para poder solucionar cualquier problemática que surgiera de forma interna.

También, las mujeres en colectivas expresan y son otras palabras que se pueden ver reflejadas en la nube, que son las de cómo se sintieron durante la pandemia, donde ellas dicen que lo que más prevaleció fue el *Estrés*, *el Desgaste* y *la Crisis*, además de también un *cansancio emocional y mental*, ellas lo hablan desde el hecho que durante la pandemia tuvieron que sostener paros virtuales, que en primer lugar, eso por si solo ya representa una situación difícil, ahora también lo fue por la poca accesibilidad que mostraba la institución para atender sus demandas y exigencias, aunado a esto, las mujeres de las colectivas mencionan que también se sintieron así porque hubo ocasiones en las que sintieron *Soledad*.

Por otro lado, otras palabras que también son importantes y que las colectivas mencionan, son las de que durante la pandemia y el trabajo que tuvieron que realizar como colectiva feminista, es que se sintieron *Apoyadas*, tanto por las integrantes de la colectiva, como por sus amigas, donde mencionan que otros vínculos también funcionaron como su principal red de apoyo, otra cosa que hacen referencia es sobre la importancia de *Compartir*, es decir, que, durante el contexto de pandemia, para ellas fue de vital importancia el poder contar sus experiencias y vivencias con otras mujeres y es por eso que la palabra de *Sentimos*, es la que está más resaltada, porque para ellas el sentir era indispensable para no guardarse ninguna emoción que los paros virtuales, la situación de violencia de género, las exigencias no escuchadas y el poco apoyo por parte de la institución, no les afectara y pudieran sentir que en todo momento estaban acompañadas.

Figura 35.

Familia “Retos que enfrentaron las colectivas durante la pandemia.”



Fuente: Elaborado a partir de los resultados obtenidos de la presente investigación. México, 2023.

Sobre los retos que enfrentaron las colectivas feministas durante la pandemia por COVID-19, en primer lugar se encuentra el tener que lidiar y afrontar las afectaciones a su salud mental, las tres colectivas coinciden en que durante la pandemia su estado mental y emocional se vio afectado por tener que trabajar en actividades de la colectiva, además sumándole sus propias actividades académicas e incluso hubo también algunas que se enfrentaron a triples jornadas de trabajo, pues aunque la pandemia llegó para detener sus vidas, no fue posible para todas permanecer en casa porque tenían que seguirse sosteniendo económicamente, todos estos factores influyeron y afectaron la salud mental de las mujeres organizadas.

Así mismo, había un cansancio mental porque con la pandemia llegó también la virtualidad, ese cambio provocó que tuvieran que buscar nuevas formas de poder seguir visibilizando la violencia de género que estaba sucediendo en la universidad, además que en ese entonces varias de las colectivas estaban organizando sus paros y otras empezaban a implementar los paros virtuales, lo cual también trajo consigo una situación de estrés, cansancio y ansiedad a las que tuvieron que enfrentarse las mujeres de las colectivas feministas.

Otro reto que enfrentaron y que expresa la colectiva de Mujer – ENTS Organizadas es la de la exposición al contagio por COVID-19, esto hace referencia a que durante la pandemia se vieron obligadas a tomar las instalaciones para ejercer presión a las autoridades e hicieran algo respecto a la violencia de género que estaban viviendo las mujeres de Trabajo Social, la colectiva expresa que esto hubiera sido completamente innecesario si las autoridades de la escuela hubieran hecho algo sobre la violencia, además, en ese entonces estaba empezando la pandemia, y el haberlas puesto en esa posición también puede significar que a las autoridades no les importó la salud de las mujeres organizadas.

Así mismo, hubo también otros factores con relación a la integridad de las mujeres en las colectivas feministas, los primeros que expresa la colectiva MOFO sobre el miedo a ser descubiertas y el tener que mantenerse escondidas, mientras que las tres colectivas expresan que vivieron algún tipo de persecución a la colectiva, los

del principio están relacionados a que están expuestas a que las personas sepan que forman parte de la colectiva feminista de su escuela o facultad, expresan este miedo porque aún sin saber su identidad, están expuestas a ser vulneradas, ahora si las autoridades llegaran a ponerles un nombre y una cara, las consecuencias serían más graves, quizá incluso podría llegar a afectar su desempeño académico, es por eso que ellas prefieren mantenerse cubiertas para evitar esas situaciones.

Esto mismo se relaciona con lo que expresan las tres colectivas, y es lo que hace referencia a la persecución que viven como mujeres que forman parte de una colectiva feminista, es decir, que, durante la pandemia, todo el tiempo las autoridades estuvieron buscando saber su identidad.

Figura 36.

Familia “Factores que facilitaron el trabajo de las colectivas durante la pandemia.”



Fuente: Elaborado a partir de los resultados obtenidos de la presente investigación. México, 2023.

En esta familia se representan los factores que les facilitaron el trabajo durante la pandemia por COVID-19, el primero de ellos y en el que coinciden las tres colectivas, es el de que la virtualidad las ayudo a mantener el anonimato, es decir, que contrario a lo que pudiera pensarse, la pandemia y la transición a la virtualidad las ayudo a proteger su identidad y a no estar tan expuestas a que su integridad personal fuera vulnerada por las autoridades de sus escuelas y facultades, para las tres colectivas, mantener su identidad en anonimato era importante para poder continuar con su trabajo en la colectiva feminista.

Otro aspecto en el que coinciden las tres colectivas es el hecho de que las amigas son un soporte emocional importante en sus vidas, esto haciendo referencia a los vínculos de amistad que se van formando dentro de la misma colectiva, esto tiene que ver con su propio proceso de deconstrucción para mejorar las relaciones con las mujeres con las que se rodean y también con la sororidad y con el hecho de querer priorizar las relaciones que tienen con otras mujeres, esto mismo se relaciona con otro aspecto que mencionan las colectivas, y es el de que las mujeres y sus amigas son una de sus principales redes de apoyo.

Un último punto que también fue importante para las colectivas, y en este caso para la colectiva MOFA, es el relacionado a la importancia de recibir atención psicológica, esta colectiva hace referencia a que de no haber sido por el cuidado de su salud mental que decidieron tener durante el paro en línea, no habrían logrado sostenerlo tanto tiempo, es decir, que ellas manifiestan que es de vital importancia atenderse psicológicamente para poder hacer su trabajo como colectiva feminista y no sentir así que están saturadas o con una carga mental que las supere y les impida acompañar a otras en sus procesos y en los propios.

Esta nube es la relacionada a si las colectivas vivieron algún tipo de impacto en su trabajo como colectivas feministas durante el contexto de pandemia, en primer lugar, una de las palabras que se puede ver en la nube, es la de *Afectación*, seguidas de las de *Línea y Virtual*, donde las mujeres en colectivas feministas expresan no vivieron afectaciones que les impidieran hacer su trabajo como colectiva y que al contrario, el tener que trasladarse a la virtualidad y al trabajo en línea, las ayudó a ser mayormente visibles con la comunidad estudiantil, de quienes si vieron un *Apoyo* en las exigencias que las mujeres organizadas estaban solicitando.

Las colectivas feministas expresan que la virtualidad *Facilitó* su trabajo a distancia, que, a pesar de la pandemia, pudieron seguir trabajando gracias a poder tener acceso a herramientas digitales tales como Zoom, Google Forms, WhatsApp, Facebook e Instagram, de igual manera, les dio una nueva forma de hacer activismo, y el poder estar a distancia les sirvió para poder sostener *paros virtuales* y mantener *asambleas y reuniones* con las autoridades de sus escuelas y facultades.

Figura 38.

Familia “Percepción de las colectivas sobre el movimiento feminista durante la pandemia.”



Fuente: Elaborado a partir de los resultados obtenidos de la presente investigación. México, 2023.

Sobre la percepción de las colectivas feministas acerca del movimiento feminista durante la pandemia, la colectiva MOFO hace referencia a que este se vio afectado en gran medida por la pandemia, es decir, que, a finales del 2019, principios del 2020, y para ser específica, en el 8 de marzo de ese año, las mujeres y el movimiento feminista estaba teniendo un momento de gran impacto en la sociedad, de igual forma, dentro de la universidad estaban sucediendo diversas situaciones que hacían que las mujeres universitarias se organizaran y comenzarán a alzar la voz por la violencia de género, esto no quiere decir que las colectivas feministas tuvieran su auge durante la pandemia, al contrario, en años anteriores ya había organizaciones de mujeres que salían desde la Facultad de Filosofía y Letras y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por mencionar algunas, la diferencia radica en que las colectivas que se formaron durante la pandemia se enfrentaron a mayores dificultades para poder darle visibilización a su organización.

Siguiendo este hilo, las tres colectivas coinciden en que la pandemia les permitió tener mayor alcance, es decir, que a pesar de las dificultades a las que se enfrentaron, con la llegada de la pandemia pudieron tener un mayor impacto en la comunidad estudiantil y con las autoridades, para esto, las colectivas expresan que de no haber sido por la virtualidad y por las actividades en línea, no habrían podido llegar tan lejos con los paros virtuales, por mencionar un ejemplo; es importante hacer una aclaración y es que otra de las cuestiones que mencionan las colectivas, es que la pandemia las beneficio y perjudico al mismo tiempo, pero esto sucedió en diferentes niveles e impacto de forma diferente a cada una de las colectivas.

Es decir, que dependiendo del año en que se formó la colectiva, es la forma en cómo se vieron afectadas o beneficiadas, por ejemplo, las colectivas MOFA y la de Mujer – ENTS Organizadas se crearon desde 2019 y 2018 respectivamente, mientras que la colectiva MOFO se creó a inicios de 2020, esto significa que las primeras colectivas ya tenían una idea del trabajo que querían realizar y como lo querían hacer, por lo que el tránsito a la virtualidad no lo sintieron tan difícil, mientras que la colectiva MOFO recién estaba empezando su trabajo como colectiva cuando

llegó la pandemia y suspendieron las actividades, por lo que el trabajo de ser y formar una colectiva feminista les costó mayor trabajo.

Otra cuestión que expresa la colectiva MOFA, es que con la pandemia tuvieron que buscar nuevas formas de organización para poder seguir con su trabajo de colectiva feminista, es decir, que las formas tradicionales que ya conocían, no les fueron de utilidad, por lo que fue necesario aprender a trabajar desde la distancia, a saber cómo usar las herramientas digitales tales como Zoom o Google Forms, además de también darle un papel importante al uso de las redes sociales, pues fue gracias a aplicaciones como Facebook, Instagram y WhatsApp que, en primer lugar, les sirvió para seguir en contacto, y, en segundo, fueron los medios con los que podían seguir visibilizando la violencia de género que estaban viviendo en sus espacios educativos.

En esta nube se representa si las mujeres en colectivas feministas vivieron algún tipo de afectación durante la pandemia que les impidiera o les dificultará su trabajo, en ese sentido, las colectivas expresan en su discurso que más bien se enfrentaron a retos que las motivaron a continuar con su trabajo como colectiva, tales como el poder *Decidir*, el querer *Reactivarse*, el querer *Integrar* a nuevas *Compañeras*, así como las ganas de *Aprender y Enseñar*.

Es decir, que, durante la pandemia, si bien las colectivas vivieron diversas situaciones que les dificultaron su trabajo en cierto punto, son más las cosas positivas que les dejó la pandemia y la virtualidad, como el hecho de querer seguir compartiendo con otras *Mujeres*, así como de que más compañeras se interesen en el feminismo y en formar parte de las colectivas de sus escuelas y facultades.

Así mismo, las mujeres de las colectivas feministas también expresan que sintieron *Emoción y Confianza*, lo primero porque de forma virtual, hubo más mujeres que se interesaron en la *Actividades* que organizaban las colectivas feministas, es decir, que ellas expresan que podían ver una diferencia de cómo era en la *Presencialidad*, y mencionan que antes había una cantidad mínima de mujeres las que se unían a las *Manifestaciones y Movilizaciones*, mientras que ahora, una vez que poco a poco se vuelve a ocupar la universidad, hay cada vez más mujeres uniéndose a las marchas y que eso también las emociona, porque también tiene que ver con el hecho de que ya hay una mayor apertura al feminismo dentro de sus escuelas y facultades, que si bien no viene por parte de las autoridades escolares, si viene por parte del estudiantado, lo cual es de vital importancia porque eso significa que en futuras movilizaciones habrá mayor apoyo por parte de la comunidad estudiantil en cuanto a las problemáticas de la violencia de género se refiere.

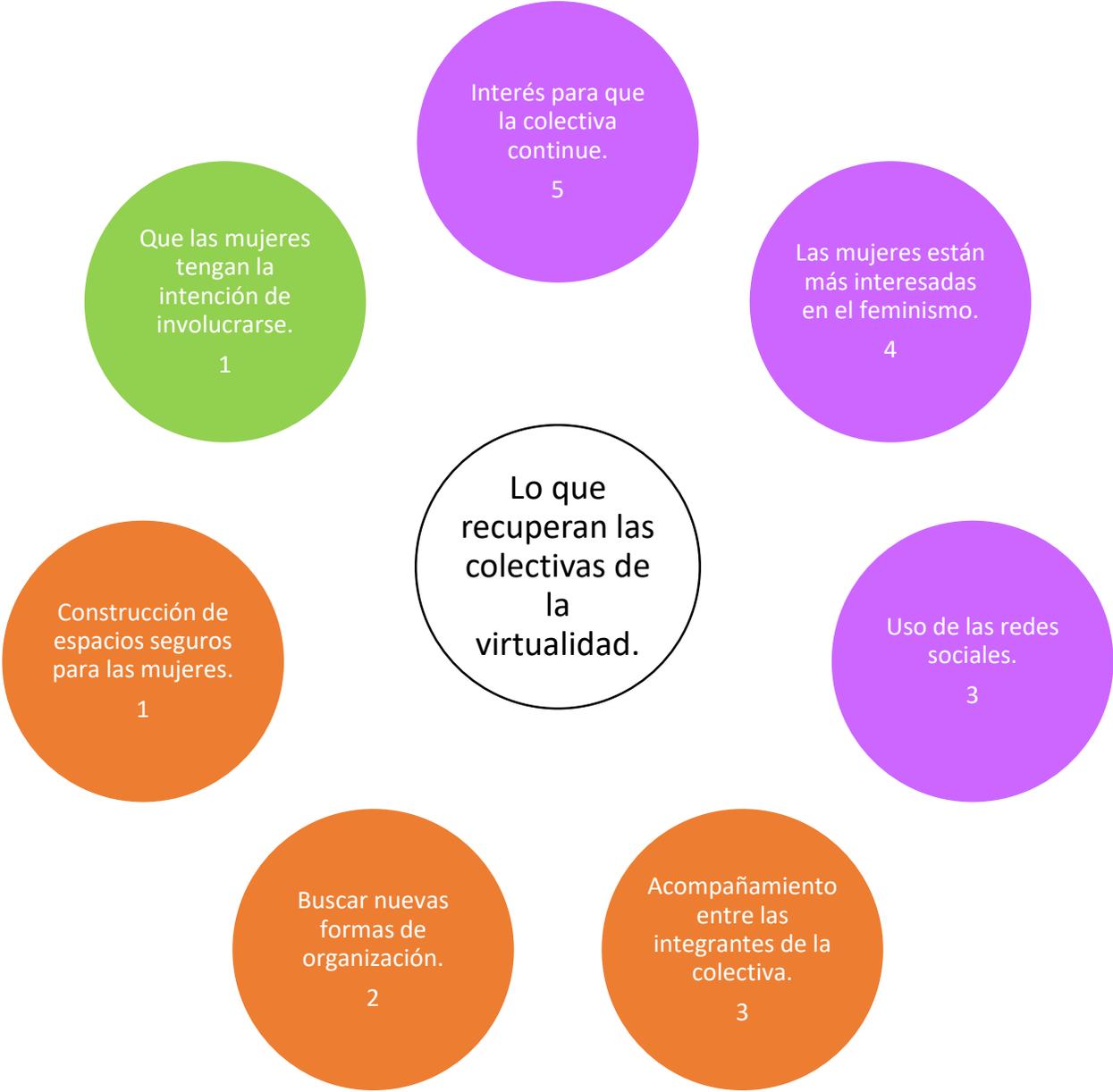
Por otro lado, si hubo algo que las colectivas sintieron durante la pandemia, fue el *Miedo*, pero esto tiene que ver con la situación de incertidumbre que trajo consigo la pandemia, con el estar preocupadas por sus familias y aunado a eso, con tener que lidiar con las autoridades de sus escuelas y facultades, con tener que enfrentarse a condiciones nuevas en cuanto a su Organización como colectiva feminista, es decir, que fueron un conjunto de factores que las hicieron sentir así.

Otra cosa que también se refleja en la nube, son las palabras de *Egresadas e Inspirar*, donde las colectivas expresan que se sintieron inspiradas tanto por las mujeres que antes integraban las colectivas de sus respectivas escuelas y facultades y que ahora son *Egresadas*, así como por otras colectivas de otros espacios, es decir, que las mujeres organizadas expresan que fue gracias a las colectivas de MOFFyL o a las colectivas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, que se inspiraron para formar su propia colectiva, pues vieron la necesidad y urgencia de organizarse y colectivizar y así alzar la voz para combatir la violencia de género.

Finalmente, este apartado se cierra con la palabra *Descubriendo*, donde las mujeres en colectivas feministas expresan que durante la pandemia descubrieron otras formas de poder acercarse tanto con las autoridades, como con la comunidad estudiantil, además de también nuevas maneras de ser una colectiva feminista y que eso es valioso e importante tanto para ellas mismas, como para las nuevas generaciones de mujeres que formarán parte de una colectiva feminista.

Figura 40.

Familia “Lo que recuperan las colectivas de la virtualidad.”



Fuente: Elaborado a partir de los resultados obtenidos de la presente investigación. México, 2023.

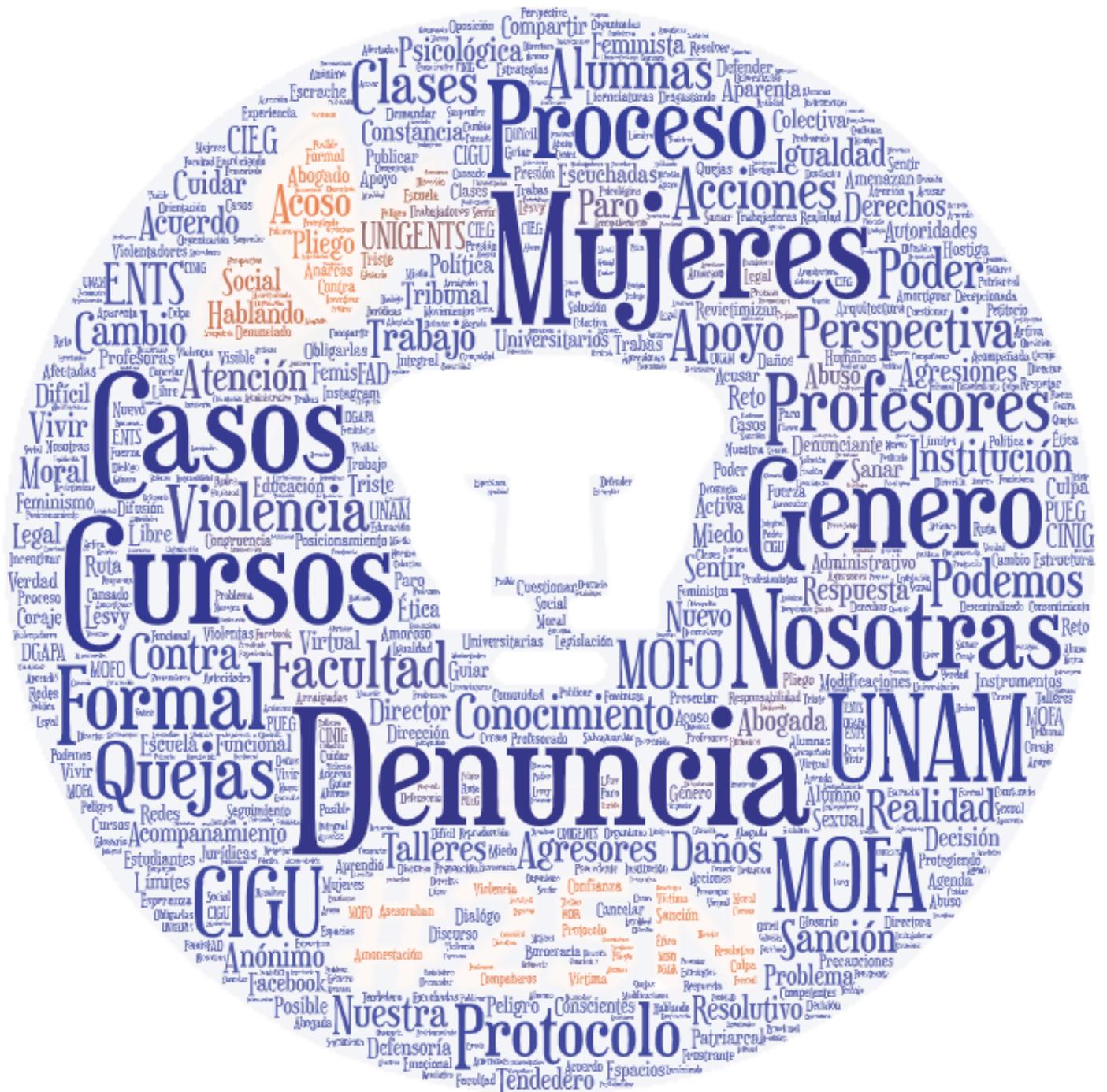
Esta familia se trata de lo que recuperaron las colectivas feministas de la virtualidad durante la pandemia, en primer lugar, lo que resaltan las tres colectivas es que todas tienen un interés para que la colectiva continúe y así mismo, para que las mujeres se involucren de forma activa, es necesario aclarar que las colectivas tienen su momento de mayor actividad desde los primeros semestres y hasta séptimo u octavo semestre, pues las mujeres también deben continuar con sus propios procesos académicos y justo es en los últimos semestres cuando las mujeres de las colectivas empiezan a realizar las actividades para titularse, por lo que el trabajo de la colectiva se realiza de forma menos frecuente.

Una vez aclarado ese punto, es importante señalar que las integrantes de las colectivas muchas veces no son fijas, sino que se integran nuevas mujeres cada cierto tiempo, a esto hace referencia ese punto, a que es necesario que haya mujeres nuevas que quieran unirse a la colectiva y que deseen continuar con el trabajo de la colectiva feminista en sus escuelas y facultades y para esto se necesita que las mismas se involucren de forma activa, de igual forma, parece ser que las integrantes de las colectivas son más estables cuando ya había un vínculo previo entre ellas antes de formar la colectiva, si esto es así, las relaciones que se van construyendo con las demás integrantes de la colectiva, se van haciendo más fuerte.

Otro punto importante que expresan las tres colectivas es que las mujeres están más interesadas en el feminismo, es decir, que al mismo tiempo en que van llegando las nuevas generaciones de mujeres, éstas van llegando con un cierto nivel de conocimiento sobre feminismo, lo cual les permite ver con claridad las condiciones a las que están expuestas las mujeres en la universidad y es por eso que muestran interés en querer cuestionarse, en asistir a las marchas, en participar en las actividades que organizan las colectivas y en querer formar parte de una colectiva feminista.

Figura 41.

Nube de palabras “UNAM.”



Fuente: Elaborado a partir de los resultados obtenidos de la presente investigación. México, 2023.

En esta nube se refleja lo que piensan las mujeres en colectivas feministas respecto a la forma de actuar que tiene la UNAM en cuanto a la violencia de género, de este modo, las palabras que se pueden ver en mayor tamaño son *Casos*, *Violencia*, *Cursos*, *Denuncia*, *Mujeres*; todas estas palabras hacen referencia a que dentro de la universidad se tienen registrados casos de violencia de género contra las mujeres, casos de violencia que no deberían estar sucediendo dentro de la *UNAM* y que se siguen viviendo porque las *Acciones* que implementa la institución son insuficientes.

De este modo, las *Mujeres en Colectivas* son una respuesta que nace por la violencia de género que se vive en la universidad, el que las mujeres se organicen para accionar es porque la UNAM no actúa ni se posiciona en contra de la violencia de género, de igual manera, también se pueden notar las palabras de *Formal* y *Quejas*, que hace referencia a las *Denuncias* que recibe la universidad por medio del *Protocolo*, todo esto lo mencionan las mujeres de las colectivas feministas por el *Proceso* tan *Revictimizante* al que están expuestas las mujeres que acuden a realizar alguna denuncia y a que en realidad estas medidas les hace falta una visión más integral y que vea por la seguridad de las mujeres y no por proteger a los *Agresores*; otra razón por la que estas palabras se destacan es porque son las únicas que se toman en cuenta para la denuncia, es decir, que las denuncias hechas en *Tendederos* no son tomadas en cuenta.

De igual forma, otras palabras que también se resaltan son las de *UNAM* y la de *Perspectiva de Género*, donde las mujeres en colectivas feministas expresan en su discurso que es necesario que haya una aplicación real de la perspectiva de género en la universidad, que no se quede solamente en *Cursos*, los cuales en realidad no están seguras de que las y los profesores aprendan de verdad o si sólo lo toman como un requisito que hay que cumplir.

Figura 42.

Familia “Percepción de las colectivas sobre el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM.”



Fuente: Elaborado a partir de los resultados obtenidos de la presente investigación. México, 2023.

Esta familia corresponde a la percepción que tienen las colectivas respecto al Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM, en primer lugar, las tres colectivas coinciden con que esta medida sólo funciona para seguir manteniendo la estructura, es decir, que las colectivas se refieren a que la implementación y aplicación del protocolo es únicamente una fachada para aparentar que la universidad tiene una política que protege a las mujeres universitarias, cuando en la realidad, las mujeres en las colectivas feministas expresan que la forma en la que se aplica el protocolo, en vez de salvaguardar la integridad de las mujeres que acuden a denunciar, lo que hace es revictimizar a las mismas, logrando así que siga habiendo una reproducción de la violencia, además que también provoca que las mujeres no quieran denunciar a sus agresores, pues saben que el proceso y la sanción no las va a beneficiar de ninguna manera.

Otra cuestión que expresan las colectivas es que falta una integración de la perspectiva de género, es decir, que a pesar de que la universidad realiza diversos esfuerzos, como la implementación de cursos sobre perspectiva de género, así como las materias sobre género que se agregan en los planes de estudio, la realidad es que esto no se ve reflejado en acciones, sino que únicamente se queda plasmado en cursos y certificados, que al final del día, no funcionan para mejorar las condiciones de las mujeres universitarias, esto mismo se relaciona con lo que expresa la colectiva de Mujer – ENTS Organizadas, y es lo relacionado a que se vulneran los derechos de las mujeres, tanto como si vivan violencia o no, pues no hay un sistema ni una institución que las respalde o que las apoye.

Por último, lo que menciona la misma colectiva, es que hay una decepción por parte de las mujeres, pues se dan cuenta que no importan en sus escuelas y facultades, que faltan acciones por parte de la universidad para combatir la violencia de género en los espacios universitarios y que en realidad no están seguras dentro de la universidad, es por eso que expresan que están decepcionadas de la forma en cómo funciona el protocolo y de cómo se aplica en la universidad, porque podrían estar haciendo más, podrían posicionarse como una universidad que de verdad busca construir un lugar libre de violencia de género, pero no lo están haciendo.

Figura 43.

Familia “Acciones de la colectiva en cuanto al proceso de denuncia.”



Fuente: Elaborado a partir de los resultados obtenidos de la presente investigación. México, 2023.

En esta familia se representan las acciones que hace la colectiva feminista en cuanto al proceso de denuncia, en primer lugar, la colectiva MOFA habla de la elaboración de materiales propios, es decir, que desde su propia organización y con sus propios recursos y de forma autogestiva, han creado distintos materiales para compartir con sus compañeras, como lo es un glosario de género, también hablan de una tabla de transparencia que fue una propuesta de la colectiva para poder saber cómo va el proceso de las denuncias, estos materiales se han buscado hacer en conjunto con algunas instituciones, tales como la CIGU, e incluso también junto con su propia facultad, pero la respuesta siempre ha sido negativa y el principal argumento es que la universidad no cuenta con recursos suficientes para poder apoyar de esa forma a la colectiva, esto implica diversas cuestiones y una de ellas es que no hay apoyo por parte de la institución cuando se trata de atender y de escuchar las demandas de las mujeres organizadas ni de las mujeres que viven algún tipo de violencia.

Por otro lado, algo en lo que coinciden las tres colectivas en cuanto a su accionar con las denuncias, es la relacionada a la exposición de agresores de forma virtual, exponer a los agresores en las redes sociales es algo que les sirve a ellas como una forma de autocuidado, es decir, el mantener a los agresores identificados les permite saber quiénes son esos hombres, si bien las mujeres de las colectivas saben que estas denuncias no proceden de forma legal, al menos el tenerlos identificados les ayuda para cuidarse entre ellas, así mismo, esta exposición también les sirve para que otras mujeres se den cuenta que quizá están conviviendo o compartiendo espacios con hombres violentos, y el poder visibilizarlos en los tenderos físicos o virtuales les permite tomar la decisión de romper lazos con esos agresores.

Otra cuestión que comparten las colectivas es que para todo este proceso de denunciar realizan un acompañamiento, el cual, para las colectivas consiste en brindar toda la información a las mujeres que quieran denunciar, esta información va desde decirle a las mujeres todo el proceso de la queja formal, con quien y a que lugares deben acudir para levantar la denuncia, el proceso para la misma y las

sanciones o la forma en la que acabará el proceso, lo que también hacen las mujeres organizadas es darles la opción de hacer la denuncia virtual, la cual consiste en la exposición de los agresores de forma virtual en redes sociales como Facebook e Instagram, para esto es importante señalar que la colectiva MOFA propuso su propia conceptualización de esta, refiriéndose a ella como “denuncia mediática” pues como tal no se encuentra dentro del protocolo, ahora bien, se les ofrece a las mujeres la opción de querer denunciar y ellas pueden decidir de que forma es que quieren actuar.

De este modo, el acompañamiento de las mujeres en las colectivas feministas se trata entonces de brindar toda la información que puedan a las mujeres que quieran presentar una denuncia, así como de mantener una escucha activa con las mismas, hacerles sentir que no están solas en el proceso y que la colectiva estará ahí para respaldarlas en la decisión que quieran tomar.

Otro aspecto que se relaciona con este y que expresa la colectiva de Mujer – ENTS Organizadas es el de que las mujeres deben querer denunciar de forma voluntaria, la colectiva no las puede obligar ni forzarlas en ningún momento a denunciar, siempre debe ser decisión de las mujeres el presentar una denuncia, esto principalmente porque las mujeres seguramente están en un momento muy vulnerable y el presionarlas puede generarles un mayor estrés y cansancio mental y físico, además de que la idea del acompañamiento es para hacerlas sentir que no están solas y para escucharlas en lo que quieran decidir.

Un último punto de este apartado es el de que las colectivas deben tener un conocimiento de la aplicación del protocolo, esto es importante porque en primer lugar no pueden actuar desde el desconocimiento ni brindar información que no sea verídica a las mujeres que acudan con ellas, y en segundo, porque el conocer el protocolo les permite también encontrar las áreas de oportunidad que este presenta, y esto podría significar que en un futuro puedan ser ellas, con sus conocimientos y experiencia que tienen con el acompañamiento, quizá proponer una nueva versión del protocolo que les sea útil a las mujeres universitarias.

Figura 44.

Familia “Percepción de las colectivas sobre el accionar de la UNAM en cuanto a la violencia de género.”



Fuente: Elaborado a partir de los resultados obtenidos de la presente investigación. México, 2023.

Sobre la percepción que tienen las colectivas en cuanto al accionar de la UNAM para combatir la violencia de género, las colectivas feministas coinciden en que lo que realiza la UNAM son acciones insuficientes, cuyos esfuerzos no rinden los frutos que tendrían que estar rindiendo, y esto tiene que ver con otra cuestión que expresa la colectiva MOFA y es que hay una institucionalización del feminismo, donde las mujeres ya no son parte de la agenda y no son la prioridad de la misma, esta institucionalización del feminismo hace referencia a que una vez que la perspectiva de género entra en el espacio institucional, se pierde la visión de la misma y se toma únicamente para que desde otras instancias se tenga la idea de que la universidad tiene una visión feminista y que está del lado de las mujeres.

Otro aspecto que expresan las tres colectivas feministas, es que la universidad comete diversas violencias institucionales en cuanto a su accionar para combatir la violencia de género, estas pueden ir desde revictimizar a las mujeres que acuden a denunciar, hasta no posicionarse como una universidad en contra de la violencia de género.

Por otro lado, la colectiva de Mujer – ENTS Organizadas, expresa que por parte de su escuela hay una apropiación de los logros de la colectiva, es decir, que, si en la Escuela Nacional de Trabajo Social se han creado espacios como la UNIGENTS o el renombramiento de salones y auditorios con nombres de mujeres, ha sido gracias al trabajo que las mujeres organizadas han realizado como colectiva feminista, y que no es posible que la escuela quiera adjudicarse esos logros, cuando la realidad es que tienen muy poca disposición para trabajar en conjunto con la colectiva feminista.

Figura 45.

Familia “La perspectiva de género y el profesorado y personal administrativo de la UNAM.”



Fuente: Elaborado a partir de los resultados obtenidos de la presente investigación. México, 2023.

Esta familia es que responde a la percepción del profesorado y personal administrativo con la perspectiva de género, en primer lugar, las colectivas coinciden en que estas personas solo aparentan que conocen el tema, que lo ven como un requisito que tienen que cubrir y esto se relaciona con lo que se mencionaba arriba, que no hay una integración real de la perspectiva de género, esto implica que son pocas las personas dentro de los planteles quienes de verdad intentan llevar una educación feminista y desde la perspectiva de género, esto puede deberse a que aún hay resistencia al feminismo dentro de la universidad.

Otro asunto es el de que la universidad necesita personal capacitado en perspectiva de género, es decir, que haya personas comprometidas con el cambio, que de verdad tengan ganas de ver una transformación en la universidad, para este punto, las colectivas expresan que son contadas las maestras y maestros que de verdad aplican la perspectiva de género en sus clases, es ahí donde radica la importancia y el papel del profesorado y personal administrativo.

Esto se relaciona con otro aspecto que mencionan las colectivas y es que es necesario evitar que personas violentas ocupen puestos de poder, para esto, las colectivas expresan que, en primer lugar, debería de haber un filtro por el que tengan que pasar las personas antes de ser contratadas, así como también hacer algo con el profesorado y personal administrativo cuando terminan de tomar los cursos de perspectiva de género, es decir, que haya una forma de poder comprobar que la información compartida sirvió, las colectivas expresan que necesitan acciones comprobables y ver que estas concuerden con el discurso que manejan las y los profesores y viceversa.

Por último, algo que expresa la colectiva MOFA, es que lo último que quieren es tener una sobrecarga de trabajo, esto porque algunas integrantes de la colectiva expresan que el profesorado ha mencionado que es trabajo de las colectivas educarlas y educarlos en perspectiva de género si es que quieren ver un cambio, esto se relaciona con otro aspecto que se mencionaba antes y es que no es obligación ni responsabilidad de las mujeres en las colectivas educar al profesorado,

es la institución quien tiene que brindar esas herramientas y comprobar que su personal de verdad está capacitado en la perspectiva de género.

4.4. Análisis general de resultados

Para el presente apartado se analizarán el supuesto, así como las preguntas de investigación planteadas en este trabajo, empezando en primer lugar por las preguntas de investigación, las cuales son las siguientes:

¿Desde la experiencia de las colectivas feministas de la Facultad de Arquitectura, la Facultad de Psicología y la Escuela Nacional de Trabajo Social, cómo impacto el contexto de pandemia por COVID-19 en su trabajo colectivo frente a la violencia de género en la UNAM?

En primer lugar, es necesario hacer la aclaración que las colectivas feministas si vivieron un impacto en su trabajo, pero este no fue necesariamente un impacto negativo, partiendo de esa idea, las mujeres pertenecientes a las colectivas feministas de MOFA, MOFO y Mujer – ENTS Organizadas, expresan que, para ellas, la pandemia por COVID – 19 significo poder encontrar nuevas formas de hacer su trabajo como colectiva feminista, lo cual implico el reinventarse, así como idear maneras de poder ser escuchadas aún en la distancia.

De este modo, una cosa que es segura es que para las colectivas feministas no era una opción el desistir de la lucha contra la violencia de género en la UNAM, y que, si la pandemia llego en un momento crucial para el movimiento feminista en C.U., este no iba a ser un motivo para que ellas abandonaran la lucha, de igual forma, cada colectiva lo experimento de forma diferente, pero las tres coinciden en que, quizá sin el contexto de pandemia, sus demandas y su trabajo como colectiva, no hubieran sido escuchados, ni hubieran tenido el mismo alcance que como lo tuvo durante la pandemia.

Ahora bien, respecto al impacto que generó en cuanto a la violencia de género, las colectivas expresan en primer lugar que no hubo un momento en que no se estuviera viviendo alguna violencia, aún de forma virtual, y que el hecho de haber estado en una situación como lo es la pandemia por COVID – 19, hizo que fuera más fácil para las autoridades el ignorar o no atender las cuestiones de violencia de

género que se estaban viviendo, esta situación les permitió también visibilizar que durante la pandemia la violencia se agudizó para todas las mujeres.

¿Qué estrategias implementaron las colectivas feministas en contexto de pandemia por COVID-19 en su trabajo colectivo frente a la violencia de género dentro de la UNAM?

En primer lugar, es importante hacer mención que, para que las colectivas pudieran resistir en un contexto de pandemia, las redes sociales fueron de vital importancia para poder seguir realizando sus actividades de colectiva feminista, de este modo, una de las estrategias que quizá fue de las más necesarias para ellas, fue sobre la implementación de tendaderos virtuales, si bien, estos ya se conocían y se hacían de forma presencial y antes de la pandemia, con la llegada del COVID – 19, las mujeres en las colectivas feministas, tuvieron que trasladar esa actividad a la virtualidad.

Los tendaderos físicos o virtuales también son conocidos como “escraches”, que consisten en exponer a los agresores para alertar a otras mujeres y para que las autoridades correspondientes de sus escuelas o facultades hagan algo con los hombres expuestos en esos tendaderos, de este modo, a pesar de que las colectivas, con el paso del tiempo y la experiencia, van aprendiendo que en realidad estas denuncias no pueden proceder de forma legal, ahora las mujeres de las colectivas los realizan más bien con dos propósitos, el primero es tener un registro de estos hombres, y el segundo, es justo para que las mujeres se enteren de la clase de personas con quienes comparten espacios.

Otra estrategia que también han implementado durante la pandemia y que les ha servido a las mujeres de las colectivas feministas, es sobre elaborar sus propios materiales, así como hacer sus propuestas de conceptualización de diversos términos que no aparecen en el Protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM, esto nace porque la universidad no brinda recursos, es decir, si no hay suficientes para mejorar las condiciones de las mujeres universitarias, menos los hay para las colectivas feministas, es por eso que ellas han tenido que

aprender a ser autogestivas y a organizarse para poder conseguir lo necesario y elaborar sus propios materiales.

Por otro lado, las mujeres de las colectivas feministas también buscaron seguir compartiendo con otras compañeras durante la pandemia, de este modo, el reunirse presencialmente era difícil en ese entonces, por lo que decidieron trasladarse a la aplicación de Zoom, donde durante la pandemia y en fechas importantes como el 8 de marzo o el Día por la Despenalización del Aborto, las mujeres en colectivas feministas organizaban talleres o conversatorios que tuvieran relación con los días conmemorativos, como talleres para deconstruir el amor romántico, o conversatorios para saber cómo acompañar a otras mujeres en sus procesos de aborto, entre otras temáticas.

Esta estrategia fue y sigue siendo de vital importancia para las colectivas feministas, porque ellas expresan que durante la pandemia fue cuando mayor alcance tuvieron con las mujeres universitarias de sus propias escuelas o facultades y que antes los talleres que se llevaban de forma presencial, no tenían la misma asistencia que de forma virtual, esto vuelve a reforzar el hecho de que, para las mujeres en colectivas feministas, el transitar a la virtualidad significó un antes y un después en su trabajo como colectiva.

Así mismo, algo que también consistió en una estrategia por parte de las colectivas, y que quizá éstas se realizaron cuando la situación de la pandemia ya no era tan crítica, es decir, cuando las y los estudiantes podían volver a ocupar los espacios universitarios, fue la inauguración de una exposición fotográfica llamada “¡Juntas! Manifestaciones feministas y la apropiación del espacio público”, esta fue organizada por la colectiva MOFA y por Restauradoras con Glitter, la exposición trata sobre hacer una recuperación de los momentos en que las colectivas feministas estuvieron más presentes en CDMX, tanto como en Ciudad Universitaria, esta exposición permitió conocer los logros que han tenido las colectivas feministas, así como para dejar de satanizar al movimiento feminista, además, esta actividad también funcionó para inaugurar el nuevo espacio de su facultad, mismo que fue renombrado con el nombre de la primera arquitecta mujer en América Latina, el cual

también fue parte de las demandas que pedían las mujeres durante el paro virtual que vivieron.

Esta estrategia y actividad también hizo referencia al hecho de que las mujeres tienen que hacerse notar en el espacio y lo tienen que ocupar e intervenir para hacerlo suyo, y esto último también está relacionado con la siguiente estrategia, la cual es sobre la implementación de Bazaras Feministas, en primer lugar, estas tienen diversos propósitos, uno de ellos es visibilizar la violencia económica a la que las mujeres están expuestas día con día, otro, hace referencia también a la forma en como las mujeres ocupan el espacio.

Es decir, que, en primer lugar, con la llegada de la pandemia, se sabe que muchas personas perdieron sus empleos y ahora para las mujeres universitarias, esto también represento una dificultad para trasladarse a sus espacios educativos o para continuar con sus estudios de licenciatura, es por eso que las colectivas feministas comenzaron a organizar las Bazaras Feministas, para que las mujeres pudieran ocupar el espacio y vender así sus productos y poder de cierta forma, resistir ante la violencia económica a la que quedaron expuestas y vulneradas tras la pandemia.

Un aspecto que es importante de las Bazaras Feministas, es que las colectivas feministas expresan que son separatistas, donde los hombres pueden estar únicamente como consumidores, más no como vendedores, porque la idea de estos espacios es que sean las mujeres las protagonistas y las vendedoras y las que generen algún ingreso económico, además de también poder sentirse cómodas y seguras.

Por último, algo que para las colectivas feministas fue de vital importancia durante la pandemia y que esto les permitió seguir en esas condiciones, fueron las estrategias de autocuidado que tuvieron consigo mismas, es decir, que las mujeres de las colectivas feministas expresan que para que fuera posible acompañar a otras mujeres y para poder sostener un paro virtual, con todo lo que eso conlleva, ellas tenían claro que su integridad y salud mental era primordial y que eso estaba antes que el trabajo de la colectiva, porque si ellas se encontraban inestables mentalmente o con alguna sobrecarga, pues no podían ser de gran ayuda para otras

mujeres, es por eso que desde un inicio e incluso antes de la pandemia, la atención psicológica era indispensable y era algo no negociable.

Es decir, que las mujeres en colectivas feministas expresan que de no haber sido porque la mayoría de sus integrantes ya tenían un acompañamiento psicológico previo a la pandemia y durante la misma, no les habría sido posible realizar su trabajo como colectiva feminista, esto hace referencia a la importancia del cuidado de la salud mental que todas las personas tuvieron que tener durante la contingencia sanitaria, pero también resalta el privilegio que representa el atender la salud mental, pues no todas las personas pueden acceder a ese servicio, de igual forma, otras estrategias de cuidado que implementaron las colectivas feministas y que no necesariamente tienen que ver con la atención psicológica, es la escucha activa, la construcción de redes de apoyo y la contención emocional, estos elementos en conjunto hicieron que las mujeres dentro de las colectivas feministas se sintieran acompañadas en todo momento, así como también permitió fortalecer la sororidad con las mujeres que integran la colectiva.

Todas estas estrategias que implementaron las colectivas feministas de MOFA, MOFO y Mujer – ENTS Organizadas fueron indispensables para seguir haciendo su trabajo como colectiva durante y después de la pandemia, las estrategias que aquí se colocan son la muestra de que sin el feminismo, no se puede construir una universidad segura para las mujeres que la ocupan, además que también sirve para nombrar y visibilizar a las mujeres que integran las colectivas feministas, quienes han puesto el cuerpo y la mente para seguir resistiendo, de igual forma, los ejemplos se colocan para dejar de satanizar a las mujeres organizadas, y más bien que se comience a tener una percepción diferente de las mismas, pues gracias a ellas y al esfuerzo y presión que tienen con las autoridades de sus escuelas y facultades, es que se han tenido logros que benefician a todas las mujeres universitarias.

¿Qué violencias enfrentaron las mujeres pertenecientes a colectivas feministas en su trabajo colectivo durante la pandemia por COVID-19?

Las tres colectivas de MOFA, MOFO y Mujer – ENTS Organizadas coinciden en que las violencias que más vivieron durante la pandemia son la violencia institucional, mediática y psicológica, cada una tiene su propia definición y de acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la primera consiste en:

Los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia (LGAMVLV, 2023).

Según la definición propuesta de violencia institucional, las mujeres en colectivas feministas expresan que vivieron diversas violencias institucionales, las cuales van relacionadas más bien a la omisión por parte de las autoridades de sus escuelas o facultades para atender las demandas de las mujeres organizadas, también dentro de esto podría ser la poca accesibilidad y la falta de cooperación por parte de las instituciones para trabajar junto a las colectivas feministas.

Por otro lado, la violencia mediática, según la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia consiste en:

Todo acto a través de cualquier medio de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva estereotipos sexistas, haga apología de la violencia contra las mujeres y las niñas, produzca o permita la producción y difusión de discurso de odio sexista, discriminación de género o desigualdad entre mujeres y hombres, ocurre cuando se producen y difunden contenidos que atentan contra la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de las mujeres y niñas, que impide su desarrollo y que atenta contra la igualdad (LGAMVLV, 2023).

Las colectivas feministas expresan haber vivido violencia mediática por parte de las autoridades de sus escuelas y facultades, principalmente durante los momentos en que sus escuelas y facultades se encontraban en paro virtual, estas violencias van desde comentarios por parte del profesorado y personal administrativo que normalizaban la violencia contra las mujeres, hasta la persecución y presión que hacían las autoridades escolares para ponerle una cara y un nombre a las mujeres de las colectivas feministas, pues esto ponía a las mujeres organizadas en una posición de vulnerabilidad, ya que al querer identificarlas, esto podía poner en peligro su integridad personal.

Finalmente, la violencia psicológica, de acuerdo con la LGAMVLV, es cuando se lleva a cabo:

Cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio (LGAMVLV, 2023).

Las mujeres que forman parte de las colectivas feministas expresan que durante la pandemia y específicamente durante los paros virtuales, vivieron diversas violencias psicológicas, las cuales podían ir desde minimizar su conocimiento, hacerles gaslighting y mansplaining, chantajearlas y manipularlas, todo esto para hacerles dudar de su propio conocimiento y para hacerlas sentir que están exagerando con las demandas que están exigiendo.

Así mismo, las mujeres en colectivas feministas expresan que también les han enviado amenazas y que éstas han llegado por medio de sus redes sociales como Facebook e Instagram, en este punto, se podrían cruzar ambas violencias, tanto la digital, como la psicológica, lo cual también demuestra que no solo se vive un tipo de violencia, sino que son varias las que se entrelazan y que pueden ir escalando.

¿Cuáles fueron los retos y desafíos que trajo la virtualidad al trabajo colectivo realizado por las colectivas feministas durante la pandemia por COVID-19?

Según los datos obtenidos por medio de la aplicación del trabajo de campo con las colectivas feministas MOFA, MOFO y Mujer – ENTS Organizadas, ellas expresan que el tránsito a la virtualidad les ayudo a tener mayor alcance con la comunidad estudiantil y con las autoridades de sus escuelas y facultades, y que más bien el reto o desafío, que como ya se especificó antes, este no fue necesariamente negativo, fue aprender nuevas formas de poder hacer su trabajo como colectiva a la distancia, de igual forma, también descubrieron que podían hacer otro tipo de activismo sin tener que estar en las calles, es decir, que en las aplicaciones digitales, tales como Facebook, Instagram, y WhatsApp, encontraron herramientas con bastante potencial para poder seguir compartiendo con otras compañeras y con otras colectivas y aún en la actualidad las colectivas le siguen dando gran importancia a las redes sociales.

Otro aspecto que expresan las colectivas es que la virtualidad les permitió mantener el anonimato y poder proteger así su identidad e integridad personal, es decir, que las mujeres de las colectivas feministas hacen mención que de forma presencial es más fácil que las identifiquen y que puedan ser vulneradas de alguna forma, mientras que de forma virtual les es más sencillo el no mostrar su cara, las mujeres de las colectivas MOFA, MOFO y Mujer – ENTS Organizadas coinciden en que se sintieron mayormente protegidas durante la pandemia y con la llegada de la virtualidad, de este modo, dicha seguridad que sintieron en la pandemia y que no sentían de forma presencial, implica también que hay una satanización contra las mujeres que forman parte de una colectiva feminista, por lo que no son bien recibidas por las autoridades e incluso a veces ni por la misma comunidad estudiantil, esto las obliga a tener que ocultar sus caras y sus identidades para proteger su identidad personal y no verse afectadas por otras personas que no estén de acuerdo con sus posicionamientos políticos.

Por otro lado, las colectivas feministas también expresan que con la virtualidad pudieron encontrarse con otras colectivas, que de haber sido de forma presencial,

jamás se hubieran podido encontrar, es decir, que gracias a la virtualidad y a herramientas digitales como Zoom, es que pudieron conectarse con otras compañeras, de este modo, las mujeres en colectivas hacen mención que para ellas fue significativo e importante el poder compartir experiencias con otras mujeres en colectivas feministas, pues de esa forma pudieron darse cuenta de las condiciones similares en las que se encuentran, así como también de poder construir en conjunto estrategias para poder seguir compartiendo la lucha feminista aún a la distancia.

Finalmente, se da paso con el supuesto, el cual es el siguiente:

El contexto de pandemia por COVID-19 afectó el trabajo organizativo de las colectivas feministas frente a la violencia de género en la UNAM, lo que provocó un impacto en su trabajo de activismo.

Según los resultados obtenidos mediante la aplicación del trabajo de campo con las mujeres pertenecientes a las colectivas feministas de Mujeres Organizadas de la Facultad de Arquitectura (MOFA), las Mujeres Organizadas de la Facultad de Odontología (MOFO) y las Mujer – ENTS Organizadas, el supuesto planteado se comprobó parcialmente ya que lo que vivieron las colectivas feministas durante la pandemia no afectó de forma negativa a su trabajo organizativo y ese contexto de emergencia sociosanitaria no significó un impacto en el activismo que iban realizando, al contrario, las colectivas feministas expresan que gracias a la pandemia y todo lo que esto implicó, como el permanecer en casa y el transitar a la virtualidad, fue algo que les ayudó a tener mayor visibilidad, así como un mayor alcance con la comunidad estudiantil y con las autoridades de sus respectivas escuelas y facultades.

Esto no significa que no hayan experimentado algún tipo de consecuencia en su trabajo como colectivas feministas y como mujeres que son parte de una, pero estas consecuencias no representaron para ellas una afectación mayor que les impidiera continuar con su trabajo de colectiva, sino que esto también las impulsó y las motivó a seguir alzando la voz aún a la distancia, es decir, que siguieron resistiendo a pesar de las dificultades con las que se enfrentaron.

4.5. Hallazgos.

Para este apartado se describirán los descubrimientos que la investigadora pudo encontrar en los resultados obtenidos de esta investigación, en primer lugar, es que la pandemia no afectó de forma negativa a las mujeres en colectivas feministas, sino que les permitió aprender otra forma de hacer activismo, además que ahora esas estrategias las recuperaron en la presencialidad, es decir, que con la llegada de la pandemia por COVID – 19 y con el traslado a la virtualidad, las colectivas feministas se dieron cuenta que podían usar eso a su favor, como la importancia que le dieron a las redes sociales y a seguir compartiendo y difundiendo por esos medios, que había una situación de violencia en la universidad que no estaba siendo atendida, de este modo, las mujeres de las colectivas feministas sabían que al usar las redes sociales, la información llegaría de una forma más inmediata y se haría viral, por lo que la indignación, la rabia y enojo sería algo en común que se compartiría con otras mujeres y que llamaría la atención tanto de la comunidad estudiantil, como de las autoridades de sus escuelas y facultades.

Por otro lado, algo que también se encontró y que puede ser contrario al imaginario colectivo de las personas, es que algunas colectivas feministas se posicionan desde el feminismo y otras no, o más bien, tienen una percepción del feminismo distinta en la que con el activismo es suficiente, cuando la realidad es que lo teórico y lo político también es importante, aun así, sus conocimientos y trabajo son aportaciones importantes para la historia del feminismo en la universidad, y en específico de la UNAM y de Ciudad Universitaria, es decir, que se puede pensar que quienes forman parte de una colectiva feminista son mujeres estudiantes que no tienen nada que hacer y que no hay nada por lo que luchar, pero la realidad y por la experiencia que expresan las mujeres organizadas, es que son personas que tienen un acercamiento al activismo y que quizá se han ido posicionando desde un tipo de feminismo, por lo que no todas actúan desde el desconocimiento y saben que sus exigencias son legítimas y que tienen su razón de ser en la violencia contra las mujeres que se vive en sus espacios universitarios.

Ahora bien, otro aspecto que es un hallazgo, es el hecho de que hay una institucionalización del feminismo en la universidad, que lejos de beneficiar a las mujeres, las perjudica, esto porque no hay una transversalización real de la perspectiva de género en la universidad, sino que se queda únicamente en los niveles superiores y no baja ni a la comunidad estudiantil, ni al profesorado y personal administrativo, esto provoca que la violencia dentro de los espacios universitarios se siga reproduciendo y que las mujeres sigan siendo vulneradas en su integridad personal.

Esto lleva a las siguientes cuestiones que tienen relación con que hace falta una aplicación integral de la perspectiva de género en la UNAM, que es necesario que haya más profesionales con perspectiva de género, que no es suficiente que haya una materia de género en los planes de estudio y que de nada sirve si quien la imparte no tiene una perspectiva de género, todos estos puntos tienen que ver con lo que se mencionaba en el párrafo anterior y con que los esfuerzos que hace la universidad para combatir la violencia de género, no son suficientes y no lo serán hasta que no escuchen y atiendan las exigencias de las mujeres en colectivas feministas.

Esto último lleva también al siguiente descubrimiento, y es que las colectivas feministas están haciendo el trabajo que tendría que estar haciendo la institución y aun así son perseguidas y vulneradas por la misma, es decir, que hay una mala percepción de las mujeres en colectivas feministas y que son vistas como las malas y las locas, esto también implica que se sigue teniendo una visión donde si las mujeres no cumplen con los estereotipos de lo que tiene y deben ser las mujeres, inmediatamente son castigadas socialmente y, para el caso de las colectivas feministas, las mujeres que forman parte de una son vulneradas y perseguidas por la institución para exhibirlas, ridiculizarlas y negar las problemáticas que exigen.

Por otro lado, un hallazgo también es que las nuevas generaciones de mujeres en la universidad, llegan con un interés genuino en el feminismo y que ya no normalizan tanto la violencia, esto puede deberse a como se muestran los movimientos feministas en los medios de comunicación, que a pesar de que satanizan a las

mujeres organizadas, las otras mujeres que reciben esa información se cuestionan por qué las nombran así, así como las razones que tienen las mujeres en colectivas feministas para movilizarse y organizarse, de este modo, una vez que llegan a la universidad, es más fácil aprender de feminismos, cuestionarse y desaprender las formas violentas con las que también se han construido.

Finalmente, este apartado de hallazgos se cierra con lo que expresan las colectivas feministas sobre la importancia del cuidado de la salud mental, así como las estrategias de autocuidado que tuvieron que implementar, la intención de cerrar este apartado con este descubrimiento es porque durante la pandemia, las personas tuvieron que atravesar diversas situaciones que afectaron su salud mental en un contexto donde el cuidado de la misma es imposible, es por eso que el hecho de que las colectivas le den tanta importancia a priorizar su salud mental y su integridad personal, tiene que ver con diferentes factores, uno de ellos es que ya están teniendo un acercamiento al feminismo y también a un proceso terapéutico y que si bien, la lucha feminista es importante para todas, de igual manera lo es el conocer sus límites, porque solo así pueden ser la red de apoyo de otras mujeres que acudan a buscarlas.

Capítulo 5. Una propuesta de Trabajo Social para las colectivas feministas.

Esta investigación está planteada con una mirada feminista porque es necesario que Trabajo Social comience a profundizar en la relación que hay entre los problemas sociales y el feminismo, esto es indispensable para poder construir una sociedad más justa para las mujeres, además, Trabajo Social no puede dejar de lado a las mismas; es por eso importante recordar que, según la definición del Trabajo Social propuesta por la Federación Internacional de Trabajo Social, este lo define como “los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad” (FITS, 2014), de este modo, se tiene que pensar el Trabajo Social con una mirada feminista, para así poder observar desde otros escenarios la realidad y de igual forma, el “poner a las mujeres en el centro de la investigación feminista significa más que enunciarlas: requiere pensarlas a ellas y organizar la investigación en relación con ellas” (Castañeda, Patricia, 2008, p.55) y ese es el motivo por lo que esta investigación pondrá como prioridad a las compañeras que participan en las colectivas feministas.

Es importante reconocer el trabajo que han realizado las colectivas feministas y el impacto que dejó la pandemia por COVID-19 en las mismas, es por eso que para fines de la presente investigación, una de las áreas de oportunidad de Trabajo Social con respecto al tema seleccionado puede ser en dirección a la construcción de modelos de intervención que tengan en cuenta la forma de trabajo que realizan las colectivas feministas, mismos que a su vez conseguirán ser útiles para fortalecer y seguir construyendo un Trabajo Social Feminista, esto igual puede representar un paso en la dirección correcta para la investigación desde Trabajo Social, ya que, con la esencia del feminismo, también se puede empezar a profundizar en la producción científica con un enfoque feminista, de igual forma, es importante que con este tema de investigación se de paso a que desde Trabajo Social se fortalezcan las acciones entre colectivas e institución y así lograr reconocer el trabajo colectivo y político que realizan las colectivas feministas, junto a académicas

feministas y centros de investigación, para combatir la violencia de género que se vive en la universidad.

Como se menciona en el párrafo anterior, esta lucha no la llevan a cabo solo las mujeres pertenecientes a colectivas feministas, sino que como se planteó en el foro Triangulaciones Activistas y Académicas: (Re) Pensando al Feminismo Contemporáneo que impartió el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), existe un triángulo entre academia, activismo y estudiantes, mismo cuya intención consiste en la intersección de “tres horizontes, que invitan a la conversación, la confabulación y, sobre todo, a la cooperación política, pedagógica y estratégica” (CIEG, 2022), relacionando esto último con el Trabajo Social, sería importante encontrar una forma en la que estas tres instancias logren trabajar en conjunto para combatir la violencia de género en los espacios universitarios, además que también puede ser útil para reducir la delgada línea que divide lo que se realiza desde la academia y el activismo que llevan a cabo las mujeres organizadas.

Aunado a lo anterior, la pandemia por COVID-19 también ha representado una dificultad más para las colectivas feministas, ya que, con las actividades presenciales en pausa, éstas tuvieron que buscar otras formas de actuar a la distancia y de continuar con su trabajo de activismo, algunas de estas nuevas acciones que implementaron, según el Fondo de Mujeres del Sur, fueron “el pasaje a la virtualidad y fortalecimiento de la capacidad tecnológica, la difusión de información y comunicación, la sensibilización y concientización y el trabajo de autocuidado” (Fondo de Mujeres del Sur, 2021), de este modo, el tener que reconfigurar la forma de hacer activismo y de llevar su trabajo colectivo a distancia, ha implicado nuevos retos y desafíos para las mismas.

Así mismo, con el contexto de pandemia por COVID-19, es importante hacer una recuperación del trabajo que las colectivas feministas han realizado desde el inicio del confinamiento, ya que las formas en que tuvieron que resistir fueron diferentes a las que ya conocían en la presencialidad, es decir, que tanto institucionalmente como colectivamente, es necesario comprender estas nuevas ideas y reconocerlas

para fortalecer sus acciones como colectivas, y así trabajar junto con las mismas para combatir la violencia de género, pues para luchar por la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres dentro de la universidad, es indispensable que haya un trabajo en conjunto entre institución y colectivas.

La importancia de esta investigación no sólo radica en la necesidad de hacer investigación feminista desde Trabajo Social, sino que también es urgente que se le preste atención al trabajo colectivo, organizativo y político que hacen las mujeres pertenecientes a las colectivas feministas, ya que son ellas junto a académicas feministas y alumnas quienes están aportando desde su propio espacio la mente y el cuerpo para construir y crear espacios seguros y libres de violencia dentro de la universidad.

Como ya se mencionaba anteriormente, es importante incluir una mirada feminista en la investigación y en Trabajo Social porque sólo así se pueden construir espacios seguros para las mujeres, además que es necesario formar Trabajadoras y Trabajadores Sociales que tengan una visión de género y feminismo porque somos profesionales que están en contacto con las personas y con sus realidades específicas y si bien es cierto que el sistema patriarcal no se puede cambiar de la noche a la mañana, si es indispensable que haya profesionales comprometidas en que todas las mujeres tengan una mejor calidad de vida y libre de violencia.

Por último, para Trabajo Social debe ser importante profundizar en la situación de violencia de género que viven cientos de mujeres en la universidad, ya sea siendo parte del estudiantado, del profesorado o del personal administrativo, ya que sólo realizando un trabajo en conjunto entre institución y colectivas es que se podrá lograr la construcción de una universidad libre de violencia, es por eso indispensable encontrar nuevas formas de participar junto con las colectivas feministas y aprender de las mismas para así seguir fortaleciendo un Trabajo Social Feminista que visibilice y acompañe de forma sorora a las mujeres de la universidad.

5.1. Trabajo Social.

En el presente capítulo se trabajará el aspecto relacionado a Trabajo Social, en primer lugar, es importante hacer mención que, según la Federación Internacional de Trabajo Social, este se caracteriza por ser:

Una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas, donde los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales (FITS, 2014).

Tomando en cuenta la definición propuesta por la FITS, el Trabajo Social es una profesión y una disciplina que busca el bienestar de las personas, es decir, que pretende que estas cuenten con las herramientas suficientes para superar las adversidades por las que este atravesando, de igual forma, el Trabajo Social “reconoce que los factores históricos, socioeconómicos, culturales, geográficos, políticos y personales interconectados sirven como oportunidades y/o barreras para el bienestar y el desarrollo humano” (FITS, 2014), es decir, que no se puede pensar a las personas separadas de su contexto, al contrario, que son estos factores los que también contribuyen a las problemáticas que se estén viviendo.

Otra definición de Trabajo Social menciona que:

Es una disciplina social, que retoma las teorías y métodos de las Ciencias Sociales desde un análisis macro/microsocial. Su identidad disciplinar es el proceso de investigación/intervención de los procesos y necesidades sociales, individuales, grupales, familiares y, con un enfoque de carácter empírico y crítico, al interrelacionar con la intervención y participación social busca construir procesos educativos, de conciencia social, de empoderamiento, de cambios de actitudes y cuestionar de manera crítica la situación social inmediata y cotidiana para dar respuesta a situaciones micro – sociales por medio de acciones intencionadas (Chávez, Julia, 2016).

Algunos puntos que se pueden rescatar de la última definición son la importancia de la investigación/intervención, la relación entre la intervención y la participación y lo referente a las acciones de forma intencionada, en primer lugar, da prioridad a la relevancia de hacer un Trabajo Social pensando en que después de la investigación se va a realizar un proceso de intervención, es decir, que sitúa a ambos procesos al mismo nivel y les da la misma importancia a cada uno de ellos, lo que indica que no puede ir uno separado del otro y que para poder intervenir, es necesario conocer el punto de partida con la investigación.

De igual forma, sobre la relación entre la intervención y la participación, hace referencia a que no se puede actuar unilateralmente, sino que las personas tienen que involucrarse de forma activa en sus procesos de cambio y transformación y finalmente, en cuanto a las acciones intencionadas, es importante rescatarlo porque se refiere a que el Trabajo Social no actúa ni puede actuar desde el desconocimiento y que las acciones que se realicen tienen una razón de ser.

Otra de las áreas en las que Trabajo Social también está presente, es en la investigación, y esta se debe fomentar en las y los trabajadores sociales de las nuevas generaciones, pues es importante que se perciba a la profesión como una ciencia social que genera y divulga conocimientos, es decir, que percibir al Trabajo Social como una ciencia productora de conocimientos científicos, en un inicio permite resignificar la forma en que está construida la disciplina, y al mismo tiempo, funciona para que haya cada vez más investigaciones que salgan de Trabajo Social, esto es indispensable en el quehacer cotidiano porque así pueden crearse nuevas formas de intervención, así como nuevas metodologías que atiendan las problemáticas actuales, de este modo, es importante que se fomente la investigación desde Trabajo Social.

Finalmente, en palabras de quien realiza esta investigación, una definición propia de trabajo social podría centrarse en que es una disciplina de las ciencias sociales que por medio de la intervención y la investigación puede llegar a transformar los procesos por los que atraviesan las personas, pero que esto a su vez será posible si se fomenta su autonomía y su participación social, por último, para conocer y

entender del todo la conceptualización del Trabajo Social, es necesario conocer sus funciones, tema que se trabajará en el siguiente apartado.

5.1.1. Funciones

Las funciones de las y los trabajadores sociales son las siguientes:

- Información.
- Investigación.
- Prevención.
- Asistencia.
- Atención directa.
- Promoción e inserción social.
- Mediación.
- Planificación.
- Gerencia y dirección.
- Evaluación.
- Supervisión.
- Docencia.
- Coordinación.

De igual forma la Federación Internacional de Trabajo Social plantea que las funciones de Trabajo Social son las siguientes:

- Orientar a las personas para desarrollar las capacidades que les permitan resolver sus problemas sociales, individuales y/o colectivos.
- Promover la facultad de autodeterminación, adaptación y desarrollo de las personas.
- Promover y actuar por el establecimiento de servicios y políticas sociales justas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos (articular redes).

- Conocer, gestionar y promocionar los recursos existentes entre sus potenciales usuarios y los profesionales de otras ramas de las ciencias que pueden estar en contacto con potenciales usuarios.

Se puede percibir que hay coincidencias en estas dos propuestas de las funciones del Trabajo Social y que cada una tiene una concepción diversa y completa de las mismas, por lo que se puede entender que Trabajo Social es una disciplina compleja y completa, que puede desenvolverse en distintas áreas y que debe ser reconocida y valorada, además de seguir en constante construcción para poder ofrecer una intervención digna y de calidad.

Rescatando lo anterior, algunas de las funciones que pueden relacionarse con el tema de investigación de este trabajo son las de prevención, promoción e inserción social, planificación y coordinación, así como las de orientación a las personas, la promoción de la autodeterminación y la adaptación, la conexión con otros organismos para generar redes y gestionar los recursos, las primeras porque el tema se trata de la violencia de género en los espacios universitarios y de como otros grupos como lo son las mujeres organizadas se encargan de visibilizar y dar acompañamiento, entre otras cosas; la importancia del Trabajo Social, en ese sentido radica en brindar información, en facilitar los recursos y las espacios para que las colectivas feministas puedan realizar su trabajo colectivo.

En cuanto a la segunda parte, la función del Trabajo Social podría centrarse en dar las herramientas necesarias a las mujeres organizadas para que sigan fortaleciendo su autonomía, desde Trabajo Social se puede tener un contacto directo con las colectivas feministas, siempre respetando su forma de trabajo, para construir espacios en donde se las deje de satanizar y en las que ellas puedan sentir que tienen el respaldo de la institución para poder seguir con su accionar; una vez habiendo relacionado las funciones de Trabajo Social con el tema de investigación, se da paso a la parte de las metodologías.

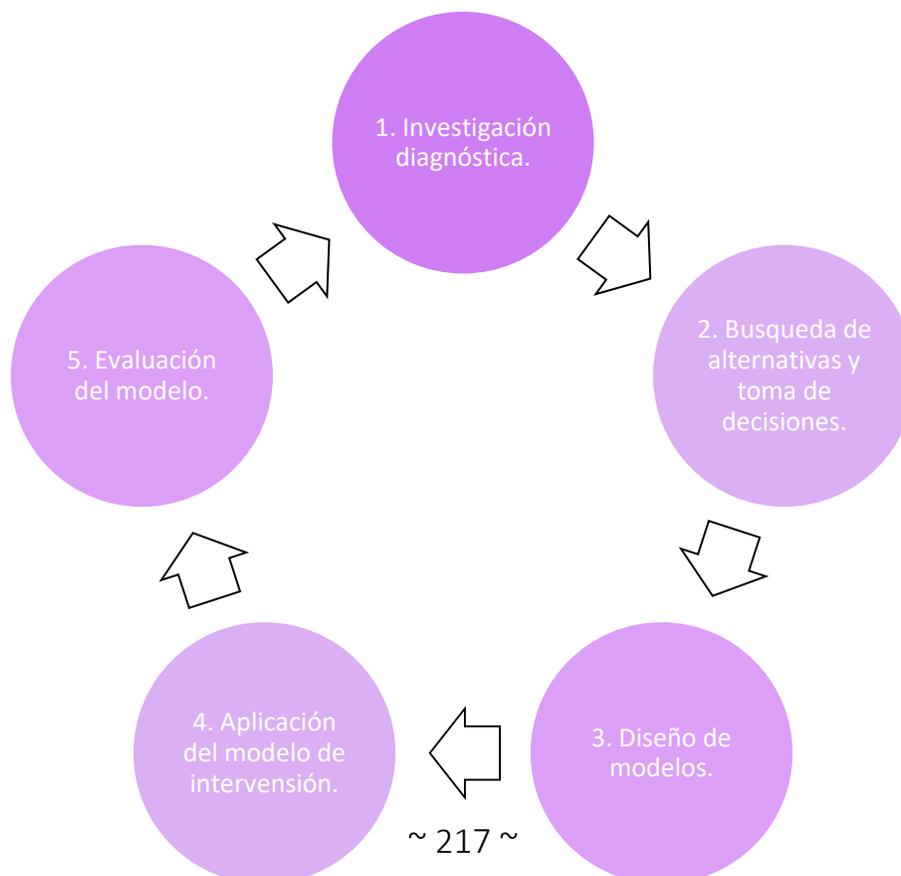
5.1.2. Metodologías de intervención.

Como ya se hizo mención anteriormente, Trabajo Social es una profesión, una disciplina y una ciencia donde la intervención es un proceso esencial de la misma, de igual forma, esta se realiza de acuerdo con metodologías que buscan dar respuesta a problemáticas específicas; es importante señalar que la intervención no es un proceso lineal ni las metodologías son reglas que se deban cumplir al pie de la letra, sino que las personas trabajadoras sociales pueden decidir adaptarlas a la realidad que estén atendiendo, es por eso que existe una gran diversidad de metodologías de intervención, porque cada una se planteó para atender una situación en concreto, dejando ese punto en claro, a continuación, se presentarán tres propuestas de metodologías de intervención.

1. Proceso metodológico para el diseño y aplicación de modelos de promoción social por Silvia Galeana de la O.

Figura 46.

Metodología de intervención.

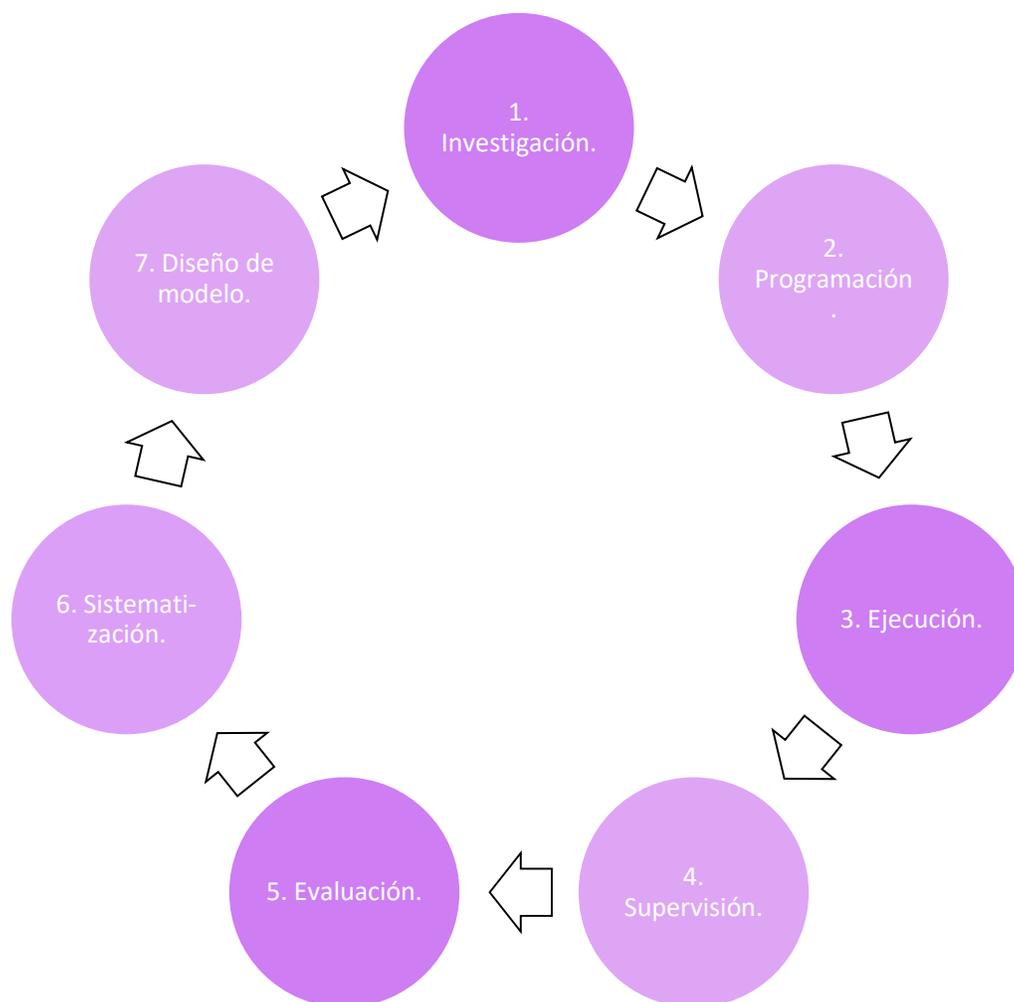


Fuente: Elaboración propia a partir del *Proceso metodológico para el diseño y aplicación de modelos de promoción social* por Silvia Galeana de la O.

2. Proceso metodológico de Trabajo Social por Martín Castro Guzmán.

Figura 47.

Metodología de intervención.



Fuente: Elaboración propia a partir del *Proceso metodológico de Trabajo Social* por Martín Castro Guzmán.

3. Metodología de Angélica Gallardo Clark. Modelo de Aproximaciones Sucesivas.

Figura 48.

Metodología de intervención.

Fase de Investigación.	Proceso de Educación Social
<ul style="list-style-type: none">• Nivel de investigación preliminar.• Nivel de investigación descriptiva.• Recolección de datos, interpretación y cuantificación.• Diagnóstico de la situación.• Programación.• Ejecución.• Evaluación.	<ul style="list-style-type: none">• Investigación preliminar.• Investigación temática.• Investigación temática y vocabular.• Codificación.• Descodificación.• Verificación.• Aplicación.• Evaluación.

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Metodología de Angélica Gallardo Clark. Modelo de Aproximaciones Sucesivas.*

Estas tres metodologías que se presentaron en los esquemas anteriores tienen algo en común y es que todas le dan gran relevancia a la primera parte que es la de la investigación, es decir, que este punto es esencial para conocer a profundidad la problemática que se desea abordar y estudiar, de este modo, es importante que dentro de los planes de estudio de la carrera de Trabajo Social se enseñen los procesos de investigación y que estos son indispensables para conocer las problemáticas, y es necesario que se implemente para no actuar desde el desconocimiento.

De igual forma, así como estas tres propuestas, existen una gran variedad de metodologías, lo mismo que varias autoras y autores que diseñan estas metodologías de intervención, es por eso que se tiene que entender que, desde Trabajo Social, también está el diseño y aplicación de metodologías y es por eso que en los estudios académicos se debe promover el hacer investigación desde Trabajo Social, es decir, motivar a las y los estudiantes a involucrarse en la

investigación, porque de esa forma es que pueden nacer nuevas metodologías y nuevas formas de investigación.

Finalmente, esto también da paso a la construcción de nuevas formas de mirar y hacer Trabajo Social, es decir, que es importante seguir aportando conocimientos en otras áreas, para poder construir otros horizontes que tengan en cuenta las condiciones de desigualdad en las que viven las mujeres, pues “llegó el tiempo que el feminismo no teme decir su nombre para poder entender el conjunto de articulaciones y formas de dominación que el patriarcado impone, y configurar un nuevo proyecto ético-político para el Trabajo Social” (Rodríguez, Beatriz, 2022, p.287), para esto es necesario comprender una nueva forma del quehacer profesional, como lo es el Trabajo Social Feminista, del cual se profundizará en el siguiente apartado.

5.2. Trabajo Social Feminista

Para dar inicio con este apartado primero se hablará de la importancia de incorporar el feminismo y a la perspectiva de género en el accionar como profesionales de Trabajo Social, el feminismo, como ya se ha hablado a lo largo de este trabajo, es un movimiento político de mujeres, las cuales buscan la emancipación acabando con el sistema patriarcal que históricamente las ha sometido a innumerables opresiones y desigualdades, las mujeres demandan una mejor calidad de vida; incorporar el feminismo en el Trabajo Social implica ampliar la mirada para observar la realidad de todas las mujeres, para trabajar en buscar soluciones y herramientas que les permitan hacer una transformación y que estas las lleven a una vida libre de violencias.

Si bien una mirada feminista es de vital importancia en la construcción del Trabajo Social, también lo es el de la perspectiva de género, que esta se resume en que es una herramienta de análisis que tiene como fin “contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres” (Lagarde, Marcela, 1996, p.13), la perspectiva de género es útil para dejar de revictimizar a

las mujeres, para construir políticas que tengan como prioridad a las mismas, para tratar todos los casos de muertes violentas a mujeres con esta perspectiva, para asignar presupuestos en donde las mujeres estén incluidas como parte de un todo y no como algo destinado “sólo a las mujeres”; si bien en la actualidad muchas leyes, planes y programas ya cuentan con una perspectiva de género, es importante entender que esta tiene que ser transversal, es decir, que tiene que atravesar por todos los espacios.

Como ya se vio anteriormente, en los espacios educativos como la universidad y gracias al esfuerzo de muchas mujeres que están detrás presionando a las autoridades, ya se cuenta en su mayoría con lineamientos para combatir la violencia de género que se llevan desde una perspectiva de género y aunque este marco jurídico sigue en constante actualización, es importante también reconocer que ya hay avances en materia de perspectiva de género en la universidad y que cada vez hay más espacios en donde se incluye la misma.

En Trabajo Social no es la excepción e incluso se puede hablar también de que es gracias a las mujeres organizadas de ese espacio y a las distintas académicas feministas que hoy en los planes de estudio de dicha entidad llevan materias tales como género, además que también el profesorado cuenta con capacitación en perspectiva de género, para lograr esto se tiene que incentivar la formación de trabajadoras y trabajadores sociales capacitados en perspectiva de género, por eso la importancia de llevar materias como lo es el género y de los distintos centros de estudio que también brindan información acerca de esta mirada.

Así mismo, es importante añadir que:

Para el Trabajo Social es imprescindible la categoría de Género como parte de la teoría feminista, que implica un análisis de la realidad social desde ámbitos estructurales y culturales, ya que, en el orden del poder económico y político se encuentran el orden patriarcal que desde el análisis cultural representa la reproducción del poder androcéntrico y una relación de mandato/obediencia/sumisión, que reproduce situaciones de desigualdad

entre hombres y mujeres, así como con otros grupos minoritarios (Chávez, Julia, 2017, p.36).

Esto refuerza lo que se mencionaba anteriormente y es lo relacionado a que se tiene que incluir la categoría de género en el Trabajo Social, justo porque es en el patriarcado donde se reproducen estas desigualdades y si se mira desde una perspectiva feminista, son las mujeres quienes viven en su mayoría estas relaciones desiguales, de ahí la importancia de crear un Trabajo Social Feminista, de la cual se profundizará más adelante.

Es indispensable incluir la perspectiva de género en Trabajo Social porque son profesionales que trabajan en contacto directo con las personas, donde se podría decir que quienes son en su mayoría usuarios son las mujeres y no se puede caer en revictimizaciones ni en seguir reproduciendo la violencia contra las mismas, hacer el Trabajo Social desde una mirada feminista y con perspectiva de género permitiría a las y los trabajadores sociales observar todas las estructuras que poder que generan las desigualdades contra las mujeres y así poder ofrecer una mejor atención o unas mejores herramientas con las que todas las personas y no solo las mujeres, puedan ir encontrando soluciones a sus problemáticas y así construir una mejor calidad de vida.

Ahora bien, una cosa es decirlo y plantearlo y otra muy distinta es que se lleve a la práctica, Trabajo Social sigue presentando resistencia al cambio y tiene miedo cuando las mujeres se nombran feministas en esos espacios, en primer lugar, porque hay una desinformación sobre lo que es el feminismo y en segundo lugar, porque la única referencia que tienen de las mujeres feministas son las que los medios de comunicación divulgan, donde no se las percibe de otro modo que no sea como locas, es por eso de vital importancia que se continúe con la formación de las y los trabajadores sociales en feminismo y perspectiva de género, hacer esto, incorporar de verdad estas temáticas en los planes de estudio significaría abrir un nuevo camino donde se haga Trabajo Social desde, por y para las mujeres.

Teniendo en cuenta la definición propuesta de Trabajo Social, en la que se habla de que esta es una disciplina en la que se realiza investigación e intervención y tomando estos dos momentos como los puntos clave del quehacer del Trabajo Social, a continuación, se presenta un esquema en donde se puede visualizar como la perspectiva de género estaría incluida en el Trabajo Social.

Figura 49.

La perspectiva de género en Trabajo Social.



Fuente: Elaboración propia, 2023.

La perspectiva de género es una herramienta que debe estar incluida en todos los procesos del Trabajo Social, desde la investigación y hasta la intervención y es importante que se siga trabajando para que las y los profesionales de esta disciplina tengan una formación feminista y con perspectiva de género, por eso es necesario seguir fomentando la investigación y la constante capacitación

La construcción del Trabajo Social ha sido patriarcal y androcéntrica, es por eso que para esta investigación se trabajará en la propuesta de Trabajo Social Feminista, esto porque el género es una categoría que atraviesa todas las problemáticas sociales.

Algunas autoras sostienen que:

La actividad feminista en lo que hace a la redefinición de los problemas sociales, lleva implícito el rasgo común a todas las acciones sociales verdaderamente feministas, esto es, que el significado del trabajo no reside simplemente en una buena descripción de las condiciones sociales, sino en su eficacia en la producción del cambio social. Pues en el corazón del feminismo anida el compromiso de identificar y desafiar las relaciones sociales basadas en la opresión de género con la intención de transformarlas en relaciones sociales que promuevan la igualdad (s/f).

Es decir, que el Trabajo Social se fortalece con el feminismo, además de que también tienen características en común, como lo es la búsqueda del cambio social; la incorporación del feminismo al Trabajo Social permite a las trabajadoras y trabajadores sociales tener una mirada más amplia de la realidad, es decir, una que tenga en cuenta a las mujeres.

Sobre la propuesta del Trabajo Social Feminista, las autoras expresan que son tres las áreas en las cuales se ha desarrollado y estos son en la redefinición de los problemas sociales, la organización del bienestar y la consideración de los problemas emocionales, todo esto partiendo, en primer lugar, desde la experiencia de las mujeres; se retoman estos puntos porque a su vez tienen relación con la metodología feminista y con el tema de la presente investigación.

Acerca de la redefinición de los problemas sociales, lo mencionan haciendo referencia a que “un rasgo característico del movimiento de mujeres ha sido su modo de definir y redefinir los problemas sociales, tarea que desarrolló iniciativas que se centraron en las necesidades específicas del bienestar de las mujeres” (s/f), es decir, que esta aportación que hacen las feministas sobre redefinir los problemas sociales y exponer que el patriarcado y la opresión son categorías que atraviesan todas las problemáticas, es lo que toma el Trabajo Social Feminista para mejorar la calidad de vida de las mujeres, lo cual lleva al siguiente punto, que es el del bienestar.

Pero antes, es importante hacer mención que esta redefinición es gracias a que el feminismo trajo consigo la frase de “lo personal es político”, donde “al convertir lo personal en tema público de discusión, la acción feminista ha cuestionado y al mismo tiempo desafiado algunas de las manifestaciones más extremas del poder masculino y, en consecuencia, tiene un gran alcance político” (s/f), para el Trabajo Social Feminista, el recuperar una frase tan importante como esa, implica una visibilización de todo lo que ocurre en el ámbito privado de la vida de las mujeres, además, también pone sobre la mesa las violencias que viven las mujeres dentro del hogar, lugar donde Trabajo Social tiene gran relevancia.

Ahora bien, la organización del bienestar tiene relación con buscar una vida digna y de calidad para las mujeres, además de construir relaciones igualitarias entre mujeres y hombres, desde el Trabajo Social Feminista, para lograr esto, primero era necesario reconocer las condiciones a las que se ven expuestas tanto mujeres como hombres debido al patriarcado y la opresión y que para poder construir relaciones igualitarias, era indispensable entender de dónde venían esas desigualdades y esto no se podía hacer sin nombrar e identificar el papel que ocupa el patriarcado en la sociedad, de este modo, “este proceso tiene como objetivo la exposición de la dinámica a través de la cual la subordinación de las mujeres se ve reforzada y perpetuada por el fracaso de la sociedad para tomar en serio sus necesidades de bienestar” (s/f), el papel del Trabajo Social Feminista, en ese sentido, es brindar una respuesta a las problemáticas, ya que las instituciones no están respondiendo como es debido.

Por último, la consideración de los problemas emocionales, este hace referencia a la importancia de tomar en cuenta los sentimientos de las mujeres, misma que también tiene que ver con sus experiencias y vivencias que las atraviesan todos los días, es decir, que no se puede separar su condición o problemática de la forma en como la experimentan y la sienten, esta parte también tiene relación con recuperar los aprendizajes de las mujeres.

Figura 50.

Características principales del trabajo social feminista.



Fuente: Elaboración propia, 2023.

De este modo, estos tres elementos tienen gran importancia para el tema de la presente investigación, en primer lugar, porque hace hincapié en la urgencia de recuperar la experiencia de las mujeres, lo cual también es indispensable desde la metodología feminista, además, teniendo en cuenta a las mujeres de las colectivas feministas que participaron en esta investigación, recuperar y visibilizar su experiencia era necesario para entender la problemática, de este modo, desde el Trabajo Social Feminista es importante que se tomen en cuenta las experiencias de las mujeres, esto para poder seguir construyendo en conjunto y para seguir visibilizando las condiciones a las que siguen siendo expuestas las mujeres.

Finalmente, es importante seguir trabajando en una propuesta de Trabajo Social Feminista, es necesario reconocer la urgencia de incluir el feminismo en la profesión, además de también entender que estos procesos de intervención/investigación, si se hacen desde una perspectiva feminista, se tienen que hacer desde, con y para las mujeres, es por eso que desde este trabajo se

apuesta por la construcción de una propuesta de Trabajo Social Feminista. Nunca más la investigación sin las mujeres.

5.2.1. Aportes y propuestas desde el Trabajo Social en el estudio de la violencia de género contra las colectivas feministas en Ciudad Universitaria.

A lo largo de esta investigación se han rescatado tanto el contexto de las colectivas feministas, así como los resultados obtenidos gracias a la aplicación del trabajo de campo, es así como se pudo visibilizar la importancia que tienen las colectivas feministas en la construcción del feminismo en Ciudad Universitaria, así como el trabajo que realizan para llamar la atención de las autoridades de sus respectivas escuelas y facultades para que así puedan mejorar en lo que corresponde a la prevención y atención de la violencia de género en los espacios universitarios, los resultados que se encontraron representan una área de profundización para el Trabajo Social, de acuerdo con lo recuperado sobre las funciones y metodologías del Trabajo Social, así como de la propuesta de Trabajo Social Feminista, a continuación se pretende construir una variedad de estrategias.

Las propuestas que se presentan a continuación están pensadas para llevarse a cabo de manera integral, antes de profundizar en las mismas, primero se colocará un esquema en donde se puedan visualizar, el cual se muestra a continuación:

Figura 51.

Propuesta de Trabajo Social.



Fuente: Elaboración propia, 2023.

Estas estrategias primero se desarrollarán centradas en la formación y constante actualización de las y los profesionales de Trabajo Social en cuanto a feminismo y perspectiva de género, lo que se plantea es lo siguiente:

- Implementar una materia de feminismo que sea transversal durante los nueve semestres que dura la carrera de Trabajo Social y que se incluya la Teoría Feminista como parte de las teorías sociales que se revisan en el plan de estudios.
- Que haya personal académico capacitado en las temáticas de género y feminismo para que puedan impartir dichas materias, ya sean trabajadoras/es sociales o no.
- Constante capacitación a las y los trabajadores sociales en temáticas de perspectiva de género y feminismo.
- Evaluación constante a las y los trabajadores sociales de las estrategias aplicadas de capacitación.
- Creación de talleres para las y los trabajadores sociales en donde se trabajen temas como la violencia de género, el amor romántico, las relaciones de poder, la violencia institucional y el marco normativo que tiene la UNAM para la atención de la violencia de género.
- Redefinir los problemas sociales de tal manera que se ponga como eje a las mujeres y así se busque el bienestar de las mismas.
- Fomentar que las investigaciones incorporen una mirada feminista y de género.

El motivo de colocar en primer lugar las estrategias pensadas en la formación de trabajadoras y trabajadores sociales es porque como se hablaba anteriormente, es necesario que las personas que tienen cercanía con las problemáticas sociales tengan un conocimiento en temas como lo son el feminismo y la perspectiva de género, esto para dejar de reproducir y normalizar la violencia; lo siguiente que se colocará son las estrategias pensadas para potencializar el trabajo colectivo que ya están realizando las mujeres organizadas que participaron en esta investigación, éstas se dividirán en dos partes, las primeras están dirigidas al trabajo externo que realizan como colectiva y las segundas al trabajo interno, se propone lo siguiente.

Estrategias dirigidas al trabajo externo que tienen como colectiva feminista:

- Buscar que desde Trabajo Social se pueda crear un enlace entre las colectivas y la institución, esto para establecer la comunicación y para la gestión de recursos.
- Fomentar el diálogo entre colectivas y autoridades para fortalecer la atención de violencia de género en sus espacios educativos.
- Fomentar la creación de redes entre las colectivas feministas de Ciudad Universitaria.
- Hacer uso de las herramientas que brindan instituciones como la CIGU o el CIEG y usarlo para capacitación de las colectivas, así como para compartir con otras mujeres.

Estrategias dirigidas al trabajo interno que tienen como colectiva feminista:

- Implementar o impulsar la creación de talleres para la formación en Teoría Feminista, esto para que las mujeres organizadas tengan más herramientas con las que hacer su trabajo colectivo.
- Brindar las herramientas para que las mujeres organizadas identifiquen los tipos y modalidades de la violencia de género.
- Creación de redes de apoyo entre las mujeres que conforman las colectivas feministas para seguir fortaleciendo el autocuidado.
- Fomentar la sororidad para el trabajo horizontal dentro de las colectivas feministas.
- Implementación de talleres internos sobre contención emocional.
- Creación de convocatorias semestrales para la incorporación de otras compañeras a las colectivas feministas, esto para que el trabajo colectivo continúe una vez que las de semestres más avanzados vayan graduándose o concluyendo con sus procesos de titulación.

Las estrategias propuestas anteriormente están pensadas para facilitar el trabajo que realizan las colectivas de forma externa, así como para fortalecer su trabajo interno, en ese sentido, desde Trabajo Social se puede recuperar la parte de las funciones que se tienen como profesionales, como lo es el de la gestión, la investigación y la prevención, así como algunas relacionadas a la propuesta de Trabajo Social Feminista; finalmente, a continuación se presentan las estrategias que se pueden pensar para fortalecer la atención que brinda la UNAM en cuanto a la violencia de género:

- Transversalizar la perspectiva de género en todos los espacios de la UNAM.
- Fomentar la revisión constante de los pliegos petitorios entregados por las colectivas feministas para analizar lo que se ha cumplido y lo que no.
- Revisión de los cursos que implementa la UNAM sobre perspectiva de género.
- Capacitación constante al personal académico y administrativo en perspectiva de género.
- Evaluación constante al personal académico y administrativo que toma los cursos que implementa la UNAM sobre perspectiva de género.
- Impulsar que las materias de género que se dan en la actualidad al alumnado sean obligatorias y no optativas, además de que se apliquen durante toda la carrera.
- Impulsar talleres por parte de la CIGU que sean dirigidos a las colectivas feministas sobre los procesos del Protocolo de Atención Integral de casos de Violencia por razones de Género en la UNAM.
- Revisión y actualización constante de la política que tiene la UNAM en cuanto a la atención de la violencia de género.

Las últimas propuestas están dirigidas a fortalecer la forma en que la universidad previene y atiende la violencia de género, así como para buscar una manera de establecer un enlace entre las colectivas feministas y la institución; todas las estrategias están pensadas desde el Trabajo Social y se dividieron en distintas categorías, a nivel individual, grupal e institucional, la razón para plantearlo así es porque para atender, prevenir y erradicar la violencia de género de los espacios universitarios, se tiene que pensar en hacer un trabajo en conjunto, es decir, que es necesaria la cooperación de diversos actores como lo son las colectivas feministas, el profesorado y personal administrativo, así como las instituciones para lograr combatir la violencia de género en la UNAM y en este caso en Ciudad Universitaria.

Desde Trabajo Social, con sus metodologías y con una intervención pensada, tiene una gran área para profundizar, la cual puede ir desde potencializar las habilidades con las que ya cuentan las colectivas feministas y hasta proponer e impulsar la actualización constante de la normativa que tiene la universidad en cuanto a la violencia de género, y esto es gracias a lo que realizan las colectivas feministas, son ellas quienes visibilizan y ponen sobre la mesa las condiciones a las que están expuestas diariamente las mujeres estudiantes y es gracias a los resultados obtenidos en esta investigación que es posible ver que hay nuevos caminos en los que se puede trabajar junto a las colectivas feministas.

La presentación de este capítulo deja claro que quedan abiertas nuevas líneas de investigación que permitan seguir nombrando y reconociendo que las mujeres que se organizan desde Ciudad Universitaria existen y resisten, así como la urgente necesidad de hacer un Trabajo Social que se lleve con una mirada feminista y desde la perspectiva de género, sin duda quedan pendientes y retos que se seguirán presentando en el camino, pero la existencia de esta investigación y de muchas otras que se construyen y se están construyendo en este momento desde el feminismo es un buen paso para el desarrollo de una disciplina que ponga en el centro y como prioridad a las mujeres.

Conclusiones

El presente trabajo representa un aporte importante para la visibilización de lo que realizan las mujeres en colectivas feministas, esta investigación en ningún momento pretende funcionar para darle voz a dichas mujeres, al contrario, se realizó pensando en que ellas son las portadoras de sus propias demandas y exigencias, así como de buscar sus propias soluciones, de este modo, esta investigación es útil para visibilizar, nombrar y reconocer, así como para resignificar lo que hacen las colectivas feministas de Ciudad Universitaria.

La violencia de género a la que se enfrentan todos los días las mujeres estudiantes de la universidad es producto de un sistema patriarcal y machista, donde el sistema educativo y la educación están contruidos con una mira androcéntrica, es decir, por y para los hombres, no es normal que los espacios universitarios no sean un lugar seguro para las mujeres universitarias, no es normal que haya casos de feminicidio en Ciudad Universitaria ni es normal que las mujeres tengan que idear complejos planes para cuidarse durante la noche.

Las mujeres en colectivas feministas nacen con una potente voz para llamar la atención de las autoridades y que éstas implementen y fortalezcan las acciones que ya han realizado para combatir la violencia de género que se vive en Ciudad Universitaria; las estadísticas dicen que es en este espacio donde hay una mayor cantidad de quejas y denuncias hechas por violencia de género, así como también es ahí donde se encuentra la mayor cantidad de alumnos, personal académico y administrativo agresores y la universidad está respondiendo de una forma que es insuficiente a los ojos de las mujeres organizadas, la realidad es que la universidad actúa de la forma en que puede, si bien ha trabajado en construir un marco normativo que le permita a las mujeres estudiantes tener acceso a la justicia, hay todavía muchos huecos en cuanto a la atención de la violencia de género, en donde quizá de la mano de las colectivas feministas y de profesionales de Trabajo Social se puedan rellenar.

Al final del día, la universidad sigue siendo una institución patriarcal, donde las formas de organización y más si provienen de las mujeres en colectivas feministas, no son bien recibidas, por lo que las mujeres organizadas, aparte de enfrentarse a las violencias que viven por su condición de mujeres, también viven una doble violencia por formar parte de una colectiva feminista, esta va desde la persecución, hasta la invisibilización, la desvalorización, esto sucede porque el sistema no puede cambiar de la noche a la mañana, las mujeres se enfrentan a una estructura que tiene vigencia desde muchísimos años antes de que pudieran acceder a la educación, desmantelar ese sistema no es fácil ni va a ocurrir sólo con el trabajo que realizan las colectivas feministas, se necesita un trabajo en conjunto de diversos actores como lo son las mujeres organizadas, la institución y porque no, desde Trabajo Social.

Antes de profundizar más en esta parte de la relación que tiene el Trabajo Social con el tema de investigación, es importante mencionar que para la construcción del mismo se presentaron diversos temas, esto incluye a los conocimientos teóricos que permitieron comprender mejor la razón de ser de la violencia de género y de la forma en que la vivieron las colectivas feministas, es decir, que gracias a la revisión de temas como lo fueron las olas del feminismo y la construcción del feminismo en México es que se pudo tener un contexto y un punto de partida para entender la creación de las colectivas feministas y su importancia en la situación actual de las mujeres universitarias.

Así mismo, en el capítulo dos se revisó el recorrido histórico de las mujeres en la universidad y también la posterior incorporación del feminismo en los espacios universitarios, este punto fue de vital importancia porque permitió visualizar que, desde los inicios de la universidad, el feminismo estuvo presente gracias a las mujeres que también se organizaban porque notaban que algo estaba mal dentro de la educación y del papel que ocupaban como mujeres, este apartado también presenta un panorama del marco normativo internacional y nacional en cuanto a los derechos humanos de las mujeres, así como el marco jurídico que tiene la UNAM sobre el mismo tema; la importancia de colocar estos últimos radica en visibilizar

que a lo largo de la historia han existido mujeres que se han ocupado y preocupado por construir un mejor mundo para todas, la existencia de estas normativas funciona para que las mujeres puedan tener una mejor calidad de vida.

Por otro lado, el desarrollo del capítulo tres también fue de vital importancia, en primer lugar, porque se construyó desde la investigación – intervención, es decir, que la experiencia y los aprendizajes que compartieron las mujeres en las colectivas feministas se colocó como una parte esencial de este apartado, es necesario resaltar esto porque gracias a esas vivencias es que se pudo profundizar y entender de donde viene la violencia contra las mujeres organizadas, además de también resignificar la forma en la que accionan y de nombrar que esas son las únicas maneras en que la institución las voltea a ver.

Posteriormente, el capítulo cuatro es de los más fuertes de este trabajo, pues contiene todos los resultados y las experiencias de las mujeres en colectivas feministas, en esta parte las mujeres compartieron su sentir, su pensar y sus aprendizajes y entre ellas contaron la historia desde sus orígenes como colectiva feminista de sus escuelas y facultades, así como las dificultades que han atravesado y como juntas han podido salir de ellas; en este apartado se resaltan las condiciones a las que están expuestas como mujeres que forman parte de una colectivas feminista, los motivos de su conformación, las violencias a las que se enfrentan cada día y como han implementado distintas estrategias para mantener activa la colectiva a pesar de las dificultades a las que se han enfrentado.

El último capítulo recupera la conceptualización del Trabajo Social, así como sus metodologías y funciones, además se desarrolla una propuesta de Trabajo Social Feminista y se hacen uso de ambas posturas para la construcción de estrategias que permitan a las colectivas feministas dar seguimiento con su trabajo organizativo y su accionar, estas estrategias también se desarrollan en el sentido de incluir no sólo a las mujeres organizadas, sino también a las y los trabajadores sociales y a la institución, esto porque la postura y propuesta que plantea esta investigación es que es necesario un trabajo en conjunto, este apartado cierra con la necesidad de que

en Trabajo Social se sigan construyendo líneas de investigación que se realicen desde la perspectiva de género y el feminismo.

Las mujeres en colectivas feministas tuvieron que seguir alzando la voz para visibilizar que aún en pandemia, la universidad las estaba exponiendo a diversas violencias y esto represento un área de oportunidad para aprender otras formas de hacer activismo y de encontrarse con otras mujeres universitarias que estaban en una situación similar, la pandemia significo reformular su forma de accionar y de saber hacer uso de las herramientas digitales para lograr tener un mayor alcance con la comunidad estudiantil y las autoridades, esto no significo una pausa, sino que fue un momento en donde sus actividades también se incrementaron y para dejar claro que, junto con la comunidad estudiantil o sin ella, no se iban a detener.

Es importante señalar que si bien las mujeres organizadas tienen un papel importante en la construcción del feminismo en Ciudad Universitaria y que todo el tiempo son quienes ponen el cuerpo y la mente para nombrar la violencia de género, es necesario e indispensable que quienes integran las colectivas feministas tengan una formación en teoría feminista, esto porque el feminismo es un movimiento que se construye con diferentes factores, desde lo político, lo teórico y claro, con el activismo que realizan las mujeres organizadas, pero es necesario tener presente que el feminismo no es suficiente sólo con el activismo, este tiene que estar reforzado con la teoría, esta es indispensable para poder entender desde donde vienen las violencias.

Con esto no se pretende decir que la forma de accionar que tienen las mujeres organizadas no es suficiente o no es válida, pero es importante aclarar que sin la teoría, el movimiento y las actividades que realizan pueden convertirse en algo momentáneo, en algo que sólo pasa en un tiempo y lugar específicos y que no trasciende a más; también se hace hincapié en esto porque de acuerdo a los resultados obtenidos, parece ser que las mujeres que integran las colectivas feministas solo pasan por las mismas mientras continúan con sus estudios de licenciatura, dando a entender que estos son grupos transitorios que se acaban una vez que salen de la universidad, ¿se acaban los motivos para organizarse una vez

que las mujeres concluyen con sus estudios? ¿dejan de ser feministas una vez que salen de los espacios educativos? ¿qué pasa con las mujeres después de que salen de las colectivas feministas?

Sobre estos cuestionamientos es importante hacer mención que no todas las veces las mujeres que integran las colectivas feministas son o se asumen como feministas, ¿cómo hacer que continúen con su activismo aún después egresando de la licenciatura? ¿dejan de ser feministas? La respuesta está en lo que se mencionaba anteriormente: es necesaria la teoría feminista y una formación en la misma para que cuando las mujeres organizadas decidan salir de la colectiva por cualquier razón, sigan encontrando motivos para alzar la voz, para notar que en otros espacios que ocupen habrá estructuras que las seguirán vulnerando y las seguirán poniendo en desventaja frente a los hombres y frente a las instituciones.

Las colectivas feministas actúan frente al calor del momento, y el movimiento crece y crece y después de un tiempo se apaga, esto podría tener relación con la forma en como se construyen las olas del feminismo, su nombre de “olas” es porque al inicio son fuertes e imponentes y mientras va pasando, se va calmando y conteniendo, se podría decir que esta investigación está construida en la cuarta ola del feminismo, pero esta sigue avanzando y no se ha detenido, la ola sigue; entonces, desde el feminismo no se puede detener el movimiento de un momento a otro eso porque entonces se pierde la esencia de lo implica ser feminista, hay que asumirse y hay que entender que todo es político, no se puede actuar sin lo político y sin lo teórico, por eso se hace hincapié en la importancia de incluir el feminismo de forma transversal en las políticas que tiene la universidad, pero los espacios académicos aún presentan resistencia y no es tan fácil que todo se empiece a ver desde una mirada feminista.

Para empezar, lo más sencillo sería visualizarlo desde el Trabajo Social, ¿qué estrategias se tienen que implementar para que el feminismo se incorpore en los planes de estudio o en las políticas que tiene la universidad en cuanto a los derechos humanos de las mujeres? Primero, que el feminismo sea una materia obligatoria en el mapa curricular de la carrera, que pase por todos los semestres, que se incluya

la Teoría Feminista, que se trabajen metodologías desde la perspectiva de género, que se incluya el género como una categoría de análisis de las problemáticas sociales y que se entienda que esto es algo que atraviesa a todas las personas, como ya se mencionaba antes, plantearlo es sencillo, el llevarlo a la práctica es aún más difícil.

La importancia de realizar esta investigación desde Trabajo Social y con una mirada feminista y con perspectiva de género, apostando también por un Trabajo Social Feminista, radica en que hay que poner atención en aquellas problemáticas en las que aún no se ha profundizado y que necesitan ser más visibles para todas las personas, las colectivas feministas tienen que empezar a percibirse como un grupo de mujeres que buscan la transformación y un cambio positivo en la sociedad, características que también describen lo que es el Trabajo Social.

Es importante que desde Trabajo Social se siga profundizando en la investigación con perspectiva de género y desde el feminismo, porque solo así se puede ver la realidad de forma objetiva, incluyendo a todas las mujeres y a sus problemáticas, en especial en una carrera como lo es Trabajo Social, que busca el bienestar de las personas, de igual forma, es necesario que se empiece a hablar de un Trabajo Social Feminista y de despatriarcalizar la disciplina de las y los trabajadores sociales, pues sólo así se podrán buscar nuevas respuestas a las problemáticas y estas se conseguirán sin vulnerar ni poner en una posición de desigualdad a las mujeres.

La conclusión o el análisis de este trabajo es que las colectivas feministas están poniendo de su parte para visibilizar las injusticias y para nombrar que la violencia de género en la universidad existe, pero no son ellas las responsables ni tienen que buscar soluciones a las problemáticas que tiene la universidad, lo ideal sería lograr un trabajo en conjunto, donde varios actores se involucren en la lucha contra la violencia de género, tienen que ser las instituciones, las políticas que tienen en materia de derechos humanos de las mujeres, la comunidad estudiantil y diversas disciplinas como lo es el Trabajo Social, quien en conjunto puedan empezar a

construir una universidad segura para las mujeres y en la que puedan tener acceso a la justicia.

La importancia de recuperar la experiencia de las colectivas feministas que participaron en esta investigación es necesario porque permite conocer las dificultades por las que atravesaron, así como los aprendizajes que adquirieron y que ahora esas dificultades y esos aprendizajes pueden socializarlos con otras compañeras, además de que también permite que desde Trabajo Social se construyan metodologías que potencialicen el trabajo que ya están realizando las mujeres organizadas.

Finalmente, las colectivas feministas, así como sus demandas y exigencias son algo que seguramente seguirá en construcción en Ciudad Universitaria, pues la violencia no se detiene en los espacios universitarios y mientras no haya respuesta por parte de las autoridades de sus respectivas escuelas y facultades, las mujeres organizadas seguirán alzando la voz y continuaran luchando y creando nuevas formas para ser escuchadas, es por eso necesario dejar de percibir las como las enemigas que atentan contra el orden establecido, y empezar a verlas como mujeres que buscan mejores condiciones para todas en la universidad.

Bibliografía.

- Abogacía General. (2020). Informe sobre la implementación del Protocolo de para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM. UNAM.
- Álvarez, L. (2020). El movimiento feminista en México en el siglo XXI: Juventud, radicalidad y violencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Núm. 240. UNAM. Recuperado de: <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v65n240/0185-1918-rmcps-65-240-147.pdf>
- Amorós, C. y Álvarez, A. (2014). *Introducción: Teoría feminista y movimientos feministas*. Teoría Feminista: De la Ilustración a la Globalización. De la Ilustración al Segundo Sexo. Minerva Ediciones.
- Briñón, M. (2007). Una visión de género es de justicia. Departamento Educación para el Desarrollo de Entreculturas, InteRed y Ayuda en Acción.
- Carapia, Julia del Carmen. (2022). Igualdad de género, una mirada feminista desde el trabajo social. UNAM.
- Casillas, M. (2017). Estudios sobre la violencia de género en la universidad. Universidad Veracruzana.
- Castro, Martín. (2017). Metodología de Intervención en Trabajo Social. Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social.
- Cerva, D. (2020) Activismo feminista en las universidades mexicanas: la impronta política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres. *Revista de la Educación Superior*.
- Cerva, D. (2020) La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes socio digitales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- CGTS. (2012). Código Deontológico de Trabajo Social. Consejo General de Trabajo Social.
- Chávez, Julia del Carmen. (2015). Perspectiva de Género: Una mirada de universitarias. Universidad Nacional Autónoma de México.

Chávez, Julia del Carmen. (2017). Género y Trabajo Social. Centro de Estudios de la Mujer.

CIEG. (2022). Activismo Académico Feminista. Centro de Investigaciones y Estudios de Género. UNAM.

CLACSO. (2021). Acciones colectivas juveniles durante la pandemia: Un estudio comparado sobre repertorios de acción, formas de organización interna y representaciones sobre la política (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, España y México, 2020-2021). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Cobo, R. (2019). La cuarta ola feminista y la violencia sexual. Revista Universitaria de Cultura. Núm. 22. Recuperado de: <https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/17716/134%20Cobo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cobo, R. (2019). La cuarta ola: la globalización del feminismo. Servicios Sociales y Política Social.

Colectiva "Mujeres Organizadas de la Facultad de Arquitectura." (2023).

Colectiva "Mujeres Organizadas de la Facultad de Odontología." (2023).

Colectiva "Mujer – ENTS Organizadas." (2023).

Comisión Especial de Equidad de Género del H. Consejo Universitario (2013). Documento Básico para el Fortalecimiento de la Política Institucional de Género de la UNAM. UNAM.

Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2020). La violencia contra las mujeres en el contexto de COVID – 19. CNDH.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención De Belem Do Para".

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Crenshaw, K. (1991). Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color.

Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

Facio, A., Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires. Núm. 6.

FITS. (2014). Definición Global del Trabajo Social. Federación Internacional de Trabajo Social.

García, M. (2018). *Una ola feminista recorre el mundo*. La cuarta ola feminista. Mala Junta. Poder Feminista.

Gargallo, F. (s/f). Feminismos Latinoamericanos.

Gutiérrez, A. (2017). El 10 de mayo. "Día de la Madre" en México o de cómo imponer un modelo de maternidad. Revista Xihmai XII. Núm. 23.

Hooks, B. (2000). El feminismo es para todo el mundo.

INMUJERES. (2019). Glosario de Género.

INMUJERES. (2021). Las mujeres y la violencia en tiempos de pandemia.

Jaiven, A.; Bartra, E. y Fernández, A. (2002). Feminismo en México, ayer y hoy. UAM.

Jiménez, D. (2020). Trabajo social con grupos y sus dimensiones de intervención. Revisión documental en América Latina. Revista de la Facultad de Trabajo Social. Vol. 34, No. 34.

Lagarde, M. (1996). Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia. Instituto de la Mujer.

Lagarde, M. (s/f) Pacto entre mujeres. Sororidad. APORTES.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM.

- Martínez, C. (2019). Las instituciones de educación superior y el mandato de masculinidad. *Revista Nómadas*.
- Morales, D. (2021). *Tejidos intergeneracionales: la herencia ancestral en las prácticas feministas del presente*. Feminismo en Acción. UAM.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- PUEG. (2013). *Intrusas en la universidad*. UNAM.
- Puleo, A. (2014). *Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical*. Teoría Feminista: De la Ilustración a la Globalización. Del Feminismo Liberal a la Posmodernidad. Minerva Ediciones.
- Rodríguez, M. (2009). México, independencia, mujeres, olvido, resistencia, rebeldía, dignidad y rescate. *Alegatos*. Núm. 73. Pp. 356-380.
- Ruíz, C. (2019). *Las mujeres que luchan se encuentran*. Manual del feminismo pop latinoamericano. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Secretaría de Salud. (2021). *Informe Integral de Covid-19 en México*.
- Serr. (2000). El feminismo mexicano de cara al siglo XXI. *El Cotidiano*. Vol. 16, Núm. 100. UAM. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32510006.pdf>
- UNAM (2013). *Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM*. UNAM.
- UNAM. (2013). *Documento básico para el fortalecimiento de la política institucional de género en la UNAM*.
- UNAM. (2022). *Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM*.
- Valcárcel, A. (2001). *La memoria colectiva y los retos del feminismo*. Organización de las Naciones Unidas.
- Valera, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Ediciones B, S. A.
- Valera, N. (2019). *Feminismo 4.0. La cuarta ola*. Penguin Random House Grupo Editorial.

Vallejo, D. (2015). *El movimiento feminista y los estudios de género*. Perspectiva de Género. Una mirada de universitarias. UNAM.

Anexos



1. Carta de consentimiento.
Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Trabajo Social



Carta de consentimiento

Por medio de la presente carta, informo que mi nombre es Ivonne Pérez Aguilar y soy trabajadora social egresada de la Escuela Nacional de Trabajo Social, misma que forma parte de las carreras impartidas en la Universidad Nacional Autónoma de México; en este momento me encuentro realizando una investigación titulada “La experiencia de las colectivas feministas frente a la violencia de género en la UNAM durante el contexto de pandemia por COVID-19. Un análisis desde el feminismo y Trabajo Social.”, cuyo objetivo es analizar la experiencia de las colectivas feministas de la Facultad de Arquitectura, la Facultad de Odontología y la Escuela Nacional de Trabajo Social y el impacto que dejó el contexto de pandemia por COVID-19 en su trabajo colectivo frente a la violencia de género de la UNAM.

El motivo de esta carta es solicitar su participación en la realización de un grupo focal con algunas de las integrantes de la colectiva “Mujeres Organizadas de la Facultad de Odontología”, toda la información recabada será utilizada con fines académicos, de este modo, solicito su consentimiento para la grabación de la sesión, la cual será completamente confidencial, por lo que también se les solicitará un seudónimo para mantener su identidad en anonimato y puedan continuar seguras, al finalizar se les proporcionará una copia digital de la tesis.

Ivonne Pérez Aguilar

Nombre y firma

Marzo 2023